

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE TURISMO**

**Coordinación de Investigación y Posgrado**

**Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo**



*"Impactos socioeconómicos y ambientales por la reubicación de la dársena del Puerto de San Blas, Nayarit (2000 – 2015)"*

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo presenta:

Arie Laniado Aragonéz

*Comité Tutorial*

*Director de Tesis: Dr. José Octavio Camelo Avedoy*

*Codirector de Tesis: Dr. Oyolsi Nájera González*

*Revisora: Dra. Luz Angélica Ceballos Chávez*

*Revisor: Dr. Juan Pablo Ramírez Silva*

Ciudad de Tepic, Nayarit, junio 2018

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE TURISMO**

**Coordinación de Investigación y Posgrado**

Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo



*“Impactos socioeconómicos y ambientales por la reubicación de la dársena  
del Puerto de San Blas, Nayarit (2000 – 2015)”*

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias para el Desarrollo,  
Sustentabilidad y Turismo presenta:

Arie Laniado Aragonéz

*Comité Tutorial*

*Director de Tesis: Dr. José Octavio Camelo Avedoy*

*Codirector de Tesis: Dr. Oyolsi Nájera González*

*Revisora: Dra. Luz Angélica Ceballos Chávez*

*Revisor: Dr. Juan Pablo Ramírez Silva*

Ciudad de Tepic, Nayarit, junio 2018

**“Impactos socioeconómicos y ambientales por la reubicación de la dársena del Puerto de San Blas, Nayarit (2000 – 2015)”**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA TESIS DENOMINADA “IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES POR LA REUBICACIÓN DE LA DÁRSENA DEL PUERTO DE SAN BLAS, NAYARIT (2000-2015)”, QUE PRESENTA PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO EL C. ARIE LANIADO ARAGONEZ.**

Tepic, Nayarit., a 20 de junio de 2018.

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE TURISMO DE LA UAN:**

Los profesores que suscriben fueron designados conforme a lo estipulado en los Lineamientos Generales para la Operación de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo para integrar la Comisión Revisora y emitir el dictamen de la tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo presenta el C. **Arie Laniado Aragonez.**

Para la revisión de la tesis, los integrantes de la comisión consideraron los aspectos siguientes:

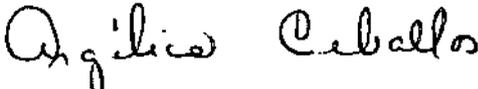
- a) Metodología del trabajo presentado
- b) Coherencia en la investigación realizada
- c) Claridad y precisión en el desarrollo de la temática
- d) Pertinencia de las fuentes de información utilizada
- e) Observancia de las pautas formales establecidas para la elaboración del documento.

Una vez realizado el análisis del documento los integrantes de la comisión emiten el dictamen de:

**APROBADO**

En este sentido, el autor de la tesis arriba mencionada, puede continuar con los trámites establecidos por la Dirección de Administración Escolar para llegar a la etapa de presentación y defensa de la misma.

  
DR. JUAN PABLO RAMÍREZ SILVA  
ASESOR

  
DRA. LUZ ANGÉLICA CEBALLOS CHÁVEZ  
ASESOR

  
DR. JOSÉ OCTAVIO CAMELO AVEDOY  
DIRECTOR DE TESIS

## Índice

Introducción .....	1
I.- Planteamiento del problema .....	3
II.- Justificación .....	5
III.- Objetivos .....	6
IV.- Lineamientos hipotéticos .....	7
Capítulo 1.- Marco Teórico .....	8
1. Región .....	8
1. Desarrollo .....	13
2. Desarrollo Regional.....	16
3. Desarrollo Endógeno.....	22
4. Desarrollo Local.....	29
Capítulo 2.- Marco Metodológico.....	38
Capítulo 3.- Marco Contextual.....	44
1. Plan Nacional de Desarrollo. Vicente Fox Quezada.....	45
2. El Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006.....	46
3. Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006.....	53
4. Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).....	62
5. Escalera Náutica – Mar de Cortés.....	63
6. Características generales del municipio de San Blas, Nayarit .....	65
7. Proyecto Mar de Cortés – Puerto de San Blas, Nayarit .....	68
8. Dársena de Pescadores del Puerto de San Blas – Reubicación.....	73
Capítulo 4.- Contextualización de la actividad pesquera.....	78
1. Problemática pesquera mundial.....	78
2. Problemática pesquera nacional.....	80
3. La actividad pesquera en el estado de Nayarit y el municipio de San Blas.....	84

Capítulo 5.- Contextualización social del desenvolvimiento social de los pescadores Nueva Dársena de San Blas.....	89
Capítulo 6.- Evolución 2000 – 2015 comportamiento socioeconómico.....	101
1. Expectativa socioeconómica de los pescadores.....	101
2. Comparativo socioeconómico de los pescadores.....	107
3. Comparativo socioeconómico primer corte de tiempo, año 2000-2009..	108
4. Comparativo socioeconómico segundo corte de tiempo, año 2009-2015.....	109
Capítulo 7.- Impacto ecológico comparativo evolutivo.....	114
1. Impacto ambiental.....	114
2. Descripción ambiental predio para reubicación de pescadores del Puerto de San Blas, año 2005.....	117
3. Descripción ambiental del predio conteniendo las obras y pescadores reubicados del puerto de San Blas, año 2009.....	120
4. Modificación y descripción de las áreas naturales por el desarrollo urbano anexo a la Dársena de Pescadores.....	127
Capítulo 8.- Conclusiones y recomendaciones.....	131
Referencias	136
Anexos	138

## Introducción

El sistema económico capitalista de nuestros tiempos y la expansión del mismo por medio de la globalización en busca de nuevas formas de producción y desarrollo, ha encontrado en el turismo un medio ideal para su introducción en todos los niveles económicos y estructuras gubernamentales., lo que le ha permitido al capital encontrar nuevos nichos para la inversión y el desarrollo de infraestructura turística en lugares con atractivos históricos, culturales y naturales que puedan ser de interés para estos nuevos visitantes en busca de un intercambio más íntimo con el medio al que visita.

El municipio de San Blas, Nayarit, México, se ha convertido con el tiempo en un atractivo singular para el desarrollo de la actividad turística, que con el paso del tiempo se ha venido posicionando dentro de las preferencias nacionales e internacionales y consolidándose como un destino de sol y playa con gran historia y misticismo, resaltando sus bondades naturales que lo han llevado a ser considerado un santuario natural para la observación de aves endémicas y migratorias razón por la cual empieza a ser considerado por los grandes capitales.

El momento de la primera transición política y de gobierno en el país, vino a generar una gran expectativa de cambio y reestructura gubernamental, en busca de poder generar nuevas oportunidades de desarrollo, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y mejorar sustancialmente el nivel de vida de los mexicanos por lo que uno de los esquemas de desarrollo, el de regionalizar el territorio nacional e impulsar diversos proyectos prioritarios o presidenciales, como el que impulsaría la actividad turística, el denominado Proyecto Regional Mar de Cortés (Escalera Náutica) impulsado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) que tenía como objetivos primordiales incentivar y reactivar la economía de algunas de las poblaciones costeras de esta región, mediante el impulso de la actividad turística. El municipio de San Blas, Nayarit que fue considerado e integrado como parte de tan importante proyecto de desarrollo, poniendo en valor sus atractivos naturales, culturales, históricos, la creciente

actividad turística, ser una población en ese momento de no más 15 mil habitantes y contar con reserva territorial que le permitiera generar inversión. Bajo este esquema de desarrollo regional, se planteó el desarrollo local de las poblaciones bajo el impulso e inversión de recursos fiscales, en las cuales se construiría como punto clave una Escala Náutica (infraestructura marítima para embarcaciones turísticas). En la población se llevaría a cabo una reestructura urbana, saneamiento de los servicios públicos y mejoras en la imagen urbana, así como la puesta en valor de algunos de los atractivos del lugar: implementados en el Puerto de San Blas, Nayarit.

En el caso de la construcción de la Escala Náutica en San Blas, fue necesaria la reubicación de un grupo de pescadores que se encontraban ocupando parte de la reserva territorial donada al Fondo Nacional de Fomento al Turismo para el desarrollo de la misma. Pescadores que ocupaban dicho predio por más de 8 años en el cual contaban con instalaciones rústicas, les permitía resguardar sus embarcaciones y les brindaba las facilidades la venta y comercialización de sus productos, conformados estos principalmente en sociedades cooperativas y pescadores libres, siendo esta una de las actividades prioritarias del Puerto de San Blas. Estructuras productivas que en muchos de los casos no fueron consideradas en este esquema de desarrollo local, por lo que fue necesario lograr un consenso entre este grupo social, autoridades municipales, estatales y atender y resolver la problemática, que llevó a la reubicación del grupo de pescadores, a una nueva área que contara con las condiciones físicas y geográficas para poder realizar su actividad productiva. No se tomaron en cuenta las repercusiones que pudieran generarse en este grupo de pescadores en el contexto social, económico y cultural, así como el impacto ambiental que sería generado por la construcción de esta nueva área en una inminente zona de manglar.

Esto hace de suma importancia el análisis de los impactos sociales y económicos que se generaron en este grupo de pescadores que fueron excluidos por el desarrollo turístico regional y que de igual forma el esquema de desarrollo local implementado en cada una de las localidades no fue factor de inclusión de estos

---

grupos productivos, sino más bien sirvió en dar solución a las problemáticas surgidas. De igual forma analizar los impactos ambientales que fueron generados por la reubicación de este grupo de pescadores, lo que llevó a la construcción, el traslado y operación de un nuevo sitio (dársena).

### **I.- Planteamiento del problema**

En este mundo económicamente globalizado en donde todas las actividades productivas deben seguir los lineamientos y condiciones de desarrollo marcadas por los grandes países desarrollados, se generan un sin número de problemáticas económicas, sociales y ambientales principalmente en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo que no se encuentran en condiciones de seguir estos modelos económicos intensivos de producción, consumismo y al mismo tiempo de conservación ambiental y se acrecienta con ello, la problemática social de pobreza, explosión demográfica, marginación, degradación y contaminación ambiental en ciudades y en zonas urbanas rurales.

Ahora bien, el capitalismo actual busca nuevas formas de desarrollo económico y producción por lo que ha encontrado en la industria del turismo una forma de reproducción de capital muy redituable, sin embargo, a las sociedades locales no les ha significado los beneficios que promete (pág. III tesis.)

El turismo se convierte en un modelo de capitalismo global y por lo tanto reproduce todas sus externalidades. La actividad turística en Nayarit ha sido producto de la inducción por parte de los modelos de desarrollo internacional y nacional (...) la estrategia utilizada se sustenta en la generación de polos de crecimiento (Castro 2012: 334, 336).

La actividad turística actual no considera la integración de las poblaciones dentro de ésta como una sola forma de producción o desarrollo sino que ha venido a generar exclusión o marginación de ciertos grupos sociales, como también buscar apropiarse de áreas de uso común para la inversión.

Tal es el caso del Proyecto turístico prioritario o presidencial denominado Mar de Cortés impulsado en el Puerto de San Blas, Nayarit, en busca del incentivo y

desarrollo económico a nivel local, mediante la actividad turística, donde es posible identificar esquemas de desarrollo regional a nivel local muy pocas veces son incluyentes hacia toda la población, como es el caso de los pescadores del Puerto de San Blas.

Pescadores y Sociedades Cooperativas durante más de 8 años se encontraban instalados de manera rústica y desarrollando sus actividades productivas, en predio abandonado por el gobierno, el cual originalmente fue construido para el impulso pesquero en los años setenta. Dicho predio, con el impulso del Proyecto Regional Mar de Cortés volvió a ser de interés para el gobierno, contemplando en el mismo la construcción de la Escala Náutica de San Blas razón por la cual dicho predio debería de ser desocupado en su totalidad para permitir la inversión que impulsaría el desarrollo turístico de la localidad.

De esta manera, este grupo de pescadores se convierte en un obstáculo que frena la inversión y el desarrollo, sin poner en valor la actividad productiva que desarrolla ni la importancia de la misma en la región y en la localidad, por lo que se vuelve prioritario reubicarlos o reacomodarlos en algún otro lugar donde no entorpezcan el desarrollo, generando con ello una problemática social y económica que conlleva un impacto a este grupo social (pescadores) que se ve desplazado por una actividad productiva considerada de mayor importancia que la de ellos: el turismo. Dichos impactos podrán observarse en el aspecto social: exclusión social, marginación, pérdida e incertidumbre sobre el desarrollo de sus actividades. En lo referente a la parte económica, la posible pérdida de ingresos, inestabilidad que genera un cambio incierto y el dar inicio a una nueva etapa comercial falto de certeza.

Aunado a esto, la construcción de una nueva dársena, un nuevo lugar para la reubicación de los pescadores, conllevaría invariablemente a la generación de impactos ecológicos y ambientales en la zona o área donde se llevaría a cabo, sin considerar que el área del Puerto de San Blas forma parte de la zona de marismas nacionales y su estructura natural está conformada por extensas áreas de manglar.

## **II.- Justificación**

La exclusión o marginación de grupos sociales, por no convenir a los intereses de la clase capitalista, es una condicionante que se expone todos los días en esta expansión del capitalismo global, lo que conlleva en algunos casos a la reubicación, desplazamientos forzados, reasentamientos o reacomodos de grupos sociales e incluso de comunidades y poblaciones enteras.

El puerto de San Blas no es la excepción con la reubicación de un grupo de pescadores para permitir el desarrollo turístico regional impulsado por el gobierno federal en un nuevo esquema de proyecto presidencial.

La investigación propone el estudio que permita evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales que se generaron por el movimiento o reubicación de este grupo de pescadores así como en busca de su integración al crecimiento urbano, tomando en consideración un lapso de tiempo de 15 años, el antes, durante y después de este acontecimiento social.

El antes, en el lugar que originalmente ocupaban los pescadores desde hace aproximadamente 15 años y que en su momento fue creado por iniciativa gubernamental en los años ochenta con el objetivo de impulsar y consolidar la actividad pesquera de la región creando la infraestructura sin poder tener una conclusión y puesta en operación. Se asentaron en ese momento de manera irregular y sin las condiciones requeridas para realizar su actividad además de tener la certeza de que en algún momento serían removidos de este sitio.

El durante, momento en el que se generó el cambio de sitio en el cual los pescadores fueron tomando y acondicionando el espacio que les fue otorgado por el gobierno del estado y el municipio. Éste contaba con la infraestructura básica y mejores condiciones que el lugar en donde originalmente se encontraban.

El después, la consolidación del nuevo lugar de sus actividades comerciales y el reflexionar respecto a la adaptación al nuevo sitio.

Es indudable que los acontecimientos sociales de esta magnitud generan una afectación social y económica, la cual desplaza y produce una desvalorización de las poblaciones, creando nuevas o consolidando las problemáticas ya existentes, como la explotación laboral, desigualdad económica, el alcoholismo, drogadicción, prostitución, deterioro y contaminación ambiental y propiciando además, el fortalecimiento de aquellos grupos de poder que controlan las actividades productivas.

Se ha dado cuenta de la existencia de estudios enfocados primordialmente a aspectos sociales y antropológicos en este tipo de eventualidades, reubicaciones o desplazamientos por acontecimientos como conflictos armados, desastres naturales y/o por la creación de infraestructuras de desarrollo, por lo que esta investigación permitirá conocer puntualmente los impactos socioeconómicos y ambientales generados por la reubicación de pescadores del puerto de San Blas, provocados por el desarrollo de infraestructura turística impulsada por el proyecto regional denominado Mar de Cortés, considerado uno de los más importantes que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo haya planteado hasta ese momento como transformador e impulsor del desarrollo económico de toda una región.

### **III.- Objetivo general**

Evaluar los impactos socioeconómicos y ambientales generados por la reubicación de la dársena de pescadores del Puerto de San Blas, Nayarit durante el periodo 2000 al 2015.

#### **Objetivos específicos**

- a) Comparar las expectativas generadas, por la reubicación de la dársena en San Blas de los pescadores libres y cooperativas pesqueras con la realidad al año 2015.
- b) Comparar el nivel de ingreso económico de los pescadores en tres cortes de tiempo: 2000, 2009, 2015.

- c) Analizar el impacto ecológico generado por la construcción y operación de la nueva dársena en San Blas, Nayarit durante dos cortes de tiempo: 2005-2015.

#### **IV. Lineamientos hipotéticos**

- 1) Entre los impactos socioeconómicos y ecológicos generados por la reubicación de la dársena de pescadores del Puerto de San Blas, Nayarit, se encuentra el crecimiento económico desordenado, lo cual genera desigualdad económica entre los pescadores libres y cooperativistas, y
- 2) Un deterioro ecológico por la reubicación de la dársena de pescadores en el área noroeste de la ciudad de San Blas, Nayarit.

## Capítulo 1.- Marco Teórico Conceptual

La búsqueda del bienestar social y humano en particular, ha existido desde nuestros orígenes, de igual forma las desigualdades y las diferencias entre cada territorio. A lo largo de la historia podemos dar cuenta de naciones o regiones prósperas y por otra parte lo contrario, aquellas pobres y en atraso, con problemas sociales, económicos y ahora ambientales. Conocer cómo se gesta el desarrollo en las regiones, territorios o espacios, mismos que han evolucionado en relación a diferentes características y caracterizaciones, es de suma importancia. Nos atañe lo correspondiente al desarrollo regional y aquello que se desprende de este como el desarrollo local y desarrollo endógeno, por lo que importante definir y conceptualizar el Desarrollo Regional desde los postulados de la Región y Desarrollo. En ese sentido expondremos con mayor precisión algunas de las conceptualizaciones que encontramos.

### 1. Región

De acuerdo con Bassols (1967) el término región proviene del latín *regiré*, que en español significa ordenar, gobernar o mandar, significado correcto para tipificar regiones donde el principal objetivo consiste en dirigir el futuro regional. Este último es el desiderátum de la acción planificada y sus éxitos dependen de múltiples y contradictorios factores, entre los cuales se encuentran los de orden jurídico o técnico e indudablemente intervienen la estructura política y el grado de madurez general de la sociedad (Bassols, 1967: 96-97).

Concepto elaborado por Boiseir (1988,p.54-55), regiones como espacios socialmente construidos: *Construir socialmente una región significa potenciar su capacidad de auto-organización, transformando una comunidad inanimada, segmentada por intereses sectoriales, poco perceptiva de su identificación territorial y en definitiva de su identificación territorial y pasiva, en otra, organizada, cohesionada, consciente de la identidad sociedad región, capaz de movilizarse tras proyectos políticos colectivos, es decir capaz de transformarse en sujeto de su propio desarrollo. (Álvarez & Rendón, 2010, p.43)*

González (1996) establece que la región no es una estructura mental o imaginativa y que no tiene contrapartida en la realidad; sino más bien, las personas son de relativa importancia y que son el punto de la interacción social y de la formulación política del desarrollo regional por lo que González concibe la región como la coexistencia tripartita interactiva del gobierno, territorio y sociedad, con el territorio y la región como algo dado, no así la sociedad, que es dinámica y está conformada por la población y sus múltiples intereses (González, 1996: 1-10).

Boudeville (1996) propone una triple caracterización de las regiones: polarizadas, homogéneas y planeadas. Dependiendo el criterio de modalidad, estas son definidas como áreas de influencia polarizadas por un lugar central. Las regiones homogéneas serán definidas según características de reagrupamiento (histórico, cultura, lengua, base económica). Según el criterio de planificación, las regiones se dividen en función de fronteras administrativas y políticas. (González, Orozco, 2015:17).

Para Fik (2000) la región y las regiones se pueden trabajar desde las aportaciones de Carl Ritter, que se dedica a estudiar geografía regional. Se considera que las cualidades únicas y las características de una región podrán ayudar a explicar la existencia de un rasgo o fenómeno dado en una localización determinada, lo que destaca en los establecimientos humanos, comercio y actividades de producción, etiquetadas en la geografía económica.

Carrillo (2002) considera a la región como un espacio geográfico donde tiene asiento una sociedad determinada. Por lo que es necesario considerar respecto al tipo de estudio a realizar, que serán las fronteras espaciales de la región las que deberán de incluir las áreas de influencia de esas relaciones (Carrillo, 2002: 231).

<sup>1</sup> En 1985, Jos G.M. Hilhorst afirmó que había autores que creían que el concepto de región era una construcción mental sin relación alguna con la realidad, y advirtió al peligro de que desapareciera este concepto al crecer la importancia del desarrollo regional (Corrales, 2007: 160).

Según Katzenstein (2003) se tienen tres enfoques diferentes para definir lo que es una región: material teórico-clásico de la geografía y teoría de la geografía crítica-ideacional. En la región material se distingue entre imperativo estratégico gobernando la tierra y el poder marítimo; la teoría clásica geográfica, según la cual viviendo el espacio surge la seguridad hegemónica regional a través del mar y de la tierra, cultura y filosofía y el enfoque crítico ideacional, según el cual lo cultural se expresa como símbolos colectivos, seleccionados por grupos para dominar lugares específicos del mundo natural (Katzenstein, 2003:9).

Alejandro y Pineda mencionan que al hablar de región, el problema no es menor, debido a su carácter polisémico ya que existe una gran variedad de definiciones; la mayoría son informales o tienen que ver más con el sentido común que más o menos la identifica con el área territorial de estudio, lo que permite ubicar comunidades o parajes. Éstas hacen referencia para su concepción al *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, donde *región* etimológicamente significa: "(Del lat. *regiō*, -ōnis). Porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etc. Cada una de las grandes divisiones territoriales de una nación, definida por características geográficas e histórico-sociales, y que puede dividirse a su vez en provincias, departamentos, etc. Todo espacio que se imagina ser de mucha capacidad". (Alejandro, Pineda, 2010: 203).

Es relevante mencionar el concepto de región de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), según el cual las regionalizaciones implican la división de un territorio en áreas menores con características comunes, además que representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental pues permite el manejo adecuado de los recursos. Esta regionalización ambientalista se sustenta en el análisis de ecosistemas cuyo objetivo es incluir toda característica ecológica que prevalezca dentro de un determinado espacio geográfico (Alejandro, Pineda, 2010: 204)

Normand E. Asuad Sanén desde una perspectiva económica, plantea que región es una categoría que se refiere a un área continua, una unidad espacial con cierta homogeneidad interna, en la cual las relaciones que se establecen le dan cierta cohesión. (Alejandre, Pineda, 2010: 204)

Para Hernández (2010) el concepto de región ha sido tema de nutridos debates lo que ha propiciado una heterogeneidad de significados acerca de *región*, los cuales se derivan, en la mayoría de los casos, de la disciplina desde la cual se observe (la economía, la antropología, la biología o la ciencia política, entre otras), lo que permite encontrar en algunas disciplinas distintas posiciones alrededor de este concepto. La propia delimitación de ámbitos de análisis ha generado que el término región regularmente vaya seguido de un adjetivo. De acuerdo con el ámbito a que se hace alusión, es posible hablar de regiones naturales, históricas, económicas, políticas o culturales, por mencionar sólo algunas (Hernández, Alejandre, Pineda, 2010: 193).

Se podría partir de una premisa general para explicar el concepto de región: la región es sólo una categoría de análisis que por su abstracción le es útil a todas las ciencias para debatir los asuntos físicos y humanos de las sociedades, en un entorno espacial supuesto. Las ciencias han pretendido, desde su especialidad, o mejor, desde su compartimentación cognoscitiva, poseer un concepto de región que les sirva a sus propósitos explicativos. Según Palacios (1983, p. 65), *"El término como tal, sin caer en complicaciones semánticas, no es sino un recipiente neutral susceptible de llenarse con contenidos diversos que vienen a ser, en este caso, las distintas connotaciones de la idea de región a que se ha llegado en los diferentes campos del conocimiento humano"*. (Álvarez & Rendón, 2010, p. 41)

Desde la postura dominante, la geográfica, George (1970), define la región desde dos elementos síntesis de la geografía, concretando dos acepciones sobre ésta: la región natural y la región histórica.

En la región natural, entendida como un complejo físico geográfico, se consideran elementos de orden natural: geología, geomorfología, climatología y zonas de vida. Esta concepción dirige su búsqueda hacia territorios homogéneos, concebidos a partir de estos elementos geográficos.

La concepción de región histórica se produce cuando se ha construido una sensibilidad por parte de grupos humanos que habitan el territorio, con los elementos de tipo natural en él existentes; esto obliga a generar flexibilidades con la homogeneidad de los territorios. La región histórica contempla la posible región económica, entendida ésta a partir de la dotación de factores productivos, es decir, de los elementos básicos para la acumulación: tierra, capital y trabajo. Estos elementos pueden sumar la importancia de la región económica, la localización y la generación de economías de escala. (Álvarez & Rendón, 2010, p. 42)

Es importante considerar que el concepto general de región contempla dos significados fundamentales: el primero, la noción de semejanza u homogeneidad concebida por el mundo material o el mundo abstracto; el segundo se concibe como un ente real, concreto, con coordenadas precisas y fácilmente localizable. (González, Orozco, 2015: 15). Bajo este esquema podremos generar sentido cuando en un espacio geográfico se asienta un grupo humano el cual otorga forma y extensión a la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios por medio de diversas actividades realizadas en la región. Bajo esta premisa, la región se considera una porción de la superficie terrestre considerada como objeto que posee las dimensiones espacial y temporal (Velasco, 1991: 120-131).

La conceptualización de región, regiones y los acercamientos que tienen cada una de estas y las similitudes entre sí, pueden combinarse, complementarse y unirse, a fin de poder formar parte medular del concepto de desarrollo regional.

Como hemos dado cuenta la conceptualización de región tiene una gran variedad de definiciones tomando como interés alguna característica que ha querido

resaltar el autor. Por lo que podremos definir la región como un área territorial o geográfica, en la cual cabe la existencia de diversas comunidades y formas de gobierno conformadas o establecidas éstas por los grupos étnicos dominantes que en algunos casos siguen un patrón de simbolismos colectivos reproducidos históricamente, ahora también regidos por los nuevos sistemas políticos, económicos y de protección al medio ambiente.

## **2. Desarrollo**

A pesar de la importancia que se ha dado a este concepto, el de desarrollo se conjunta con la región, definida por Coraggio como “una unidad territorial de homogeneidad relativa, ya sea de las relaciones entre agentes y medios o de ciertos atributos de los mismos”. Pradilla, por su parte, sustituyó totalmente los conceptos de región y espacio por el de territorio, pues los consideraba ideológicos y adscritos a las teorías espaciales (Ramírez, 2011, p. 556)

La geografía, por su parte, a partir de los años sesenta aportó una amplia literatura sobre el tema (Bassols, 1967). Su propuesta enfatiza el recurso de la regionalización como un elemento fundamental para contender con la necesidad de modernizar y transformar las regiones atrasadas, a partir de un concepto único de desarrollo, en el cual parecería que todas, independientemente de sus características físicas, sociales o culturales, tenían que transitar hacia una visión única del cambio: el capitalista moderno y tecnificado (Ramírez, 2011, p. 556)

Bassols define el desarrollo como representación, sin duda un reto “cotidiano”. En la evolución humana exige la creación de inventivas que den respuesta a los problemas derivados de su expansión. (Bassols Batalla, 1999: 9).

Juárez el desarrollo se ha visto como “proceso de transformación y promoción social, económica o cultural” o como “la mejora de los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social” (Llobera, F.; 2001:53).

Se concibe y relaciona el concepto de *desarrollo* con la idea de progreso y de mejora de la calidad de vida de las personas y de las sociedades lo cual en nuestros días es un tema pendiente y altamente prioritario en aquellos espacios sociales en donde aún no se ha logrado o se ha hecho de manera parcial. (Alejandre, Pineda, 2010: 196).

El concepto de desarrollo proviene de la raíz *des* la cual a su vez proviene del latín *disque* que significa “aparte, separado, hacerlo contrario”, o sea, una negación, en este caso antepuesta a la palabra *arrollar*, la cual significa “envolver en rollo”; así desarrollo quiere decir desenvolver o desplegar una potencialidad o una cualidad que ya existe en sí mismo de manera plegada o no expresada; desarrollar implica, por lo tanto, la existencia de un sujeto, el cual despliega una acción.

El caso del desarrollo tiene una connotación referida a un logro humano; no implica un sujeto externo que realiza la acción con efectos hacia otro, sino que se entiende como una acción desde sí mismo, en tanto que la acción es propia de los sujetos por sí y para sí, de tal manera que el desarrollo es una especie de progreso, un ir hacia delante desde sí mismo, un desenvolvimiento que implica sumar, crear, crecer, agregar a sí o desarrollarse desde sí mismo. (Alejandre, Pineda, 2010: 196).

Hernández, Alejandre, Pineda (2011) hacen referencia q que el desarrollo es multidimensional y ha sido abordado desde diversas orientaciones, predominando el ámbito de los diseñadores de políticas en el ambiente académico; es la que denominamos perspectiva estructural, es decir, la que se basa en la economía y en la ciencia política, esto es, en los enfoques de la macro sociología. Lo que propone es tener un acercamiento a la perspectiva basada en el actor, que recupera una visión antropológica, histórica y el aporte de la micro sociología que toca la esfera de la vida cotidiana sin que, por supuesto, eliminemos de tajo la influencia que ejercen en este ámbito las acciones en el plano macro social. Esta propuesta desarrollada por el sociólogo y antropólogo de la Universidad de

Wageningen, Norman Long (2007), se centra en el “enfoque orientado al actor”, el cual está basado en los conceptos centrales de la Teoría Giddensiana, fundamentalmente en la noción de agencia humana, la cual se caracteriza por resaltar el protagonismo del individuo como un actor social con capacidades de comprensión, interpretación y cuestionamiento hacia las macro estructuras y las tendencias dominantes de los modelos de desarrollo occidentales, los cuales son caracterizados por ser excluyentes, autoritarios y, regularmente, diseñados en las esferas burocráticas estatales, nacionales y de élite dominante. Long fundamenta que los actores sociales en los espacios locales asumen roles protagónicos en la confección de políticas de desarrollo localmente significativas, las cuales ponen en práctica los mecanismos incluyentes con los que se articula una nueva sociología del desarrollo, sustentada en el reconocimiento explícito de la heterogeneidad y la diversidad cultural. (Hernández, Alejandro, Pineda, 2011: 200)

Hernández, Alejandro, Pineda (2011) hacen mención que desde el mundo lego, por desarrollo, puede entenderse casi cualquier cosa y magnitud que a juicio de un sujeto mejore su propia forma de vida; sin embargo, este requiere mayor precisión en su significación. Se podrá entender el desarrollo como una acción que toma dos direcciones delimitadas por fronteras: el sujeto y espacio local, y el sujeto y espacio externo, visto desde la concepción que el sujeto y espacio local quiere y lo que el sujeto y espacio externo quieren. (Hernández, Alejandro, Pineda, 2011: 191)

En la actualidad el mundo moderno ha sido dividido en países desarrollados y países en vías de desarrollo o emergentes. Esta visión se ha constituido mediante una relación comparativa, mínima, articulada desde una visión polarizada, donde por un lado, se encuentran las condiciones óptimas sustentadas para el desarrollo y, por el otro, las condiciones mínimas definidas en comparación con las óptimas, lo que genera una dependencia de las realidades no desarrolladas o en vías de desarrollo, que conlleva a encontrar grandes diferencias y requerimientos entre unos y otros, lo que formula y marca la trayectoria a recorrer y lineamientos por

parte de los países emergentes mismos que fueron establecidos por los países hoy desarrollados.

### 3. Desarrollo Regional

En este apartado, retomamos las diferentes concepciones que se han generado en torno a Desarrollo y Región, desarrollando los planteamientos teóricos del *desarrollo regional*.

En relación a los planteamientos básicos del paradigma tradicional del *desarrollo regional*:

Plantea Riffo (2013) "Se parte de la premisa de ser el desarrollo regional un proceso de dimensiones políticas sociales y económicas. El ordenamiento de los adjetivos no es casual, puesto que el desarrollo regional tiene que ver con una redistribución del poder político en términos territoriales y con el papel del Estado." "...se entiende la región no sólo como un espacio geográfico, sino principalmente como un verdadero sujeto activo del proceso de desarrollo y planificación". (Curso Central de Planificación, 1989)

"La mención privilegia la discusión y el análisis del fenómeno del desarrollo regional como un proceso que ocurre con modalidades y especificidades distintas en todo el sistema nacional de regiones, las que se encuentran articuladas entre sí por relaciones de dominación y dependencia, cuya modificación constituye por lo demás un objetivo fundamental de la Planificación regional."(Riffo, 2013, p. 27)

El desarrollo regional se desprende de una de las ramas de la economía y se complementa con la geografía que en conjunto permitirá la creación del paradigma del desarrollo regional, que permitirá abordar de manera importante las vertientes del pensamiento económico y social. Johann Heinrich Von Thunen (1826) consideró que pensar en el desarrollo económico debería pasar por analizar la relación entre la economía, el sector primario y el territorio que, en conjunto con la población, definen la región, que en esencia es heterogénea (Silva, 2012: 16-20).

La escuela alemana propone la teoría del lugar central, el cual basa su análisis y explicación en relación a un sistema de jerarquía funcional de lugares centrales en un plano homogéneo completo, con un eje central de desarrollo de la región. En ese momento las estructuras espaciales se derivaron sobre la base de irregularidades espaciales, diferencia de clima, localización de rutas de tráfico natural y todo tipo de factores no económicos y hechos históricos (Böventer, 1969: 50).

El pensamiento de Paul Rosenstein-Rodan y su teoría del *gran empuje* (Krugman, 1995; Restrepo, 1984) plantea una teoría en la cual explica el crecimiento económico con base en los mecanismos keynesianos clásicos: el multiplicador y el acelerador. De acuerdo con los razonamientos de este autor, el crecimiento económico se estimula con la inversión pública en infraestructura, siempre y cuando esté acompañada con inversión privada: De esta manera, el polo de desarrollo y la *región* experimentan el crecimiento bajo la interacción de estas dos fuerzas que actúan en coordinación. En respuesta a esta propuesta, Restrepo (1984) comenta que el enfoque del *gran impulso* no alcanzó una aceptación generalizada debido a la falta de verificación empírica.

Para Boiser (1996, 2007) el desarrollo regional se concibe como *"....Un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada individuo. Por lo que el desarrollo regional resulta de la interacción de un conjunto de procesos más singulares, cada uno de los cuales constituye una condición necesaria del desarrollo de la región"*. Se podrá considerar que el desarrollo de una región presupone su propio crecimiento económico en el marco estratégico nacional, el cual requiere: a) un proceso de autonomía en las decisiones; b) capacidad regional de captación y reinversión del excedente; c) un proceso de inclusión social; d) conciencia y acción ambientalista; e) sincronía intersectorial y territorial del crecimiento y f) percepción de "pertenencia" regional (Boiser, 1992: 17; 2007: 166).

Assuad (1997) define al desarrollo regional como un proceso en el tiempo y en el espacio que se caracteriza por producir en un área geográfica determinada la concentración-integración de actividades económicas, sociales, políticas y espaciales, las cuales determinan la economía, forma y nivel de vida de sus habitantes, organización política y social, así como los usos del suelo y los equipamientos y función de los mismos. (Assuad, 1997: 112).

Moncayo (2002) expone la importancia de las estrategias de localización de empresas y de las actividades económicas primarias, centrándolas como un eje articulador de sus aportaciones el concepto de economías de aglomeración con fundamento en lo expuesto por Lösch, Hottelling, Weber y Von Thünen. Por otro lado, la escuela francesa representada por Perroux y Bordini, reconoce que no todas las regiones son capaces de generar desarrollo; sin embargo, algunas tienen los medios para generar condiciones de prosperidad para sí mismas y para los territorios adyacentes, surgiendo así el concepto de polos de desarrollo o polos de crecimiento (Moncayo, 2002: 12).

Hacen mención del concepto de economía de aglomeración en su vertiente de economía externa, la cual aparece como una base sustantiva de la teoría de los polos de desarrollo propuesta por la escuela francesa cuyo objetivo es explicar la fuerza del Estado para generar desarrollo en áreas deprimidas.

En el contexto de la globalización, el lugar, el territorio y la región parecen perder importancia dada la dimensión de los procesos que caracterizan a aquélla, que desborda las fronteras nacionales e impone su patrón de conducta a las actividades que comprenden la vida económica, financiera, tecnológica y cultural. Sin embargo, para muchos autores (Bendesky, 1994; DusselPeters, 1999; Boisier, 1999, entre otros), en esta era de globalización de las economías, la región cobra particular importancia al crear las fuerzas que hacen posible conectar y reproducir la globalización. El desarrollo regional actual enfrenta una serie de cambios en sus principales variables. En apariencia, globalización y región son contradictorias;

mientras la globalización es esa dinámica económica, financiera, tecnológica, cultural, etcétera, que no conoce fronteras, la región le impone “ingredientes” y “matices” particulares a estas variables para acelerarlas o retardar sus ciclos reproductivos. Las modalidades organizativas de los actores regionales hacen que las regiones sean más o menos dinámicas, más o menos prósperas. De esta forma, en esta época de creciente globalización, por región debe entenderse ese conjunto de relaciones entre empresas y agentes económicos que dan vida a un espacio económico y social específico. (Corrales, 2005: 175).

Salguero (2006) expone como desarrollo económico regional el que se entiende como un aumento persistente del bienestar de la población de una región, expresado por indicadores tales como: ingreso per-cápita y disponibilidad de servicios sociales. La teoría del desarrollo regional está basada en los mismos fundamentos que la teoría del desarrollo nacional, en el sentido de que ambas forman parte de un cuerpo de conocimientos más amplios, ambas intentan explicar las mejoras a largo plazo en el bienestar de un pueblo que vive dentro de cierta área.

Según las diferentes teorías del desarrollo regional, éstas pueden agruparse en dos grandes categorías. En una primera categoría estarían aquellas teorías que consideran que las principales determinantes del desarrollo de una región son de naturaleza externa o exógena, que actúan o provienen desde fuera, las que sostienen que estos factores son de carácter interno o endógeno. (Salguero, 2006: 1-2).

Corrales (2007) hace mención de tres escuelas de pensamiento que dominaron el pensamiento del desarrollo regional: la escuela alemana de 1830 a 1950, la escuela francesa de 1950 a 1970 y la escuela americana (de los años setenta en adelante). Posterior a la década de los ochenta surge el nuevo *paradigma del desarrollo regional* dominante identificado por tres conceptos básicos: encadenamientos industriales, *clusters*, capacidades regionales y distritos industriales.

El desarrollo regional debe ser un proceso generador de riqueza económica, de bienestar social, así como de sustentabilidad y cuando se manifiesta en igualdad de oportunidades para todos: personas, sectores y regiones, tiende a reflejarse en la armonía de las propias ciudades regionales (Velasco, Maldonado y Torres, 2007: 90).

Carruthers y Mulligan (2008) establecen como premisa que el desarrollo regional ocurre en dos formas interconectadas: vía crecimiento inducido de demanda, la cual es conducida por la oportunidad económica cuando las firmas requieren empleo adicional, causando incremento en la demanda de trabajadores (cambios en la naturaleza del capital humano) y el crecimiento inducido por la oferta, el cual es conducido por las preferencias personales cuando se mueve de un lugar a otro, por razones de no tener qué hacer con el empleo, causando un incremento en la oferta de trabajo (Carruthers y Mulligan, 2008: 156).

Por su parte Fernández, Amin y Vigil (2008) plantean un resurgimiento de la teoría del desarrollo regional, a través de la nueva ortodoxia regional, la cual va desde el discurso académico hacia su institucionalización y desde el discurso de los países centrales y su proyección a través de organismos supranacionales y políticas de desarrollo nacional impulsadas por intereses hacia la periferia, donde se consolidan y generan voluntades políticas hacia el desarrollo regional. Los conceptos básicos de este enfoque son el crecimiento económico de la apreciación de la dimensión espacial regional/local, de los procesos de aglomeración bajo el escenario económico global, participación y cooperación de actores económicos e institucionales y redes locales, entre otros, que destacan o enfatizan en torno a las desigualdades regionales como característica central del proceso de desarrollo regional más que el equilibrio o la inexistencia de desigualdades. (González, Orozco, 2015: 23 – 24).

Alejandro y Pineda 2010, plantean que el desarrollo, en general y el regional en particular, es un fenómeno complejo del devenir de los individuos, de los

colectivos que integran una sociedad, de las estructuras económicas y sociales, y de los sistemas ambientales en que se desenvuelve. Este hecho exige un enfoque sistémico integral, donde el factor decisivo es el hombre y la dirección de las acciones e intervenciones, las cuales tienen que estar orientadas al desarrollo del individuo social y a la elevación de su bienestar, esto sobre la base del incremento continuo y sostenible del rendimiento de la producción social, de la eficiencia de la gestión económica y del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, así como de las ambientales, en las que se desenvuelve el hombre. (Alejandre, Pineda, 2010: 201).

Hernández, Alejandre y Pineda (2011) plantean que el desarrollo regional puede ser posible mediante la construcción de lo *común*, lo que de acuerdo con Habermas es “un saber que funda *acuerdo*, teniendo tal acuerdo como término un *reconocimiento* intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica”. Acuerdo significa que los participantes aceptan un saber común válido, es decir como intersubjetivamente vinculante, (1989b: 481). De esta manera, la eficacia de las acciones planeadas se derivan de la ejecución de los acuerdos, entonces ésta puede ser medida cuando se confronta con los productos o logros obtenidos dentro de un periodo a partir del registro de las acciones organizadas y ejecutadas por los actores conforme a lo planeado. (Hernández, Alejandre, Pineda, 2011: 198).

El factor tierra es el valor y el medio de vida donde se desenvuelve la sociedad, ya que éste le permite al hombre el poder producir sus bienes materiales, además de ser el espacio de asentamiento y soporte en donde se genera el desarrollo regional, el cual es sinónimo de territorio y de región, y al mismo tiempo lugar en donde convergen las relaciones entre los individuos. Los territorios pueden ser ricos o pobres en dotación de recursos, dependiendo de las coordenadas geográficas en las que se ubican (González, Orozco, 2015:14). La existencia de los recursos del territorio es completamente exógeno y dados por la naturaleza.

#### 4. Desarrollo Endógeno

Para iniciar el planteamiento del *desarrollo endógeno*, se debe contextualizar su origen, el cual se genera en determinados momentos en los países subdesarrollados o frágiles, inmersos en la globalización del sistema productivo, de los mercados de bienes y servicios y del sistema financiero, que ha estimulado la demanda de productos procedentes de los territorios frágiles, por lo que se ha generado una fuerte presión en el uso del suelo, introduciendo nuevos métodos de producción y formas de gestión de la actividad productiva, por lo que se ha buscado una mejoría en la implementación del desarrollo sostenible que permitiría el erradicar la pobreza, la mejora de la distribución de la renta y el mantenimiento de la cultura de las comunidades indígenas se ha convertido en los objetivos de las políticas sociales y de la cooperación internacional, así como generar la regulación de las zonas en vías de atender el cambio climático, proteger la biodiversidad y atender los problemas de deforestación. Lo que da la pauta para poder generar un nuevo planteamiento. La teoría del desarrollo endógeno (Arocena, 1995; Maillat, 1995; Stöhr, 1990) facilita la comprensión de la dinámica económica y productiva de los territorios, lo que ayuda a los actores y organizaciones locales a diseñar y ejecutar las estrategias y acciones que les permiten responder a los desafíos que plantea la competencia creciente en los mercados (Vázquez, 2015: 188)

Según Riffo (2013), este nuevo enfoque de desarrollo, propone recurrir a las fuerzas endógenas de los territorios, enmarcándose en una estrategia de cerramiento regional selectivo que permita retener los factores productivos requeridos para el desarrollo, así como reducir las transferencias hacia afuera de la región que limitan su potencial de desarrollo (Stohr, 1981).

Plantea Uribe Echeverría (1990) que el nuevo paradigma del desarrollo endógeno, elaborado en la década del ochenta, se impone definitivamente y adquirirá una complejidad creciente al ir incorporando diversos aspectos "blandos" del desarrollo, tales como la asociatividad, la cooperación, el aprendizaje y la

innovación, así como los nuevos enfoques sobre el desarrollo económico local y la competitividad territorial. (Riffo, 2013, p. 28)

No obstante la sólida construcción teórica del modelo neoclásico de crecimiento, sus sucesivas ampliaciones y una amplia evidencia empírica de que en efecto hay periodos en los que se presentan procesos de convergencia tanto entre países como entre regiones subnacionales, la inconformidad que producía la condición exógena del cambio tecnológico y la creciente literatura empírica sobre el crecimiento asimétrico y concentrado (Kuznets, 1955; Kaldor, 1961; y Madison, 1964, 1982, entre otros) condujeron en los años ochenta a la formulación de la *Teoría del Crecimiento Endógeno*. El propósito de este enfoque era construir modelos en los que la tecnología sea endógena, esto es, que respondiera a opciones deliberadas de los agentes económicos; y en los que entren a jugar como determinantes del crecimiento, el conocimiento, el capital físico, el humano y las políticas macro-económicas. (Moncayo, 2001, p. 17)

El concepto de "endógeno" que es medular en la teoría, tiene que ver con el supuesto de que el crecimiento es impulsado por el cambio tecnológico que procede de decisiones intencionales de inversión tomadas por agentes maximizadores de ganancias, lo cual implica que el crecimiento de largo plazo es función de factores endógenos en un determinado contexto histórico. Se puede descartar, por tanto, la existencia de factores exógenos no explicados en el modelo. (Moncayo, 2001, p. 18)

Plantea Juárez (2013), que el desarrollo endógeno tiene una visión territorial de los procesos de crecimiento y de los cambios estructurales. No es un mero soporte físico de las actividades y los objetos, sino un agente más de la transformación económica, social o ambiental (Vázquez, A.; 1999:96).

El territorio cobra protagonismo, las iniciativas locales marcan el desarrollo y la senda del crecimiento, mediante la toma de decisiones los grupos locales se hacen protagonistas y responsables de su propio destino. Algunos autores (Leupolt, M.; 1977; Paniagua-Mazorra, A.; 2008: 639- 659) hacen referencia a la

autorrealización. Es un sistema interno que refuerza mutuamente los parámetros autónomos. El problema de este sistema está en encontrar el equilibrio entre los agentes locales y el bien común de la comunidad. Vázquez (Vázquez, A.; 1999) apuesta por las potencialidades del ámbito local (recursos económicos, humanos y culturales, etc.) para el desarrollo. (Juárez, 2013, p. 19)

Remmer (2002:4-13) señala que el desarrollo endógeno, tiene que ver con el cómo los actores locales se apropian de elementos de su contexto lo cual conlleva al fortalecimiento del espacio de maniobra local y al mismo tiempo hacen uso de las oportunidades externas transformadas y adaptadas a las condiciones locales. (Capulín, Escobedo y Ocampo, 2007: 145)

Saravia (2003:20) y Vázquez (2002:13) mencionan que el desarrollo endógeno está centrado en los recursos propios de una región o localidad, construido desde abajo. Esta concepción no renuncia a lo que viene de afuera, sino que se adapta a los factores locales los cuales toman lo que se puede ajustar a las condiciones de la localidad, generándose en este proceso adecuaciones técnicas innovadoras de acuerdo a las características de cada comunidad y los recursos naturales con los que se cuentan.

Capulín, Escobedo y Ocampo (2007) mencionan que el nuevo paradigma del desarrollo económico hace hincapié en la potencialidad de lo que se produce como consecuencia de la utilización del potencial y del excedente generado localmente y la atracción eventual de recursos externos, pues en esta propuesta se busca el aprovechamiento al máximo de cada uno de los recursos con los que se cuenta dentro de la localidad sin rechazar las oportunidades que se tengan del exterior.

Alonso (2006) realiza un análisis sobre diferentes diversas tendencias, con objetos de estudio marcadamente diferentes. Algunos autores han jugado un destacado papel, tal es el caso de J. Fredmann y Douglas, de Walter Stoles y Franz Tudtlin, en opinión de algunos, especialmente de Aydolot, según afirma Elies Furio el desarrollo endógeno se presenta no tanto como una teoría del desarrollo, sino

como un paradigma nuevo, según sus palabras textuales: "Es una aproximación territorial al desarrollo, más que una teoría del crecimiento regional".<sup>4</sup>

En tal sentido A. Vázquez Barquero define el desarrollo endógeno como: "...un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local".<sup>5</sup> J. Arocena enfatiza que: "es un proceso en el que lo social se integra con lo económico"<sup>6</sup>; y argumenta que la distribución de la renta, de la riqueza y del crecimiento económico, no son procesos que surgen y toman forma de manera paralela, sino que adquieren una dimensión común debido al hecho de que los actores públicos y privados toman decisiones de inversión orientadas a aumentar la productividad y competitividad de las empresas, resolver los problemas locales y mejorar el bienestar de la sociedad.

G. Becattini dice que: Lo específico del modelo de desarrollo endógeno es que las formas de organización de la producción facilitan el uso flexible de los recursos locales y empresariales, permitiendo utilizar las economías externas de escala, que permanecen ocultas, y reducir el costo de transacción.<sup>7</sup>

C. Wadley plantea que: El potencial de desarrollo endógeno, en su sentido más amplio, engloba los factores que pueden contribuir al desarrollo regional, tales como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte y de comunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano. Favorecer el desarrollo es coordinar estos factores y ponerlos al servicio de las actividades productivas y de la población local.<sup>8</sup>

El factor común que enlaza las anteriores definiciones se concreta en el reconocimiento, ya sea de forma implícita o explícita, del papel que han de jugar en los procesos de desarrollo endógeno los recursos y las decisiones locales,

<sup>4</sup> Furio Elies: *Evolución y cambio en la Economía Regional*.

<sup>5</sup> Antonio Vázquez Barquero: "Desarrollo, redes e innovación".

<sup>6</sup> J. Arocena: "El desarrollo local: un desafío contemporáneo".

<sup>7</sup> G. Becattini: "Totalito e cambiamento: paradigma deidistretti industriali", en *SviluppoLocale*, pp. 5-24.

<sup>8</sup> C. Wadley: "Estrategias de desarrollo regional", en *Papeles de Economía Española*. Pp. 96-114.

teniendo como una condición fundamental la gestión descentralizada de la política de desarrollo.

Sin embargo, debemos aclarar que ésta es una cuestión en la que no es posible encontrar criterios unánimes. Por ejemplo: A. Amín y K. Robins<sup>9</sup> y B. Harrison<sup>10</sup> argumentan que el modelo de desarrollo endógeno no tiene capacidad para responder a los cambios sociales e institucionales del mercado, ya que, en un mundo cuyo modo de desarrollo tiene hoy un marcado carácter globalizado y en el que existen grandes fuerzas que tienden a la concentración e integración, los sistemas productivos y las iniciativas locales tendrían un futuro limitado. (Alonso, 2006: 117-118).

Ante todo, se trata de ver el mundo de la industria no sólo como una red de interdependencias técnicas entre fábricas, del intercambio entre empresas, sino como un calidoscopio de sistemas productivos locales interconectados. Como exponen Becattini (2006) y Guenzi (2006), todo lo que puede hacer una gran empresa en términos de eficiencia puede ser realizado no por una empresa individual, sino por una población de empresas especializadas que operan en un contexto adecuado de nexos sociales, culturales e institucionales, y que constituyen el capital social de un entorno local/regional (Fernández, Amin y Vigil, 2008).

Por una parte emerge la concepción del desarrollo endógeno, que destaca la importancia de contar con territorios organizados, una nueva relación región-Estado, y de avanzar en la descentralización, subrayando además la importancia de los factores socioculturales y políticos del desarrollo territorial. (Riffo, 2013, p. 27)

En un contexto de debilidad del Estado nacional, de crisis de la planificación tradicional, de transformaciones tecnológicas y productivas, el desarrollo

9 Ver A. Amín y K. Robins: "The re-emergency of regional economies. The mythical geography of flexible accumulation", en *Environment and Planning D Society and Space*, pp. 7-34.

10 B. Harrison: "Lean and Mean. The Changing Landscape of Corporate Power in the Age of the Flexibility", en *Basic Books*.

endógeno se planteó entonces como una alternativa relativamente práctica y realista para enfrentar el nuevo escenario que emergió en los ochenta.

Hoy, en un contexto económico y político significativamente distinto resulta pertinente preguntarse si no se requiere de un ajuste conceptual y práctico que junto con rescatar el valioso acervo de las políticas locales busque incorporar las nuevas tendencias o escenarios del siglo XXI. (Riffo, 2013, p. 31)

La visión del desarrollo endógeno argumenta que el territorio no es simplemente un lugar en el que se localizan los recursos y las actividades productivas. Considera que la dinámica económica se explica como consecuencia de la acumulación de capital y específicamente por la generación de excedente, que depende de las economías externas de escala y de la reducción de los costos de producción y de transacción. Resalta el territorio que actúa como agente que facilita el desarrollo económico y social. Así el desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural, que utiliza el potencial de desarrollo local para mejorar el nivel de vida de la población. En esta conceptualización podremos destacar tres dimensiones: la dimensión económica (sistema productivo); dimensión institucional (normas y reglas) y dimensión política (iniciativas locales), (Vázquez, 2015: 190-191).

Brunet y Böcker (2015) plantean que el paradigma del desarrollo endógeno no descuida los contextos territoriales, institucionales y sociales al ser la historia y geografía de un país las que canalizan hacia un cierto ámbito de la división internacional del trabajo y las que determinan, al mismo tiempo, el diseño territorial. Esto significa, por el papel central que otorga el entorno institucional local, considerar el desarrollo industrial de otra forma, y de atribuir a la historia económica un nuevo y más relevante papel: descubrir la identidad de los lugares y de las comunidades para explicar tiempos y modos del arraigo de los procesos de industrialización.

La teoría del desarrollo endógeno tiene que ver con el redescubrimiento de la particularidad regional o local como política de desarrollo autónomo *self-reliance*. Para ello se apoya en la idea de que al tomar en cuenta las singularidades socioeconómicas, políticas y culturales de cada región, podrá surgir endógenamente el desarrollo o, por lo menos, un impulso que lleve en esa dirección, conformándose así que, por su propia definición, el concepto de desarrollo refiere a un cambio inmanente, endógeno, generado desde dentro del territorio, y que opera por medio del despliegue de potencialidades inherentes (Storper, 1997; Keating, 1998). (Brunet y Böcker, 2015: 325-326).

El desarrollo endógeno incluye la visión territorial de los procesos de crecimiento y de los cambios estructurales, no sólo como soporte físico de las actividades y los objetos, sino más bien como un agente de la transformación económica, social y ambiental por lo que busca soluciones considerando sus propios recursos, lo que los hace ser protagonistas de su crecimiento, buscando un equilibrio entre los agentes locales y el bien de la comunidad.

Lo endógeno busca el crecimiento basado en el aprovechamiento de los recursos del mismo territorio, con una visión total de abajo hacia arriba con la sola participación social, por lo que es necesario para su puesta en marcha de acciones activas e innovadoras, siempre en busca de un equilibrio entre la implicación interna y la implicación externa. Considera su capital desde adentro, no restringiendo la apertura exógena. Lo endógeno busca una total independencia de lo exterior y poner en valor únicamente lo propio. Éste da una importancia relevante a la organización social interna y al empoderamiento de las misma en decisión de su actuar en beneficio del conjunto social local.

El desarrollo endógeno podremos considerarlo un paradigma relativamente nuevo, que busca una aproximación territorial al desarrollo, más que una teoría del crecimiento regional.

## 5. Desarrollo Local

Con la conceptualización clara e integrada del Desarrollo Regional y sus componentes desarrollo y región, podremos plantear de manera particular lo relativo a *Desarrollo Local que surge como nueva propuesta para delimitar y dar prioridad al desarrollo de ciertos territorios, lugares o poblaciones con características particulares de terminadas por el territorio que les permitan generar su propio desarrollo.*

En el año 1975, el Banco Mundial elaboró y propuso una definición de desarrollo aplicada específicamente al ámbito espacial, por lo que desarrollo local se entendió como; “una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población” (BM, 2010).

Juárez (2013): el desarrollo local en 1980, Sachs hablaba de la imposibilidad de separarlos en la realidad que se estaba creando, exponiendo que “el desarrollo no se puede manifestar más que ahí en donde están y viven las gentes, es decir, localmente. En otros términos, o se traduce en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes, creándoles la oportunidad para su realización, o se termina en un fracaso” (Sachs, I.; 1980:18).

Diez, Gutiérrez y Pazzi (2013) hacen referencia al desarrollo local definido por Barreiro (1988) quien sostiene que “los actores locales son simultáneamente motor y expresión del desarrollo local”. A su vez, Boisier manifiesta: La planeación del desarrollo regional es primero que todo una actividad social, en el sentido de que es una responsabilidad compartida por varios actores sociales: el Estado, por conocidas razones; y la propia región en cuanto a comunidad regional, polifacética, contradictoria y difusa a veces, pero comunidad al fin, localmente específica y diferenciada. Sin la participación de la región como un verdadero actor social, la planeación regional sólo consiste - como por lo demás lo prueba la experiencia histórica - en un procedimiento de arriba hacia abajo para asignar

recursos financieros o de otra índole entre espacios arbitraria o erróneamente llamados “regiones” (Boisier, 1985: 11).

Arocena plantea que el desarrollo local tiene como ámbito “un territorio con determinados límites; el cual es portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizados por sus miembros y (se cristaliza) cuando conforma un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riqueza” (Arocena, 1995: 20).

Buarque comenta que el desarrollo local es “un proceso endógeno, registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida en la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. [...]” (Buarque, S.; 1999), lo relaciona con la esfera global. (Juárez, 2013, p.14)

Vázquez (2000), comenta que el desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cada localidad o territorio se caracteriza por contar con una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, la dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local. Ante todo, hay que decir que el desarrollo local hace referencia a procesos de acumulación de capital en ciudades, comarcas y regiones concretas. (CEPAL/GTZ 2001).

Dice Boiser (2001) que el progreso de la región debe entenderse como la transformación sistemática del territorio regional en un sujeto colectivo. El desarrollo se mostrará siempre como un proceso local, endógeno,

descentralizado, capilar, y continuo o discontinuo sobre el territorio. (Mochi, Girardo, 2010)

“En realidad, lo ‘local’ sólo hace sentido cuando se le mira, por así decirlo, ‘desde afuera y es de arriba’ y así las regiones constituyen espacios locales, miradas desde el país, así como la provincia es local desde la región y la comuna lo es desde la provincia” (Boisier, 2001).

Arocena (2002), puntualiza algunos tópicos en relación al desarrollo regional, como que el desarrollo local en momentos de crisis económica, sirvió como medio para movilizar las poblaciones marginadas por la crisis en los países industrializados.

Comenta que lo local cobra un sentido particular en viejas naciones que se construyeron sobre la base de fuertes identidades locales previas a los fenómenos de gigantismo y concentración propios de la sociedad industrial. En ese caso, las actuales iniciativas locales se inscriben en una tradición fuertemente arraigada en sistemas de normas y valores que les otorgan plena validez.

Reconocer que el análisis de lo local no es todo el análisis de la realidad. Lo local no es «más realidad» que lo global. Más aun, lo global no es la simple adición de realidades locales, sino una dimensión específica de lo social. (Arocena, 2002: 7-8)

Riffo (2013) sostiene que “El desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en el que se pueden identificar al menos, tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural en la que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra, política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un

entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible” (Vázquez Barquero, 2002).

Cárdenas (2002) expone que el desarrollo local resulta ser un proceso construido diferenciadamente, estructurado de nuevas formas de organización social, compleja, dinámica y multidimensional que implica procesos societales que van desde lo psico-socio-cultural, político, social, ambiental, territorial hasta lo económico-productivo. Tal proceso utiliza como medio o instrumento esencial de implantación, la descentralización política - administrativa del estado central que tiene por estrategia medular el devolver a los gobiernos intermedios y a los locales su calidad de gobiernos, con autonomía sobre sus territorios y ámbitos de competencia, reconociéndoles la función de proveer (que no necesariamente producir) los servicios públicos y sociales, promover y auspiciar un modo de desarrollo local con su respectivo aparato económico-productivo y subsistemas de acción y de actores sociales, que faciliten y promuevan el desarrollo integral de sus localidades y regiones.

Como objetivos del Desarrollo Local la promoción de: la democratización de los procesos sociales, mediante la ampliación de los derechos y libertades y construcción de ciudadanía; el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública; la satisfacción de las necesidades básicas de la población; la reducción de las desigualdades, mediante una mejor distribución del producto social y el crecimiento económico-productivo de las colectividades locales.

Cárdenas (2002) plantea el poder hablar de **“desarrollo de iniciativas locales”** o Desarrollo Local como la alternativa ante la crisis, orientada a movilizar el potencial humano a través de acciones locales en diversas áreas, como introducción de nuevas tecnologías, nuevas fuentes de energía, renovación de actividades tradicionales, innovación en la comercialización y en la prestación de servicios, la revitalización de la pequeña empresa, etc., ligado a ellos como instrumento importante para movilizar los recursos humanos: la formación profesional y la capacitación. Por lo que plantea la conceptualiza desde diferentes

perspectivas, que van desde las ideologizaciones, enfoques teóricos sobre el desarrollo, hasta las Estrategias de Desarrollo asumidas por las regiones que sustentan sus diferentes estilos o modos de desarrollo (Cárdenas, 2002: 55 - 57).

Riffo (2013) hace referencia por otro lado, a que el territorio que juega un rol activo en el proceso de desarrollo al incluir todos aquellos factores históricos, culturales y sociales, que están en la base de modelos específicos de organización productiva, de interacción continua entre actores económicos y sociales y, por tanto, del proceso actual de transformación económica y social, (Garofoli, 2002, pág.227, traducción propia).

Juárez (2013) hace referencia a Millán Escriché que quien opina que el desarrollo local puede tomarse como "el conjunto de experiencias que se han desarrollado utilizando recursos locales (humanos y financieros) sin intervención directa del estado y localizados en pequeños centros" diseminados a lo largo del territorio (Millán, M.; 2003:61).

Albuquerque, (2004) concibe el desarrollo económico local al destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio determinado. (Albuquerque, 2004: 158).

Albuquerque habla de la intervención del Estado para llevar a cabo este desarrollo, pues corresponde a este ente, en cualquier escala, la responsabilidad y la organización de propuestas para la mejora social y territorial (Albuquerque, F.; 2004:161).

Riffo (2013) menciona que una idea central de la nueva aproximación del desarrollo económico local, destacada por Albuquerque, será la noción de "economías externas locales", vinculadas a aspectos tales como la cultura emprendedora, la asociatividad y el capital social (Albuquerque, 2004).

Marshall en su teoría de la organización industrial plantea su concepto de organización (que no puede reducirse únicamente a capacidad empresarial) y da una clave teórica fundamental para el enfoque del desarrollo económico local, al reincorporar el territorio como unidad de análisis. Esta teoría de la organización industrial marshalliana se contrapone, por lo tanto, a la teoría de la localización industrial de raíz neoclásica, ya que la centralidad de la empresa en esta última es sustituida por el entorno territorial y el agrupamiento o aglomeración (*cluster*) donde se encuentra la empresa. De tal manera que las economías internas de escala ligadas a la dimensión empresarial son acompañadas por las economías externas generadas por las interdependencias locales (Alburquerque, 2004: 158).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su número 86 (Boisier, 2005) habla de tres enfoques complementarios de desarrollo local: como una matriz de tejido industrial diverso, un proceso endógeno de cambio estructural y como "empoderamiento" de la sociedad local. (Juárez, 2013, p. 14)

Para Alejandro y Pineda (2010) el desarrollo tiene como referente una región, es decir, es *local*, y puede localizarse en un distrito, en una región, en una microrregión, en un país o en una parte del mundo. El desarrollo se ha caracterizado como exógeno (los factores que lo producen vienen de fuera del ámbito que abarca la región), o endógeno (producido desde dentro de la región); este se define como un proceso dirigido a aumentar el bienestar social a partir de actividades productivas económicas, sociales y culturales, haciendo uso de los propios recursos humanos y materiales existentes en la región. Por consiguiente se da relevancia a los recursos productivos como el trabajo, la tierra, los recursos naturales y la tecnología; así se generan nuevas maneras de inserción en un contexto nacional e internacional.

El desarrollo local integrado por desarrollo local endógeno, desarrollo local integrado y desarrollo con un enfoque local, hace especial hincapié en la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de recursos existentes en la zona. En este modelo se intenta minimizar la utilización de tecnologías externas, poniendo especial énfasis en la movilización y el desarrollo

de los recursos humanos, y en la consecución de un acceso más equitativo a los medios de producción y a una más justa distribución de la renta. Lo local no significa ni hace referencia solamente a lo micro. El concepto local remite más a la evocación de lo socio territorial que especifica como un ámbito comprendido por un proceso de desarrollo en movimiento, en general, cuando este proceso está planeado y promovido por algún agente. Por lo general, cuando se discute sobre el desarrollo local, esto gira en torno a procesos de desarrollo que ocurren en espacios contenidos dentro de las naciones, es decir, espacios sub-nacionales, municipales o micro regionales. (Alejandre y Pineda, 2010: 207).

El desarrollo local parte de la hipótesis de que todo territorio tiene un conjunto de recursos materiales, ambientales, económicos, políticos y sociales que lo pueden revalorizar. Ese es el potencial de cada territorio que el desarrollo local busca ampliar y utilizar. (Juárez, 2013, p.19)

El desarrollo local puede ser tomado como consecuencia directa de procesos de comunicación entre los actores de una región, entendida no sólo como una delimitación geográfica, sino como un todo socioeconómico (Comisión de las Comunidades Europea, 1988), donde el desarrollo se debe entender como la movilización de la sociedad local (Florencio, A.; 2000) y los recursos locales (Cebrián, A.; 2003:63). En cualquier caso son muchos los que hablan de la necesidad y el compromiso de la administración pública para mantener un proceso de desarrollo real y continuo (Santos, E. y Fernández, A.; 2001). La necesidad de contar con el apoyo institucional y la participación del conjunto social se perfila en tres tipos de políticas: a) Políticas económicas sectoriales; Políticas territoriales; c) Políticas medio-ambientales. (Juárez, 2013, p. 20)

El desarrollo local sustenta preponderadamente su hipótesis en relación con el territorio el cual tiene un conjunto de recursos materiales, ambientales, económicos, políticos y sociales que pueden revalorizar al mismo, siendo esto el potencial de cada territorio que el desarrollo local busca ampliar y utilizar.

El desarrollo local es consecuencia de diversos procesos productivos en la conjunción y relación de lo público y lo privado, con apertura a economías de asociación y cooperación exógenas bajo un apoyo institucional y participación del conjunto social de estos procesos que generan una comunicación entre actores de una región no sólo como una delimitación geográfica sino buscando un todo socioeconómico.

El desarrollo local genera una construcción social entre lo público y lo privado en busca de una dinámica común en lo territorial, generando una acción global de los actores locales, poniendo en valor los recursos materiales y humanos del territorio, manteniendo siempre un diálogo o negociación con los centros de decisiones económicas, sociales y políticas en donde están integrados y de los cuales dependen.

A lo largo de la historia podemos dar cuenta de naciones o regiones prósperas y en contraparte aquellas pobres y con atraso, con problemas sociales, económicos y ahora con un deterioro ambiental. Conocer cómo se integra el desarrollo de las regiones, territorios o espacios, mismos que han evolucionado en relación a diferentes características y caracterizaciones, le atañe lo correspondiente al desarrollo regional, y aquellos que se desprende de éste como el desarrollo local.

El Proyecto regional turístico Mar de Cortés, concibió y conformó de manera espacial esta región atendido por cinco estados con algunas similitudes de orden turístico como: atractivos naturales, culturales e históricos y sobre manera el valor humano de cada uno de los estados que lo conforman como fuerza de trabajo, en busca del impulsor de la economía y desarrollo de esta región como un conjunto productivo en busca de la sustentabilidad.

El desarrollo local tiende a generar una construcción social entre lo público y lo privado en busca de una dinámica común en lo territorial, en busca de una acción global de los actores locales, poniendo en valor los recursos (naturales) materiales y humanos del territorio manteniendo siempre un diálogo o negociación con los

centros de decisiones económicas, sociales y políticas en donde se integran y de los cuales dependen, regularmente las entidades gubernamentales.

De ello, se concibe el caso de los pescadores del puerto de San Blas, en el marco de un desarrollo local, organizado, en tentativa de planeación y ejecutado por los entes gubernamentales, en la reubicación territorial de una actividad productiva que deberá de transformar su actividad en medida de los incentivos y apoyos que el ente gubernamental le facilite o proporcione para reactivar su actividad productiva haciendo uso de su organización colectiva, los beneficios que el entorno le brinda y el arraigo cultural por la actividad pesquera, en razón de verse desplazados por el impulso del desarrollo turístico regional concebido por la parte gubernamental en incentivo al desarrollo económico privado.

## Capítulo 2.- Marco Metodológico

Investigación desde un enfoque cuantitativo estableciendo una investigación hipotético - deductiva – transversal permitiendo la observación de hechos, acontecimientos en determinado espacio y tiempo; la descripción de éstos, cuantificar y analizar las variables expuestas de la población objeto de estudio.

Las investigaciones transversales buscan describir, cuantificar y analizar la distribución de ciertas variables de la población estudiada. Las investigaciones transversales pueden ser usadas para describir: acontecimientos pasados y presentes, características físicas de las personas, cosas o del ambiente. Los estudios pueden: cubrir una población o cubrir una muestra de esa población. (Pacheco, 1997, p.84)

Esto permitirá dar cuenta de los impactos socioeconómicos generados a un grupo de pescadores que fueron reubicados, considerando en tiempo un antes, en el momento y después de la reubicación.

Se llevó a cabo la revisión y consulta de bibliografía e investigaciones que pudieran dar alguna referencia respecto al objeto de estudio y que permitieran establecer un marco teórico sólido y que fuera referente de esta investigación.

Se realizó trabajo de campo en la observación y análisis del sitio en el cual fueron reubicados los pescadores determinando tres tiempos. De igual forma, se llevó a cabo la aplicación de encuesta de opinión bajo un esquema de entrevista personalizada, aplicando estas a los pescadores, cooperativistas y mecánicos de embarcaciones que fueron objeto de la reubicación, instrumentos que fueron elaborados de manera particular atendiendo los objetivos y variables determinadas.

La aplicación de estas tuvo lugar en la dársena de pescadores, realizando cada una de ellas en el lugar de la reubicación en cada una de sus instalaciones o áreas de trabajo, lugares que les fueron designados al momento de la reubicación por parte de las autoridades oficiales. (Gobierno del Estado de Nayarit).

Las encuestas se realizaron únicamente a los reubicados para lo cual se llevó a cabo la revisión de tres documentos que contenían los nombres de los beneficiados:

1. Relación de la Dirección de pesca del Estado, marzo 2006
2. Relación de la Asociación de pescadores de la dársena norte, abril 2007
3. Acta administrativa 18 de junio de 2007. Participantes: Gobierno del Estado, H. XXXVII Ayuntamiento de San Blas., Asociación de pescadores de la dársena norte de San Blas, AC., Fonatur – Singlar.

Con los cuales se conformó un solo documento (censo) donde aparecieran pescadores, cooperativas, mecánicos y otros, que estuvieran asentados en el lugar original, predio donado por Gobierno del Estado a FONATUR, y los cuales deberían de ser trasladados a otro lugar, sumando un total de 54 reubicados.

Dado que las encuestas se aplicaron a la totalidad de los integrantes del censo, no fue necesaria la elaboración y determinación de una muestra. La aplicación de estas encuestas de opinión bajo un esquema de entrevista personalizada permitió la interacción con el entrevistado creando un ambiente de confianza y llevando la entrevista de manera objetiva y directa, permitiendo al entrevistador explicar de manera detallada los cuestionamientos hechos.

Se aplicaron un total de 29 encuestas únicamente; 15 encuestas a sociedades cooperativistas, 11 encuestas a pescadores libres, 2 encuestas a mecánicos de embarcaciones y 1 encuesta a permisionario de alimentos, las 25 encuestas restantes no fueron aplicadas por no encontrar a los interesados por diversos motivos; fallecimiento, venta o traspaso de su lugar, por no encontrarse en el lugar y quienes ya no fueron localizados.

La aplicación de estos instrumentos permitió dar respuesta a los objetivos a) y b), planteados en la investigación respecto a los impactos socioeconómicos generados por la reubicación de la dársena de pescadores.

Este instrumento permitió dar cuenta de las expectativas que pudieron surgir de parte de los pescadores al conocer que deberían de ser reubicados por ser excluidos del desarrollo turístico regional (Mar de Cortés), cuál fue su sentir en esos momentos, cómo fue el trato, qué tipo de información y explicaciones recibieron de parte de las autoridades y desarrolladores turísticos para su reubicación así como conocer de manera general quienes son, el tiempo que han realizado la actividad de la pesca, el arraigo que tenían en la antigua dársena, saber si esta reubicación les ha traído consigo beneficios, aceptación, mejores o peores expectativas a sus vidas, al desarrollo de su actividad productiva, y si a lo largo del tiempo, se han identificado, apropiado o integrado a este nuevo sitio.

Es complemento de este formato una valoración comparativa de algunos de los conceptos de la canasta básica que fueron cuestionados en dos tiempos distintos, lo que permitió obtener y diferenciar el gasto realizado por parte de ellos en un antes y después de la reubicación.

Por otra parte se aplicó instrumento específico a socios de cooperativas con el objeto de conocer los ingresos percibidos en tres cortes de tiempo (2000, 2009 y 2015) como lo plantea el objetivo y poder conocer cuál ha sido la evolución económica de estos a raíz de la reubicación, por lo que el planteamiento contempla los ingresos percibidos en el lugar original en donde se encontraban establecidos de manera irregular, los ingresos percibidos en el momento en el cual fueron reubicados y se encontraban en un proceso de adaptación al nuevo sitio, y por último los ingresos percibidos a 6 años de estar establecidos y tentativamente consolidados en este nuevo sitio. Esto permitió comparar la evolución económica que ha presentado esta actividad productiva y así conocer si ha sido una evolución positiva que les ha permitido desarrollar su actividad productiva, generar mejores expectativas de crecimiento económico o en todo caso, lo contrario, percibir un decremento de la economía y productividad de éstos.

Para dar respuesta a la parte del impacto ambiental, se realizó la revisión de los métodos utilizados para la medición y evaluación de los impactos ambientales generados regularmente por las modificaciones y obras realizados por el hombre

en determinados espacios naturales aplicados para generar documentos preventivos que permitan dimensionar y reducir los impactos ambientales que puedan ser generados por la intervención del hombre.

Es así como se consideró atender este objetivo bajo la metodología de análisis de impacto ambiental denominado listado de chequeo y verificación utilizando el método de listado simple y descriptivo:

Este método consiste en una lista ordenada de factores ambientales que son potencialmente afectados por una acción humana. Las listas de chequeo son exhaustivas. Su principal utilidad es identificar todas las posibles consecuencias ligadas a la acción propuesta, asegurando en una primera etapa de la evaluación de impacto ambiental que ninguna alteración relevante sea omitida.

Listados simples. Contienen sólo una lista de factores o variables ambientales con impacto, o una lista de características de la acción con impacto, o ambos elementos. Permiten asegurarse que un factor particular no sea omitido del análisis.

Listados descriptivos. Estos listados dan orientaciones para una evaluación de los parámetros ambientales impactados. Se indican, por ejemplo: posibles medidas de mitigación, bases para una estimación técnica del impacto, referencias bibliográficas o datos sobre los grupos afectados. (Espinoza, 2001, p.104)

Por lo tanto, se llevó a cabo el análisis del área de la reubicación de pescadores en dos cortes de tiempo: 2005 antes de llevarse a cabo los trabajos y obras de reubicación de los pescadores y 2015, momento en el cual los pescadores ya se encuentran ubicados en el nuevo lugar donde se han concluido las obras primordiales de construcción y acondicionamiento del área y donde ya realizan sus actividades comerciales de manera cotidiana.

La metodología de lista de chequeo o verificación permitió desarrollar ordenadamente cada uno de los impactos o alteraciones encontradas en el área en los dos cortes de tiempo, utilizando la elaboración de listados simples y descriptivos, lo que permitió genera una descripción y evaluar las condiciones en las que se encontraba y se encuentra el área de estudio.

El listado de chequeo permitió identificar impactos (directos e indirectos) ecológicos por la construcción y operación de la nueva dársena de pescadores del

puerto de San Blas, Nayarit. Se estructuró con elementos naturales: físicos, biológicos y sociales, los cuales se subdividieron en diversas características y en dos cortes de tiempo 2005 y 2015. Tabla 1

Tabla 1		O Sin Cambio X Con Cambio		
Elemento Natural		Impactos Generados	Etapa de la reubicación de Pescadores	
Físicos	1.- Suelo	1.1.- Uso de suelo 1.2.- Características físicas 1.3.- Calidad		
	2.- Agua	2.1.- Contaminación 2.2.- Estancamiento del agua 2.3.- Características físicas 2.4.- Uso 2.5.- Crecimiento del cuerpo de agua.		
	3.- Aire	3.1.- Calidad 3.2.- Ruido 3.3.- Presencia de malos olores 3.4.- Presencia de humo/smog		
Biológicos	4.- Vegetación y fauna	4.1.- Vegetación en el área (Cobertura vegetal) 4.2.- Fauna en el área 4.3.- Aves en el área 4.4.- Especies en agua (Peces, moluscos, crustáceos) 4.5.- Aparición de nuevas especies o aumento de alguna ya existente (Aves, mamíferos, en agua)		
Sociales	5.- Población	5.1.- Actividades humanas 5.2.- Traslado de población		
Otros		6.1.- Paisaje natural 6.2. Modificación del paisaje 6.3. Imagen urbana		

Fuente: Elaboración propia adaptado con datos de Espinoza.

La metodología gráfica o de sobreposición fotográfica o cartográfica se llevó a cabo tomando dos cortes de tiempo en razón de contar con el material con las características requeridas, ortofotografías de los años 2005 y 2009 que permitió el uso de sistema computacional para determinar los valores de impacto encontrados en el área de estudio mediante contraste y sobreposición, apoyados en la observación y verificación en campo del sitio, dando cuenta de los cambios en la geografía y la estructura natural del área así como delimitando las posibles áreas en conflicto o afectadas por el crecimiento o expansión de los pescadores.

Los métodos gráficos han estado permanentemente vigentes en diversas categorías de análisis ambiental, particularmente en su proyección espacial. El procedimiento más utilizado es la superposición de transparencias, donde diversos mapas que establecen impactos individuales sobre un territorio son sobrepuestos para obtener un impacto global. Cada mapa indica una característica física, social, o cultural, que refleja un impacto ambiental específico. Los mapas pueden identificar, predecir y asignar un valor relativo a cada impacto. La superposición de mapas permite una comprensión del conjunto de impactos establecidos en forma independiente, relacionarlos con diversas características (como aspectos físico-territoriales y socioeconómicos de la población radicada en el área) y establecer de esta forma un impacto global. Para la elaboración de los mapas se utilizan elementos como fotografías aéreas, mapas topográficos, observaciones en terreno, opinión de expertos y de diferentes actores sociales, etc. Es relevante que los mapas tengan la misma escala entre sí y que, además, aporten un adecuado nivel de resolución para el tema en análisis. (Espinoza, 2001, p. 112)

### **Capítulo 3.- Marco Contextual**

La Alternancia Política, Proyecto Regional Mar de Cortés, Puerto de San Blas, Nayarit, México.

En el año 2000 en México, se da la primera transición política en el gobierno donde el C. Vicente Fox Quezada logra vencer la vieja estructura política que durante más de 70 años gobernara al país. Esto generó planteamientos y cambios trascendentales que permitieran cambiar el rumbo del país en busca de nuevos horizontes de desarrollo y nuevas oportunidades para la población. Se generaron nuevos esquemas de desarrollo regional en diferentes contextos, industrial, agrario y turístico. El turismo el cual nos atañe tiene consigo el desarrollo de reformas en las dependencias encargadas de la planeación, desarrollo, impulso y normativas para esta actividad primordial. Así se plantea a la actividad turística como una prioridad nacional, incentivando sobre manera las políticas públicas de desarrollo turístico regional impulsadas por el gobierno federal, y de manera particular las que impulsaron el denominado Proyecto Mar de Cortés considerado Proyecto Presidencial, brindándole a éste los apoyos desde todas las esferas del Gobierno, para la elaboración de los proyectos ejecutivos, estudios, permisos, el otorgamiento de recursos fiscales a las dependencias participantes. Bajo esta dinámica se da el desarrollo e implementación de este proyecto regional en el municipio costero del Puerto de San Blas, Nayarit., donde a raíz de éste, se llevó a cabo el traslado o reubicación de pescadores que ocuparon espacios trascendentales y que no fueron contemplados dentro de este desarrollo.

Se plantea desde el marco normativo del Plan Nacional de Desarrollo cuáles y cómo han sido determinadas las atribuciones y responsabilidades de los que generan y esbozan las políticas públicas y los planteamientos del desarrollo regional en el país, determinando para esto el periodo de tiempo 2001 – 2006, el sexenio del cambio.

## 1. Plan Nacional de Desarrollo. Vicente Fox Quezada.

Primer plan elaborado y desarrollado con diferente perspectiva, “el cambio” que buscó generar los mayores beneficios para el Estado Mexicano y sus habitantes, así como implementar y articular nuevos modelos de desarrollo regional. Un cambio relevante desde el ámbito político dando cabida a la alternancia gubernamental después de ser gobernados durante 70 años por un mismo partido político. Este simple hecho generó grandes expectativas de cambios a todos los niveles de la administración pública y aún más en la población que por primera vez se permitió cambiar y brindarle una oportunidad a la democracia, haciendo valer el voto de la mayoría.

En este Plan se delinearán las políticas social, económica, interior y exterior que establecen el marco que normará la acción de gobierno para el logro de la visión de México en el año 2025 así como los objetivos y estrategias derivados de esas políticas.

Para encaminar los esfuerzos de gobierno de manera eficaz hacia lo que estipula el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se reorganizó la oficina de la Presidencia de la República y se establecieron tres comisiones: ***Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto*** con el objeto de que todas las áreas de la Administración Pública Federal estuvieran en la misma sintonía mediante objetivos comunes que permitieran enfocar con precisión los esfuerzos gubernamentales y obtener buenos resultados en las acciones.

Lo anterior se resume en los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

De manera general se puede decir que el área de desarrollo social y humano trabaja para mejorar los niveles de bienestar de la población, desarrollar sus capacidades, acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades, fortalecer la cohesión y el capital social y ampliar la capacidad de respuesta gubernamental. El área de crecimiento con calidad busca conducir responsablemente la marcha económica del país, elevar la competitividad de la economía, asegurar el

desarrollo incluyente, promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para un desarrollo sustentable.

El Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento base de la planeación del Ejecutivo Federal con un horizonte de seis años (2001-2006), y presenta los principios de este gobierno y sus objetivos y estrategias.

La importancia que esa administración asigna a superar las desigualdades entre regiones la lleva a establecer un sistema de planeación para el desarrollo regional y un nuevo marco de relaciones intergubernamentales en torno a este sistema. La planeación del desarrollo regional debe ser vista como un continuo de planeación y puesta en práctica de acciones cuyo fundamento es el respeto de la libertad de cada región y entidad de controlar su propio destino en armonía con el resto del país, propiciar la interacción en sentido ascendente (desde los estados hacia la región y de esta a la Federación) y en sentido descendente (de la Federación hacia la región). La sociedad civil organizada y el sector privado son actores fundamentales que deben incorporarse a este proceso de planeación del desarrollo regional.

El Plan Nacional de Desarrollo da origen a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que se constituyen en los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas para el año 2006, y señalar los procesos, programas y proyectos a ser llevados a la práctica.

## **2. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**

Este marco integral de desarrollo que se presenta a la sociedad, permite pensar de manera más estratégica en las prioridades, políticas, programas, proyectos y reformas que se deben emprender para lograr los objetivos propuestos pero sin que se conviertan en un marco rígido y limitante.

El Plan establece los objetivos que permitirán realizar los cambios medulares que este gobierno impulsa: cambios que consoliden el avance democrático, que abatan la inseguridad y cancelen la impunidad, que permitan abatir la pobreza y

lograr una mayor igualdad social: cambios que garanticen el crecimiento con estabilidad en la economía y que tengan como premisa fundamental ser incluyentes y justos.

Las estrategias contenidas en este Plan están encaminadas a facultar a los actores sociales y económicos para que participen de manera activa en las reformas que se promuevan. Considera como palancas de cambio en el país la educación, el empleo, la democratización de la economía y el federalismo así como el desarrollo regional. Busca, mediante dichas estrategias, establecer alianzas y compromisos con los grupos sociales, económicos y políticos, así como con los gobiernos estatales y municipales del país para que la construcción de nuestro futuro sea una tarea compartida.

*Se plantea una transición demográfica, en la conformación de las Regiones y ciudades.*

Las regiones y ciudades de México no se ven como un mero soporte físico de personas y empresas sino que constituyen un factor de producción que se debe articular rigurosamente con las estructuras económicas y sociales así como el desarrollo económico debe hacerlo con el proceso de urbanización.

*La transición demográfica y el uso de recursos naturales*

Se planteó que la transición demográfica es el cambio en el uso de recursos naturales. En los últimos 30 años, la población del país se ha duplicado y el consumo de bienes y servicios, en términos reales, se ha triplicado. Este hecho modifica profundamente nuestra relación física con el medio ambiente por lo que es necesario considerar a nuestro país no como el inagotable e inexplorado cuerno de la abundancia, sino reconocerlo como un gran recurso al que, sin embargo, podemos destruir sin haberlo aprovechado cabalmente para el crecimiento y el bienestar de sus habitantes.

*Los principios que sustenta el Ejecutivo Federal*

Enmarca cuatro criterios centrales para el desarrollo de la nación:

- Inclusión
- Sustentabilidad
- Competitividad
- Desarrollo regional

*En este sentido se puntualiza el relativo a la Sustentabilidad.*

La otra gran área excluida del proceso de formación de la nación mexicana ha sido la protección de la naturaleza. Tierra, aire, agua, ecosistemas naturales y sus componentes, flora y fauna, no han sido valorados correctamente y, por mucho tiempo, se han depredado y contaminado sin consideración.

La excepcional biodiversidad de la que nuestro país ha sido dotado como patrimonio natural ha sufrido daños considerables y debe preservarse para las generaciones futuras. Es un hecho que en los procesos de desarrollo industrial, de urbanización y de dotación de servicios, los recursos naturales no se han cuidado de manera responsable, al anteponer el interés económico a la sustentabilidad del desarrollo.

El desarrollo debe ser, en el futuro, limpio, preservador del medio ambiente y re constructor de los sistemas ecológicos hasta lograr la armonía de los seres humanos consigo mismos y con la naturaleza. Así, el desarrollo debe sustentarse en la vida porque de otra manera no es sustentable en función del país que queremos.

Se debe asumir con seriedad el compromiso de trabajar por una nueva sustentabilidad que proteja el presente y garantice el futuro. El capital natural de nuestro continente y de nuestro país, debe preservarse.

#### *El Desarrollo regional*

El gobierno facilitará que cada región sea el principal artífice de su propio destino, con el apoyo de la Federación. En este sentido, promueve el desarrollo de planes

concretos para cada región que sean acordes con las necesidades y vocaciones específicas y que sean congruentes con los procesos de descentralización económica, política y social que vive nuestro país.

#### *Las políticas del Poder Ejecutivo Federal*

Políticas públicas, integrante importante en los esquemas de planeación y desarrollo por lo que la administración establecerá diversas medidas y proyectos cuyos objetivos son crear conciencia de la identidad entre bienestar y medio ambiente; construir una cultura de evaluación de prácticas productivas y de resultados de programas sociales basados en el criterio de que el deterioro de la naturaleza es un efecto inaceptable; fomentar un mayor conocimiento sobre el deterioro al medio ambiente que provocan ciertas prácticas sociales y productivas; desarrollar, en suma, una concepción de desarrollo en armonía con la naturaleza.

Los esfuerzos por alcanzar un desarrollo social incluyente, equitativo y liberador se verán rápidamente limitados y frustrados si tal desarrollo se realiza con la destrucción de los ecosistemas naturales de los que depende la vida en la Tierra. El desarrollo social y su base necesaria de progreso económico deberán incorporar esquemas eficaces para la protección de los recursos naturales. Esto implica, en consecuencia, la cuidadosa planeación en que las formas como el desarrollo económico y social se lleven a cabo.

#### *La política económica.*

Se planteó un crecimiento que avance en la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, y permita contar con recursos suficientes y canalizarlos para combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo y un crecimiento sustentable que proteja y acreciente el capital natural de nuestra nación.

Al mismo tiempo, se buscara un desarrollo regional equilibrado mejorando la infraestructura y estimulando la creación de empleos en las comunidades más rezagadas del país.

El programa económico de la presente administración quiere responder a las necesidades de un mundo global, de una población joven y de una sociedad con profundos contrastes.

Con este programa se busca la creación de un ambiente de competencia donde el Estado ciertamente no estorbe sino canalice la acción pública para crear las condiciones necesarias para que el sector privado aproveche su energía potencial y alcance altos índices de productividad y competitividad pero que reconoce al mismo tiempo la necesidad de una acción pública decidida del gobierno para promover la equidad entre las regiones, las empresas y los hogares.

Por ello, este gobierno se compromete a ofrecer un crecimiento con calidad. Se requiere crecer pero crecer con calidad, con calidad humana y con calidad ambiental.

Se compromete a ser un gobierno responsable que provea servicios públicos diversos y de calidad, con énfasis en la atención a las clases marginadas; que maneje en forma responsable las finanzas públicas y la política económica; que regule los mercados en función de los intereses de la ciudadanía; que promueva activamente el desarrollo de capital humano; que apoye el fortalecimiento de los factores para el desarrollo competitivo del sector productivo; que promueva un marco regulatorio eficaz; que provea la infraestructura que demanda el país y que fortalezca el desarrollo regional.

Entre las acciones que se seguirán para promover el desarrollo regional equilibrado, se crearán núcleos de desarrollo sustentable y se apoyará el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.

*Objetivos primordiales para el crecimiento con calidad.*

El gobierno se ha propuesto cinco grandes objetivos que permitan vertebrar las estrategias y acciones que plantee la sociedad a lo largo de los próximos seis años:

1. Conducir responsablemente la marcha económica del país.
2. Elevar y extender la competitividad del país.
3. Asegurar el desarrollo incluyente.
4. Promover el desarrollo económico regional equilibrado.
5. Crear condiciones para un desarrollo sustentable.

El crecimiento que busca el Plan es un crecimiento con calidad, que ocurra con tasas altas, sostenidas y estables y que excluya la recurrencia de crisis. Se trata de un crecimiento ecológicamente sustentable que sea capaz de balancear la expansión económica y la reducción de la pobreza con la protección del medio ambiente; de un crecimiento que avance en la equidad de oportunidades entre personas, regiones y sectores.

*Respecto a la Competitividad, dentro de este enfoque del plan de desarrollo se plantean algunas estrategias de las cuales hacemos mención de las que consideramos son más relevantes y tienen injerencia con nuestro caso de estudio.*

*Estrategias:*

*a) Promover el desarrollo y la competitividad sectorial*

La competitividad es fundamental para permitir una participación exitosa de México en la economía global. Los esfuerzos deben orientarse a eliminar las dificultades que inhiben la competitividad y la integración de cadenas de valor y a establecer una intensa competencia de mercado en sectores aún no totalmente inmersos en ella.

El sector turismo es una prioridad del Estado mexicano y este se ha propuesto asegurar su capacidad competitiva. Se buscará desarrollar y fortalecer la oferta

turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales y diversificar el producto turístico nacional, aprovechando el enorme potencial con que cuenta México en materia de recursos naturales y culturales.

*b) Promover una inserción ventajosa del país en el entorno internacional y en la nueva economía*

En el sector turismo, con objeto de incrementar las corrientes de visitantes extranjeros, se dará particular atención a las acciones de promoción. Asimismo, se apoyará la modernización de las PYMES relacionadas con el turismo para que puedan participar del desarrollo de este sector.

*Desarrollo económico regional equilibrado*

*El principal objetivo: será promover el desarrollo económico regional equilibrado, mediante las siguientes estrategias.*

*a) Fortalecer las economías regionales, en especial las más rezagadas.*

La introducción de infraestructura básica (agua, energía eléctrica, comunicaciones, transportes, servicios comunitarios básicos, telefonía y tecnología digital) para el desarrollo económico en regiones con altos rezagos sociales, será complementada con la formación de capital humano, en especial de empresarios y trabajadores comprometidos con la productividad y la competitividad así como con la integración inteligente de cadenas productivas que, en cuanto tales, posean ventajas competitivas y no solamente comparativas. Además de tomar en cuenta la vocación natural de cada región, se conformarán agrupamientos empresariales que agreguen valor a los productos regionales. Con recursos federales, se apoyará el financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas.

*b)) Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional*

Se fortalecerán las capacidades de los actores locales y regionales para enfrentar los retos del desarrollo turístico en las entidades y municipios, creando sinergias regionales que favorezcan la integración y el aumento de la competitividad.

- *El desarrollo sustentable, una de las prioridades y como una obligación del desarrollo en cualquiera de sus planteamientos. Principalmente hacia el aspecto de conservación y resguardo de los entornos naturales, más no como un planteamiento de equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y naturales.*

*El Objetivo rector 5: postula el crear condiciones para un desarrollo sustentable*

El crecimiento con calidad sólo es posible si se considera responsablemente la necesaria interacción de los ámbitos económico y social con el medio ambiente y los recursos naturales. Corresponde al Estado la creación de las condiciones para un desarrollo sustentable que asegure la calidad del medio ambiente y la disponibilidad de los recursos naturales en el largo plazo, sobre la base de una sólida cultura en favor del medio ambiente.

*Plantea la Estrategia.*

- a) *Promover el uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía.*

Apoyar ante los sectores productivos y la sociedad, la incorporación de criterios de aprovechamiento sustentable de los recursos no renovables, en particular en lo referente al turismo; promover la gestión eficiente de los bosques y alcanzar el uso equilibrado del agua en cuencas y acuíferos, y apoyar la planeación regional con un enfoque sustentable para la utilización de los recursos naturales locales.

### **3. Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006**

Las atribuciones que faculta la constitución respecto al Plan Nacional de Desarrollo en razón de atender las necesidades, problemáticas y generar las propuestas y proyectos que incentiven el bienestar social en la generación de empleos, mejorarla calidad de vida y crearla infraestructura necesaria en las localidades y municipios, será obligación de las dependencias que conforman el ejecutivo federal la elaboración de documento rector que dé respuesta a las atribuciones, planes, proyectos y políticas públicas proyectadas en el Plan

Nacional de Desarrollo respecto a sus atribuciones y en atención de la ley que las rige.

Por lo tanto, se exponen las atribuciones y políticas públicas que son relevantes a nuestro análisis, no sin antes dar pie al marco jurídico que rige a la Secretaría de Turismo Federal:

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo establezca el Ejecutivo Federal;

Que en cumplimiento de los ordenamientos legales mencionados, la Secretaría de Turismo elaboró el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 luego de una amplia participación ciudadana en la que destacó la intervención comprometida de los empresarios del ramo turístico, de autoridades estatales y municipales, de organizaciones no gubernamentales y, en general, de todos los sectores que tienen relación con esta actividad.

*Se exponen los Objetivos más relevantes planteados por el Programa Nacional de Turismo.*

*El primer objetivo sectorial.-* Diseñar e impulsar una política de Estado en materia turística.

*El décimo objetivo sectorial.-* Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.

*El onceavo objetivo sectorial.-* Propiciar el desarrollo sustentable del turismo.

El Programa Nacional de Turismo 2001-2006 contiene las aspiraciones para esta exitosa y noble actividad que tienen tanto empresarios, prestadores de servicios turísticos, sociedad civil y academia como el gobierno federal y los gobiernos de los estados y municipios.

El rumbo trazado para las próximas dos décadas permitirá lograr que el turismo se posicione como palanca de desarrollo social y económico así como el claro resultado de su mejora competitiva integral, gradual sí, pero sostenida.

Los ejes rectores del Programa Nacional de Turismo 2001-2006 que orientan y dan base a los proyectos prioritarios que realizarán la Secretaría de Turismo y los gobiernos de los estados, junto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México son:

- ***Hacer del turismo una prioridad nacional:***

Programa que se presenta acorde con el nuevo esquema de gobierno por la alternancia y buscando cambios sustantivos por lo que plantea:

La visión actual del turismo sitúa a esta actividad en la encrucijada de los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad, muy especialmente por lo que hace a dos temas centrales en la agenda del desarrollo: el combate a la pobreza y la conservación del medio ambiente natural y el patrimonio cultural.

El turismo es capaz de contribuir en la lucha contra la marginación y la pobreza de la única manera sostenible que esto puede ser realizado, es decir, a través de la generación de riqueza.

*Los ejes de la política turística plantean:*

Que la política turística presentada en este Programa Nacional de Turismo 2001-2006 está articulada en torno a cuatro ejes interrelacionados para cada uno de los cuales se define un área de efectividad como el resultado último al que se pretende llegar.

El primero de estos ejes se orienta hacia la consolidación del *turismo como prioridad nacional* y actúa como el punto de encuentro de los otros tres ejes rectores.

El segundo de los ejes supone la identificación de que el turismo funciona como una actividad de mercado en la que la lucha por los clientes es de alta rivalidad y

por ello, las diferentes acciones estarán encaminadas hacia el logro de *turistas totalmente satisfechos*.

De tal manera que la práctica del turismo se da a final de cuentas en el nivel de las localidades, y por ello, el tercer eje de la política se concentra en *destinos sustentables*.

Finalmente, el cuarto eje de la política turística supone el impulso a los establecimientos productivos, de forma tal que se constituyan como *empresas competitivas*.

#### *El primer Eje: El turismo prioridad nacional*

No obstante la enorme aportación del turismo al desarrollo nacional, existe una percepción distorsionada de su importancia por lo que esta actividad no es valorada adecuadamente: se la ha calificado como superficial y no se le ha concedido, hasta ahora, el reconocimiento que merece.

El turismo es una actividad de una gran complejidad ya que la satisfacción de las necesidades y deseos de los viajeros supone la integración de una muy diversa gama de bienes y servicios públicos y privados, razón por la que se le ha calificado como una actividad transversal.

Por ello, si bien la Secretaría de Turismo es la encargada de su integración y de su coordinación, la política turística mexicana no se limita a la propia actuación de dicha dependencia. Por el contrario, el cabal aprovechamiento de las oportunidades que presenta el turismo deberá fundarse en la estructuración y operación de una política turística en la que diferentes dependencias y entidades gubernamentales tienen asignaturas particulares a ejecutar a través de una estrecha coordinación.

#### *El tercer Eje: Destinos sustentables*

México adopta ya la sustentabilidad como política fundamental de desarrollo, entendida como concepto y condición de toda acción turística a fin de mantener el

ciclo de servicio entre el hombre y su entorno, con respeto a los recursos naturales y culturales y defendiendo su identidad, creencias y tradiciones. Por lo que,

*Si el desarrollo turístico no es sustentable, simplemente no será.*

De tal manera, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el Sector Turismo es una prioridad del Estado mexicano y este se ha propuesto asegurar su capacidad competitiva así como la integración de la política turística del Estado mexicano, dentro del Programa Nacional de Turismo 2001-2006 que será pues, el instrumento que sentará las bases para la construcción del futuro turístico del país.

- *La Política de desarrollo sustentable del turismo.* Se habrá de consensar con las instancias de gobierno, valorar y privilegiar la acción del turismo como factor capaz de generar recursos que contribuyan al desarrollo social y la protección del patrimonio natural así como para su preservación.
- *La Política de capacitación y formación de recursos humanos.* Que privilegie el desarrollo de las comunidades locales, impulsando la educación de los jóvenes para detonar la actividad turística, incentivando la capacitación para el trabajo y vinculando a las mujeres con sus capacidades.
- *La Política de desarrollo social.* Que conjugue acciones de planeación y dotación de espacios territoriales para respaldar la evolución de la gente en los pueblos y ciudades que dan soporte al turismo en comunidades con esa vocación, así como la dotación de los servicios públicos para su desarrollo.
- *La Política de infraestructura y equipamiento.* Para propiciar la planeación integral de los destinos, normar y regular condiciones mínimas en la dotación de infraestructura turística, urbana y de transporte que debe ser suficiente en calidad y cantidad para atender los crecientes requerimientos de inversión en oferta turística, de la población local y de los visitantes, evitando desfases entre la demanda y dotación de infraestructura y

equipamiento en los centros, corredores y regiones prioritarios para el turismo.

*La Secretaría de Turismo deberá contar con una mayor capacidad normativa y ejecutora. Congruente con la redefinición de la política del ramo y a fin de consolidar el papel prioritario del turismo, se hace necesario reintegrar a la Secretaría de Turismo capacidades ejecutoras en el ámbito de sus responsabilidades.*

*De los Destinos sustentables*

***El décimo objetivo sectorial.-*** Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.

En México, las políticas para el desarrollo regional se han enunciado con diversos grados de precisión y urgencia a lo largo de las últimas tres décadas pero lamentablemente, por lo general, han pasado a segundo término frente a objetivos de crecimiento acelerado y estabilidad de las variables macroeconómicas, frecuentemente de corto plazo. La falta de políticas claras de desarrollo regional ha dado lugar a la coexistencia de distintas realidades del país dentro de un mismo modelo de desarrollo.

*En materia del turismo los aspectos positivos de su desarrollo han generado un conjunto de beneficios económicos que se reflejan fundamentalmente en términos de empleo, captación de divisas y participación en el PIB.*

*Sin embargo, en términos regionales, estatales y municipales se han impulsado de manera preferente aquellos proyectos turísticos que, por sus beneficios inmediatos de recuperación de inversión y fuerte crecimiento de su demanda, se han considerado como exitosos.*

Estos beneficios no han sido suficientes para detonar integralmente procesos de crecimiento y alternativas económico-sociales en esas regiones. Se sostienen como enclaves turísticos exitosos en el mejor de los casos pero con insuficiencias para apoyar el desarrollo de sus entornos por lo que el Plan Nacional de

Desarrollo 2001-2006 ha señalado con claridad que el turismo deberá constituirse en un promotor del desarrollo regional equilibrado, asignándole al Sector Turismo una serie de objetivos.

Entre estos sobresale el de *fortalecer las capacidades de los actores locales y regionales para enfrentar los retos del desarrollo turístico en las entidades y municipios, creando sinergias regionales que favorezcan la integración y el aumento de la competitividad*, adicionalmente a lo cual los programas y proyectos deberán ejecutarse dentro del marco de una concepción sólida de sustentabilidad.

*Por lo que la planeación es consustancial a todo acto de gobierno, es fundamental tomar en cuenta la participación institucional de los estados y municipios en este proceso, establecer con claridad los medios económicos y financieros con los que se cuenta y definir con cada uno de ellos los planes concretos para cada región, de acuerdo a sus necesidades y vocaciones turísticas específicas.*

*Por lo que se plantearon ESTRATEGIAS:*

#### *1. Fortalecer los programas regionales de desarrollo turístico*

Se utilizará la planeación estratégica como una herramienta para el diseño y conducción de programas regionales para el desarrollo turístico con los estados y municipios, integrando regiones que generen valor agregado y sinergias de tematización con circuitos y corredores diferenciados.

*El doceavo Objetivo sectorial.-*Formula fomentar la oferta turística. De los más importantes, parte fundamental y generador del caso que nos lleva al análisis, es el plasmado como el "Proyecto Escalera Náutica del Mar de Cortés".

El fomento a la oferta turística del país es una prioridad del desarrollo sectorial. El incremento, diversificación, diferenciación y la regionalización de destinos, productos y servicios demandan acciones estratégicas que incidan principalmente en el estímulo a proyectos detonadores, la inversión en general y el financiamiento turístico en todas sus modalidades.

El potencial de los mega-proyectos turísticos será para elevar y extender la competitividad del país así como contribuir a la sustentabilidad del crecimiento económico por lo que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo asume el compromiso de impulsar su desarrollo, particularmente de aquellos que cumplan con:

- Diversificar la oferta turística nacional
- Respetar y aprovechar el medio ambiente
- Contribuir al desarrollo regional
- Constituir una inversión baja en términos de su alta rentabilidad
- Ser de rápida implantación

Será condición de éxito de estos mega-proyectos, el acuerdo de voluntades y la participación activa de las diversas dependencias y entidades públicas federales responsables, de los gobiernos estatales y municipales donde se ubiquen los desarrollos y de organismos de los sectores privado y social.

### *3. Fomentar la inversión en el sector*

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo se convertirá en el órgano de fomento a la inversión turística y será punto de partida para que una adecuada instancia gubernamental favorezca el incremento de las inversiones para el sector. Se pondrán en marcha programas y acciones con el fin de elaborar y promover fórmulas destinadas a despertar el interés de los empresarios y los desarrolladores en el sector.

*El treceavo Objetivo sectorial.* Plantea favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.

Por lo que cada destino turístico requiere contar con el equipamiento urbano suficiente y los servicios municipales adecuados para incrementar su competitividad y elevar el grado de su atraktividad ante los mercados emisores.

*4. Gestionar ante las instancias y niveles de gobierno correspondientes la dotación de infraestructura.*

El compromiso y apoyo de las autoridades estatales de turismo habrá de identificar las obras que apoyen al desarrollo en cada destino, fortaleciendo la planeación local y proyectando la integración de obras que establezcan el avance de la competitividad turística.

Analizar y evaluar el impacto, costo y beneficio de contar con la infraestructura adecuada, debe resultar en compromisos a convenir con las entidades federales y estatales que tienen a su cargo la creación de tales obras.

*2. Fortalecer el equipamiento y servicios municipales en destinos turísticos.*

El equipamiento urbano y los servicios municipales son igualmente necesarios para elevar la calidad de los destinos por lo que se impulsará su mejoramiento permanente con las autoridades estatales y municipales, apoyando a las localidades según sea su vocación turística.

A fin de elevar la capacidad de servicio turístico de las localidades receptoras, se debe dar atención al diseño de equipamiento con que se soporte la vocación turística local para reforzar las condiciones requeridas por los segmentos del mercado que a su vez estén correlacionados al tipo de productos que se ofrecen a los visitantes como: estacionamientos, mobiliario urbano, mercados artesanales, playas públicas, muelles y embarcaderos, caminos de montaña, senderos eco-turísticos, plataformas de avistamiento, entre otras, además de contar con las facilidades apropiadas para visitantes con capacidades especiales.

*Por lo que se priorizan las ACCIONES:*

- Integrar en la planeación turística estatal y municipal las actividades relacionadas con el equipamiento local como políticas mínimas acordes con sus segmentos de mercado.

- Impulsar esquemas de participación entre el gobierno municipal, inversionistas locales y las comunidades, a fin de satisfacer las necesidades de equipamiento que sean acordes con el diseño mínimo, incluyendo concesiones y permisos de explotación privada o social.

#### **4. Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)**

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo en esta administración gubernamental consolidó su postura como un ente de generación de infraestructura, comercialización, promotor de inversión nacional y extranjera, y sobre todo, vino a dar una nueva dimensión a la Secretaría de Turismo Federal así como un valor primordial a la actividad turística que fue puesta en los primeros esquemas de desarrollo.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo tiene como antecedente su creación por Decreto Presidencial del 14 de noviembre de 1956, del Fondo de Garantía y Fomento de Turismo (FOGATUR), habiéndose encargado de su manejo a Nacional Financiera, S.A., con el objeto de otorgar créditos para estimular la inversión turística nacional.

Por contrato de fideicomiso de fecha 22 de mayo de 1969 y a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, S.A., se constituyó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (INFRATUR) cuyos objetivos eran los de promoción y realización de obras de infraestructura relacionadas con el programa diseñado por el Gobierno Federal para el desarrollo de nuevos centros turísticos de importancia y la mejora sustancial de otros que habían mostrado su potencialidad como centros de atracción turística

Con fundamento en la Ley Federal de Fomento al Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1974, fue creado el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y formalizado mediante contrato de fideicomiso el día 29 de marzo del mismo año, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente único del Gobierno Federal y Nacional,

Financiera, S.A. como fiduciaria, fusionándose de esta forma los dos fideicomisos mencionados.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo forma parte del sector público paraestatal y cuenta con un Comité Técnico que estudia y aprueba los programas y acciones del Fideicomiso.

Por Decreto Presidencial del 22 de febrero de 2001, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo se encuentra bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Turismo y ajusta sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Turismo.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley Federal de Turismo, son los ordenamientos jurídicos principales que regulan al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

En atención a las políticas públicas de desarrollo regional plasmadas en el Plan de Desarrollo y a las políticas turísticas donde se da importancia relevante a la actividad turística, se lleva al escenario el Proyecto Presidencial.

#### ***5. Escalera Náutica – Mar de Cortés.***

Este importante proyecto surge en la Región Mar de Cortés que se extiende a lo largo del Golfo de California, desde la desembocadura del Río Colorado hasta Cabo Corrientes y comprende, además del Golfo, las aguas litorales de la costa del océano Pacífico de la Península de Baja California, el territorio de los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, las Barrancas del Cobre en Chihuahua y Puerto Vallarta, Jalisco.

El Potencial turístico de esta región es sumamente vasto. Su asombrosa belleza natural, sus contrastes geográficos, su variado acervo cultural así como su vasta biodiversidad son prueba de ello; así también al mismo tiempo, es de alta fragilidad ambiental y enfrenta grandes desafíos económicos y sociales.

Considerando que el sector turismo es de una formidable capacidad multiplicadora por su directa repercusión en otras ramas de la economía, será prioritario el impulso en esta región la cual se ha convertido en el principal factor de atracción de población en zonas de escaso potencial para el desarrollo de otras actividades – ejemplo de esto es Baja California Sur- un motor de crecimiento.

Es así como con un Gobierno Federal de alternancia, el primero que enfrenta los retos de transformación para generar un cambio significativo en el Estado Mexicano, impulsa por medio de los Estados de la Región y le encomienda al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, encabezar el Proyecto Mar de Cortés como el primer desarrollo turístico regional sustentable en la historia del país, con la visión de hacer del sector productivo un promotor de la conservación del ecosistema de la Región del Mar de Cortés.

El Fondo fue designado para coordinar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno así como los contactos con la sociedad civil, sus organizaciones y el sector privado, con el fin de llevar a cabo con éxito el proyecto presidencial Mar de Cortés.

La misión del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en la Región Mar de Cortés se deriva de dos mandatos: el primero proviene de la Ley Federal de Turismo, que en su artículo 26 establece que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo tiene por objeto participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo. El Artículo 28 contenido en esa misma Ley puntualiza que, para cumplir con su objeto, elaborará estudios y proyectos turísticos, creará y consolidará centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, coordinará con las autoridades federales, estatales y municipales las gestiones necesarias para obtener y simplificar las autorizaciones, permisos o concesiones que permitan el desarrollo de proyectos turísticos, ejecutará obras de infraestructura y urbanización, participará con los sectores públicos, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de empresas y fideicomisos dedicados a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.

Conforme a este primer mandato, la misión del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en la Región del Mar de Cortés, será consolidar los Centros Integralmente Planeados con los que cuenta en la zona, Los Cabos y Loreto (Baja California Sur) e impulsar el nuevo Centro Integralmente Planeado de Nayarit así como los nuevos proyectos turísticos que surjan conforme al Programa Nacional de Turismo 2001- 2006 y a los estudios de Gran Visión del Turismo.

El segundo mandato se establece el Convenio Marco celebrado el 21 de febrero de 2001 entre la Federación, los gobiernos de los estados de la Región y organismos empresariales, firmado para unir esfuerzos y recursos en el ámbito de sus respectivas competencias, a fin de apoyar el desarrollo del proyecto turístico Mar de Cortés. En la cláusula decimoquinta, inciso a), el Convenio establece que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo se compromete a "encabezar el desarrollo de la Escalera Náutica, hoy Mar de Cortés, y la coordinación de acciones con las dependencias y entidades federativas participantes". Conforme a este segundo mandato, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo tiene también la misión en la Región de encabezar el desarrollo del Proyecto Mar de Cortés.

#### **6. Características generales del municipio de San Blas, Nayarit**

Respecto al compendio de información geográfica municipal (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e información, 2010) el municipio de San Blas presenta las siguientes características:

El municipio de San Blas, Nayarit se encuentra ubicado entre los paralelos 21°20' y 21°45' de latitud norte y los meridianos 105°01' y 105°28' de longitud oeste, con una altitud entre 0 y 1200 m. Colinda al norte con los municipios de Santiago Ixcuintla y Tepic; a leste con los municipios de Tepic y Xalisco, al sur con los municipios de Xalisco y Compostela además del océano pacífico; y al oeste con el océano pacífico y el municipio de Santiago Ixcuintla. Es uno de los veinte municipios que comprenden el estado de Nayarit y ocupa el 3.93% de la superficie de este municipio con 117 localidades y una población total registrada al último

censo nacional de población y vivienda de 2010 de 43,120 habitantes. (INEGI, 2010).

Figura 1.- Municipio de San Blas, Nayarit.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2014)

Fisiográficamente, San Blas pertenece a la provincia del eje neo-volcánico (53.80%) de su territorio y una llanura costera del pacífico (46.20%) del territorio restante, correspondientes específicamente a la sub-provincia de Sierras Neo-volcánicas y Delta del Río Grande Santiago, con una llanura costera comprendida en su territorio por lagunas costeras salinas (23.72%) y una llanura deltáica de un 22.48%. La Sierra volcánica comprendida en el territorio está constituida por laderas escarpadas (18,96%), lomerío de aluvión antiguo con llanuras (15.61%), laderas tendidas con lomerío (12.18%), llanura aluvial con lomerío (5.31%) y valle de ladera tendidas con (1.74%). (INEGI, 2010).

Climatológicamente, el municipio tiene un rango de temperatura que va de los 20 a los 28 grados centígrados, contando con tres tipos de climas: cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (54.01%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (45.67%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (0.32%). (INEGI, 2010).

Dos regiones hidrográficas conforman el municipio de San Blas: la región Huicicila con la cuenca río Huicicila-San Blas para el 94.61% del territorio y la segunda región Lerma-Santiago con la cuenca río Santiago-Aguamilpa para el 5.39% del territorio restante.

Los cuerpos de agua que comprende el territorio de San Blas, en especial los denominados Esteros son: El Conchal, Laguna el Camalote, Laguna El Rey, El Pozo, Pericos y Grande de Santiago.

En lo que respecta al uso del suelo y vegetación, este se divide en agrícola con un 50.1% de su territorio utilizado para esta actividad y el 0.76% restante es destinado para asentamiento humano zona urbana; los principales tipos de vegetación del territorio de San Blas son selva (21.64%), manglar (9.14%), bosque (7.05%), vegetación halófila (6.56%), pastizal (2.52%), acuícola (1.03%) y popal (0.49%).

Es relevante hacer mención que de acuerdo a INEGI, la zonas urbanas están creciendo sobre suelos aluvial, palustre y litoral del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Plioceno-Cuaternario; en la llanura costera, sobre lagunas costeras salinas, llanura deltaica, lomerío de aluvión antiguo con llanuras, sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío y valle de laderas tendidas; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Solonchak, Vertisol, Cambisol, Luvisol y Phaeozem, sobre terrenos previamente ocupados por manglar, agricultura y selva.

## **7. Proyecto Mar de Cortés – Puerto de San Blas, Nayarit.**

El 6 de noviembre de 2002, mediante la firma de Convenio de Coordinación celebrado por FONATUR con el Gobierno del Estado de Nayarit y los Municipios de San Blas, Compostela y Bahía de Banderas, se incorporó el Estado de Nayarit al Proyecto Escalera Náutica. En el Convenio se consideraron 3 escalas náuticas, así como la gestión para la modernización de la infraestructura carretera y la integración de una red aeroportuaria de apoyo.

En concordancia con las nuevas políticas de desarrollo regional y las plasmadas por la Secretaría de Turismo Federal, el Proyecto denominado Escalera Náutica sufrió tangibles modificaciones en su concepción y en los objetivos planteados. Ante este nuevo planteamiento y los cambios en la administración de los Estados y municipios participantes en el Proyecto, fue necesario ratificar en su caso, adecuar los compromisos establecidos de las partes en los convenios, mediante los instrumentos legales que consideran la nueva visión, los tres programas del Proyecto y en particular, compromisos de corto plazo. Proyecto ahora denominado Mar de Cortés el cual contempló la implementación de tres programas medulares, Regiones Turísticas Integrales, Escalas Náuticas SINGLAR y Localidades de la Costa.

El Programa Regiones Turísticas Integrales tenía como objeto la generación de circuitos turísticos, la puesta en valor de atractivos naturales, culturales e históricos de la región, principalmente aquellos que se localizaran cerca de las futuras Escalas Náuticas que se convirtieran en puerta de ingreso de paseantes y turistas por lo que se incentivaría la generación de pequeñas y medianas empresas en estos lugares con la prestación de servicios.

Las escalas náuticas singular tienen como su objetivo fundamental la construcción y puesta en operación de las Escalas Náuticas, Infraestructura Portuaria para embarcaciones turísticas (yates, veleros). Además, permitirá la generación de inversión de servicios en el inmueble que brindaría servicios a embarcaciones así

como atención al visitante, permitiendo a las localidades diversificar sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

En cuanto a las localidades de la costa se consideró la inversión en aquellas integradas en el proyecto Mar de Cortés y que albergaban la construcción de infraestructura portuaria (Escala Náutica). Se generarían las remodelaciones de imagen urbana, el mantenimiento de servicios básicos (agua, luz, drenaje) y la consolidación de infraestructura pública como plazas y malecones entre otros.

Los tres programas establecidos atienden la total concurrencia con las políticas públicas establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional y específicamente en el Programa Sectorial de Turismo que vendrían a incentivar el mejoramiento del nivel de vida de la región sobre todo aquellas localidades contempladas de manera específica en este proyecto.

El 8 de febrero de 2005, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo celebró un convenio con el Gobierno del Estado de Nayarit y los municipios de Ixtlán del Río, Jala, San Blas a fin de establecer los compromisos específicos que cada uno de ellos asume para iniciar la ejecución y desarrollo del Proyecto Mar de Cortés en el Estado de Nayarit. En el convenio se considera el desarrollo a corto plazo de un (1) circuito turístico, una (1) escala náutica y una (1) localidad de la costa.

Derivado de este convenio, durante el mes de diciembre de 2005, se firmaron 4 convenios de inversión con los Gobiernos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit y Sinaloa para el mejoramiento durante el 2006 de la imagen y los servicios urbanos de las localidades de la costa de Santa Rosalita y Bahía de los Ángeles, B.C., Santa Rosalía, B.C.S, San Blas, Nay, y Topolobampo, Sinaloa.

A partir del ejercicio 2005-2006, se iniciaron las obras de construcción y/o rehabilitación para la puesta en operación de las Escalas Náuticas de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sonora y Sinaloa, así como las obras del Programa de Mejoramiento Urbano de las Localidades de la Costa.

Para dar cumplimiento a las acciones resultantes del Plan Maestro de las **Regiones Turísticas Integrales**, FONATUR por medio de empresa externa llevó a cabo el Proyecto Ejecutivo de Señalización de 5 Circuitos de la Región del Mar de Cortés, planes de colocación y manual de señalética y el Proyecto Ejecutivo de Señalización de 5 Rutas Turísticas de la Región del Mar de Cortés.

De igual forma en el año 2003, se llevó a cabo el Proyecto denominado "Plan Maestro de las Regiones Turísticas Integrales de la Región del Mar de Cortés". Este consistió en la elaboración del diagnóstico e inventario de recursos, productos y destinos turísticos existentes en la Región, en la conceptualización y zonificación de la Región, la elaboración de las marcas del Proyecto, del Plan Maestro de las Regiones Turísticas Integrales y en la realización del programa de difusión y comunicación en la región turística integral piloto.

En este contexto, se programó, realizó y concluyó la señalización en el Estado de Nayarit en los Ayuntamientos de San Blas, Jala y Ixtlán del Río de conformidad a lo establecido.

- Se colocaron 23 señales turísticas en la localidad de San Blas según consta en el comunicado No. GST/GAP/018/05 del 03 de octubre de 2005 dirigido al C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Blas.

En cuanto al Programa denominado "**Localidades de la Costa**", en la Cláusula Séptima del Convenio de Colaboración, el Estado de Nayarit se comprometió a donar a título gratuito 125 hectáreas de reserva territorial aledañas a la zona urbana de San Blas. Sin embargo, hasta el mes de junio del 2006 este compromiso asumido por el Gobierno del Estado de Nayarit no ha sido atendido.

Con respecto a los compromisos adquiridos por parte de FONATUR, se solicitó al Comité Técnico de esta Entidad, en la Segunda Sesión Extraordinaria del 2005, celebrada el 29 de agosto del 2005, la autorización para la formalización del Convenio con el Estado de Nayarit, para la aportación de recursos por un monto de hasta 57.7 millones de pesos destinados al Mejoramiento de la Imagen Urbana

de la Localidad de San Blas Nayarit, petición aprobada por el Órgano de Gobierno de esta Entidad según consta en el Acuerdo No. 4 de la citada sesión.

Con motivo de lo anterior y a fin de cumplir con el Acuerdo determinado por el Comité Técnico de esta Entidad, el 07 de diciembre del 2005 se formalizó el convenio de inversión (Tabla2).

Tabla 2.- Inversiones realizadas en el proyecto Mar de Cortés en el municipio de San Blas.

Entidad	Inversión
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	\$11,500,000.00 (Once millones quinientos mil pesos 00/100 M.N)
Estado de Nayarit	\$13, 538,000.00 (Trece Millones quinientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
H. Ayuntamiento de San Blas.	\$6, 100,000.00 (Seis millones cien mil pesos 00/100 M.N.)

Fuente.- Convenio de colaboración instancias de los tres niveles de gobierno 2005. Elaboración propia.

La ejecución de obras de mejoramiento de la imagen urbana en San Blas se llevaría a cabo por medio de la filial del Fondo Nacional de Fomento al Turismo; FONATUR-BMO, S.A. DE C.V.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo gestionó la elaboración de los planes maestros, proyectos de diseño urbano e imagen urbana e ingeniería de San Blas, contratando en el año 2005 a la empresa DIUR Consultores S.C. quien elaboraría el Plan Maestro de Imagen Urbana de San Blas, Nayarit., concluido el 26 de septiembre de 2005.

Por otra parte, en la Cláusula Décima del instrumento legal en comento, se acordó que el Estado de Nayarit y el H. Ayuntamiento de San Blas, en el ámbito de sus respectivas competencias, otorgarían al Fondo Nacional de Fomento al Turismo las licencias, permisos y autorizaciones que se requieran para el desarrollo de la



infraestructura y operación del Programa de Localidades de la Costa, motivo por el cual a través del oficio 067/06DCN de fecha 08 de febrero del 2006, el Centro INAH emitió la licencia no. 018/06MHCN para la ejecución de las obras de mejoramiento de imagen urbana.

En el mes de abril de 2006 se llevaron a cabo las obras de Mejoramiento de Imagen Urbana Plaza mayor y Plaza del Arco, en San Blas, Nayarit con un costo de \$3'180,000.00 (Tres millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

En lo que se refiere al **Programa Escalas Náuticas** en la Cláusula Cuarta el Fondo Nacional de Fomento al Turismo se comprometió a desarrollar y mantener en operación la Escala Náutica de San Blas, de acuerdo con el Proyecto Ejecutivo Mar de Cortés en el inmueble que sería donado por el Estado de Nayarit.

En este sentido el Gobierno del Estado de Nayarit, con el objeto de aportar la reserva territorial para la construcción de la Escala Náutica de San Blas, el 30 de noviembre del 2004 celebró con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo un contrato de donación respecto a una superficie de tierra de 70,123.032 metros cuadrados destinado al Proyecto Mar de Cortés, contando con la autorización del Gobierno del Estado, predio que a la fecha de firma del Convenio de Colaboración se encuentra con ocupación de terceros al igual que la Zona Federal Marítimo Terrestre, comprometiéndose el Estado de Nayarit a resolver la problemática existente y entregar el bien inmueble a el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, libre de gravamen y de esta ocupación irregular.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, atendidos los compromisos asumidos en los diferentes instrumentos legales formalizados para el desarrollo del Proyecto Escalera Náutica de la Región del Mar de Cortés, se encuentra en espera de que se defina el cumplimiento de las obligaciones por parte de los Gobiernos de los Estados y Municipios participantes.

The following are the names of the  
persons who have been appointed  
to the various committees of the  
Board of Directors for the year  
1911.

Chairman of the Board  
John D. Rockefeller

President  
John D. Rockefeller

Vice President  
John D. Rockefeller

Secretary  
John D. Rockefeller

Treasurer  
John D. Rockefeller

Members of the Board  
John D. Rockefeller

## **8. Dársena de pescadores del puerto de San Blas - Reubicación**

La dársena donde se encontraban ubicados los pescadores, sociedades cooperativas del puerto de San Blas de manera irregular y de donde debieron ser desplazados o reubicados, se encuentra al oeste de la zona urbana de la cabecera municipal, en el sitio conocido como Boca El Vigía correspondiente a la dársena norte del Puerto, con una extensión aproximada a los 20,000 m<sup>2</sup> con un gran frente de agua, con formación artificial en forma de U.

Dicho predio fue conformado en los años setenta por el Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT) en cuyos fines y objetivos se encontraban: *el promover el desarrollo integral de los litorales del país, mediante la creación de parques en los puertos industriales que fueran viables, así como el fortalecimiento de los ya existentes y en coordinación con las dependencias o entidades competentes, planear, programar, proyectar y construir todas las obras de infraestructura y equipamiento urbano industrial necesarias.* Este predio con denominación de terrenos ganados al mar, contaba en aquel momento con una superficie de 113,259 m<sup>2</sup>, mismos que fueron destinados para la construcción del Parque Industrial Portuario de "San Blas", planes y programas que con el tiempo no lograron el desarrollo deseado.

Estos predios conservaron las características óptimas para el arribo de pequeñas embarcaciones de bajo calado (pangas – lanchas) y dado su abandono y al desuso de los mismos, algunos pescadores y sociedades cooperativas empezaron a asentarse en el sitio y haciendo uso de éste, desarrollaron sus actividades productivas consistentes en el acopio de pescado, limpieza del mismo, venta o traslado fuera del lugar. Con el tiempo, los pescadores fueron acondicionando el lugar en el cual construyeron, de manera rústica, bodegas y tejabanes que les permitirían resguardarse de las inclemencias del tiempo y salvaguardar sus embarcaciones, motores y artes de pesca. El sitio no contó con los servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica por lo que los mismos ocupantes se encargaron de tener acceso a estos servicios de manera provisional lo que les facilitaba sus actividades. Es de hacer notar que en algún momento

contaron con el apoyo de las administraciones municipales ya que les proporcionaron el servicio de recolección de basura, tomas de agua potable irregulares y el colocado de cableado eléctrico propio.

A lo largo de más de 10 años, en ningún momento se les solicitó o fueron notificados que debían retirarse o que no deberían de asentarse o hacer uso del sitio por lo que podríamos suponer que dicho predio fue concebido en primera instancia para este fin.

Dadas las características en las que se encontraban asentados y por no contar con la posesión legal del sitio, no pudieron a lo largo del tiempo, mejorar sus condiciones laborales, sus instalaciones, así como la infraestructura y los servicios públicos.

Es de hacer notar que en este sitio no existió orden: cada ocupante podía hacer uso del lugar y apropiarse, de ser necesario, de mayor espacio, respetando y sin entorpecer las actividades del colindante. Por la falta de compromiso y legalidad, el lugar presentaba mal aspecto, suciedad y áreas insalubres.

Resulta importante señalar que en el aspecto comercial podrían distinguirse dos grupos: sociedades cooperativas, grupos de pescadores legalmente constituidos que contaban con mayores recursos y mejores equipos de pesca, los cuales marcaban las actividades comerciales en el sitio, derivando en mayor capacidad de acopio de producto y, sobre todo, contando con los permisos correspondientes para la pesca y comercialización de productos del mar. Caso contrario, los pescadores libres poco organizados, con menos recursos y equipos deficientes pero con un valor primordial, su mano de obra y experiencia en la pesca. Sin embargo, convertidos regularmente en la fuerza laboral de las sociedades cooperativas por medio de las cuales y bajo las condiciones de éstas comercializando sus productos, resultan siempre, dependientes y a expensas de las primeras.

De igual forma, la ubicación física de los pescadores y cooperativas en la dársena se caracterizaba porque los primeros se encontraban en el ala norte con mayores

problemas de comunicación y de algunos servicios y por el contrario, las sociedades cooperativas en su mayoría se concentraban en el lado sur, con mejor ubicación, conectividad terrestre y servicios.

Es claro que el momento de la primera alternancia gubernamental que sufrió el país donde gobernaría un partido diferente, generó desde un principio un sinnúmero de interrogantes y de gran optimismo en toda la nación por ver materializado un verdadero cambio.

La creación del primer plan de desarrollo de nación con un nuevo esquema político debería contener una visión de largo plazo y con la obligación de dar respuesta a las necesidades de una nación ávida de cambio y mejoras sustanciales a todos los niveles en la vida de los mexicanos.

La elaboración del Plan Nacional de Desarrollo expone los devenires de la primera transición política, la necesidad de generar cambios de rumbo para todo el país donde se plantea de manera importante establecer nuevos esquemas de desarrollo en prácticamente todos los ámbitos nacionales con una perspectiva regional por lo que establece objetivos y estrategias para superar las desigualdades entre las regiones, promover un desarrollo regional sustentable a favor de la conservación y disponibilidad de los recursos, fortalecer a los actores locales y que las regiones tengan la libertad y sean artífices de su propio destino.

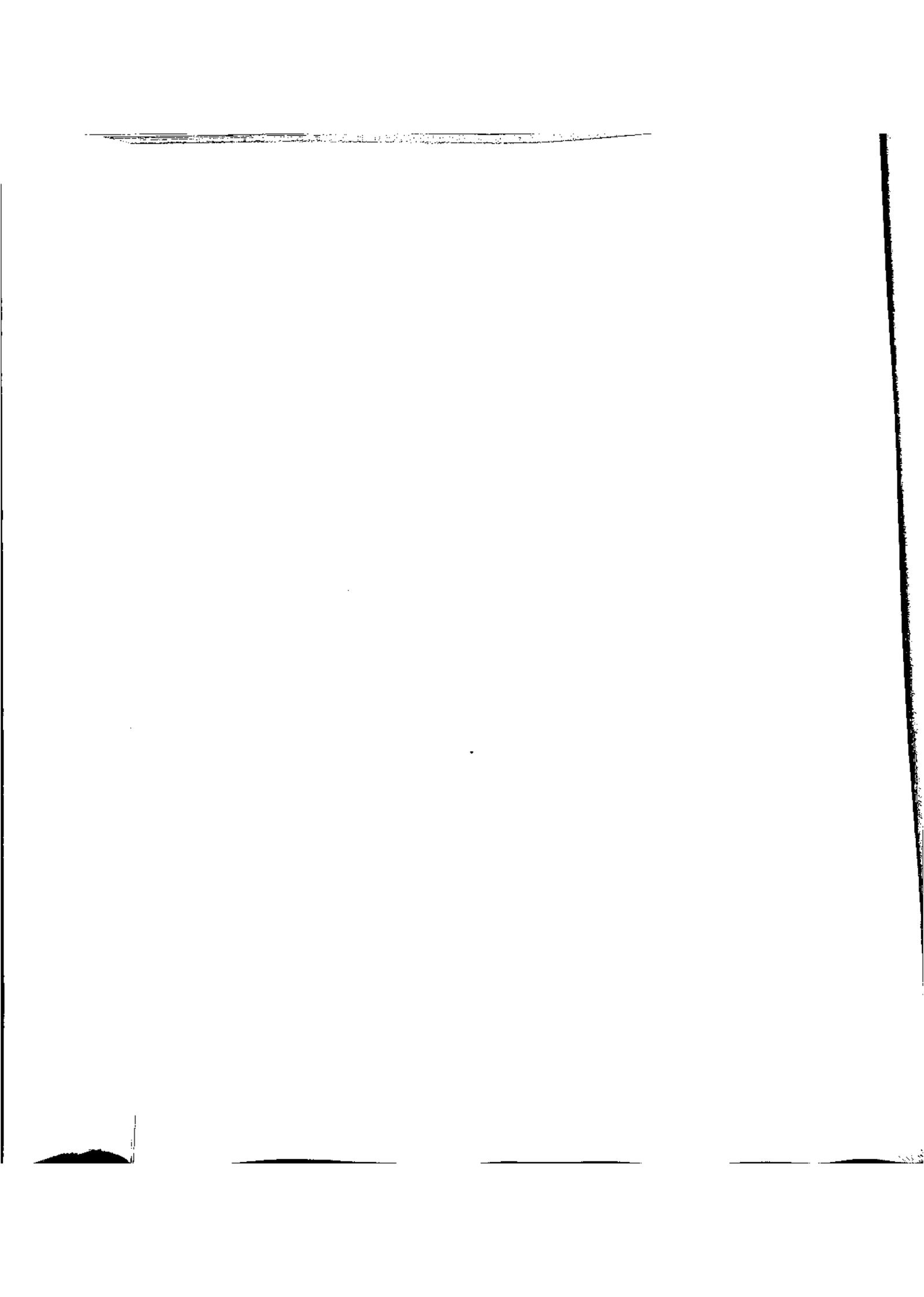
En lo que respecta al desarrollo turístico, en este periodo se redimensionaron las atribuciones de aquellos responsables del impulso de la actividad turística en nuestro país, poniendo al turismo como uno de los pilares principales de la actividad económica del país, rediseñando la política turística en busca de un impulso a todos los niveles del gobierno federal, planteando como uno de los objetivos sectoriales apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional con una visión sustentable debido a lo cual se generaron proyectos prioritarios en todo el país, estableciendo al turismo como una prioridad nacional siendo uno de estos el denominado Mar de Cortés, impulsado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo en cinco estados de la república mexicana (Baja California, Baja

California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). Es de recalcar que se contempló que el turismo fuera el promotor de un desarrollo regional equilibrado, fortaleciendo el ámbito local y regional con la participación institucional de los estados y municipios, en donde se acepta y se proyecta atender la falta de desarrollo social de las comunidades. Por lo tanto, se fortalecerá la planeación local y los servicios municipales.

Es así como las dependencias del gobierno federal responsables de la actividad turística, Secretaría de Turismo y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se establecieron en un orden jerárquico a nivel del despacho de la presidencia con influencia y rectoría sobre otras secretarías de estado, con la finalidad de impulsar y priorizar la actividad turística a nivel nacional.

Podremos determinar que los documentos normativos que plantearon y definieron el esquema de desarrollo regional del país el Plan Nacional de Desarrollo y El programa Nacional de Turismo 2000 – 2006 priorizaban la actividad turística del país donde identificamos claramente la integración del estado, el municipio y las localidades como actores primordiales de las regiones, los cuales se integraban a los objetivos y estrategias de desarrollo, incluyendo en éstos la parte de la sustentabilidad como un argumento de protección al medio ambiente y recursos naturales contemplados éstos como atractivos turísticos. Lo anterior, en busca del bienestar social y desarrollo de las localidades y comunidades originarias,

Sin embargo, en la realidad del desarrollo regional planteado en esta nueva administración, el impulso y la estrategia de consolidar los proyectos prioritarios como el de Mar de Cortés donde se contempló el desarrollo local de la actividad turística del Puerto de San Blas, Nayarit, se integró al Estado y al municipio como entes gubernamentales y administrativos, dejando de lado la parte local de la población a los que simplemente se les informó del desarrollo por venir, más no a integrarse de forma activa al mismo. Es así como se da la reubicación de un grupo de pescadores locales que simplemente no fueron incluidos en los planes de desarrollo turístico y que debieron ser removidos de su sitio de trabajo, siendo este nuestro objeto de estudio. Resulta evidente que la parte gubernamental



difícilmente incluye la participación social en el desarrollo regional y local, siendo las comunidades las principales beneficiadas o afectadas de estos desarrollos, dejando regularmente de lado las necesidades sociales, de urbanización, servicios públicos, entre otros, además de desvincular la sustentabilidad de los aspectos sociales y económicos.

## Capítulo 4.- Contextualización de la actividad pesquera

### 1. Problemática pesquera mundial

#### Situación de los recursos pesqueros

##### Pesca marina

La pesca marina mundial se incrementó de forma continuada hasta alcanzar la producción máxima de 86,4 millones de toneladas en 1996, pero desde entonces ha seguido una tendencia general a la baja. En 2013, se registró una producción mundial de 80,9 millones de toneladas. De las principales áreas de pesca de la FAO15, el Pacífico noroccidental registró la mayor producción con 21,4 millones de toneladas (el 27 % de las capturas marinas mundiales) en 2013, seguido del Pacífico centro-occidental con 12,4 millones de toneladas (el 15 %), el Pacífico sudoriental con 8,9 millones de toneladas (el 11 %) y el Atlántico nororiental con 8,4 millones de toneladas (el 10 %).

Sobre la base del análisis realizado por la FAO de las poblaciones de peces, la proporción de las poblaciones que se mantienen dentro de los límites de la sostenibilidad biológica ha seguido una tendencia descendente pasando del 90 % en 1974, al 68,6 % en 2013. Se estima que el 31,4 % de las poblaciones de peces no se explotaron en niveles sostenibles desde el punto de vista biológico y, por tanto, estaban sobreexplotadas. De todas las poblaciones evaluadas en 2013, el 58,1 % estaban plenamente explotadas y el 10,5 %, subexplotadas. La proporción de las poblaciones subexplotadas se redujo de forma casi constante entre 1974 y 2013, mientras que las plenamente explotadas disminuyeron entre 1974 y 1989, y posteriormente, aumentó hasta alcanzar el 57,9 % en 2013. En consecuencia, se incrementó el porcentaje de las poblaciones explotadas a un nivel biológicamente insostenible, especialmente a finales de las décadas de 1970 y 1980, que pasó del 10 % en 1974 al 26 % en 1989. Después de 1990, el número de poblaciones explotadas a un nivel insostenible siguió aumentando aunque a un ritmo más lento, hasta llegar al 31,4 % en 2013.

La sostenibilidad de la pesca es el principal objetivo de la ordenación pesquera. Como definición comúnmente aceptada, se dice que las poblaciones explotadas a un nivel no sostenible desde el punto de vista biológico tienen una abundancia inferior a la necesaria para producir el máximo rendimiento sostenible (MRS) y, por lo tanto, están sobreexplotadas. Estas poblaciones necesitan planes de ordenación rigurosos para restablecerla abundancia y recuperar una productividad plena y biológicamente sostenible.

La abundancia de estas poblaciones explotadas a un nivel biológicamente sostenible es igual o superior a la asociada con el MRS. Las poblaciones explotadas al nivel de MRS producen capturas iguales o muy próximas a su MRS. Por ello, no hay margen para incrementar adicionalmente las capturas y es necesario llevar cabo una ordenación eficaz para mantener su MRS. Las poblaciones con una biomasa considerablemente superior al nivel de MRS (poblaciones subexplotadas) han sido objeto de una presión pesquera relativamente baja y su producción se podría aumentar en cierta medida.

De conformidad con lo establecido en el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y con objeto de evitar la sobrepesca, deberán ponerse en marcha planes de ordenación eficaces y precautorios antes de aumentar la tasa de pesca de estas poblaciones subexplotadas.

La producción pesquera varía considerablemente entre especies. Las 10 especies más productivas representaron alrededor del 27 % de la pesca marina de captura mundial en 2013. La mayor parte de sus poblaciones están plenamente explotadas y, por lo tanto, no es posible aumentar su producción, mientras que otras están sobreexplotadas y sólo se podría aumentar la producción si se lograra recuperarlas debidamente.

En 2013, el 68,5 % de las poblaciones de peces marinos del mundo se explotaron dentro de los niveles de sostenibilidad biológica. No obstante, se estima que un 31,5 % de las poblaciones de peces clasificadas como sobreexplotadas, plantea una situación preocupante para la pesca. La sobrepesca, la cantidad de las

poblaciones explotadas por debajo del nivel que puede producir el MRS— no sólo conlleva consecuencias ecológicas negativas sino que también reduce la producción pesquera lo que acarrea consecuencias negativas de tipo social y económico. Se calcula que la recuperación de las poblaciones sobreexplotadas podría aumentar la producción pesquera en 16,5 millones de toneladas y la renta anual en 32.000 millones de USD17, lo que a su vez incrementaría, sin lugar a dudas, la contribución de la pesca marina a la seguridad alimentaria, las economías y el bienestar de las comunidades costeras.

La situación parece ser más grave en el caso de algunos recursos pesqueros altamente migratorios, transzonales y de otro tipo, explotados única o parcialmente en alta mar. El acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces, que entró en vigor en 2001, debería servir como base jurídica de las medidas de ordenación de la pesca en alta mar.

## **2. Problemática pesquera nacional**

México posee una extensión territorial de 1,964,375 km<sup>2</sup>, con una superficie continental de 1,959,248 km<sup>2</sup> y una insular de 5,127 km<sup>2</sup>. También ostenta gran variedad de sistemas costeros y marinos dentro de sus aguas territoriales: 12,500 km<sup>2</sup> de superficie de lagunas costeras y esteros y 6,500 km<sup>2</sup> de aguas interiores como lagos, lagunas, represas y ríos además de la extensión de sus litorales: 629,925 hectáreas al litoral del Pacífico y 647,979 hectáreas al litoral del Golfo de México y el Mar Caribe, lo que le confiere un gran potencial pesquero (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2006).

Su ubicación, entre las regiones biogeográficas neártica y neotropical, determina la riqueza de su diversidad biológica además de que cuatro mares rodean sus litorales:

1. El Pacífico, con importantes pesquerías de carácter artesanal, comercial y deportivo así como de explotación industrial, desarrollo turístico y ecoturístico; el Golfo de California o mar de Cortés, con gran diversidad de seres vivos, especies endémicas y un extenso territorio insular (cerca de 200 islas e islotes);

2. El Golfo de México con algunas de las principales pesquerías comerciales del país, con actividad petrolera y rutas de navegación comercial.
3. El Caribe mexicano, región de arrecifes coralinos y diversidad de especies tropicales, con actividades en torno al turismo y el ecoturismo.

A nivel mundial en 2004, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México se colocó en el lugar 16 como pescador marítimo y en el lugar 28 como productor acuícola, en tanto que en el plano regional, México se sitúa en el segundo lugar como pescador marítimo sólo después de Perú. Este año la producción nacional alcanzó un volumen de 1.45 millones de toneladas en pesca marítima y 89 mil toneladas en producción acuícola (equivalente al 7.74% del volumen de producción pesquera en Latinoamérica y 1.1% respecto al volumen de pesca mundial).

#### Caracterización del sector pesquero en México

Las especies comercialmente explotables en aguas continentales y territoriales se dividen en 4 grupos:

1. Especies pelágicas o masivas (atún, sardina, anchovetas);
2. Especies demersales (huachinango, huachinango rojo, lisa, pargo, tiburón, cazón, peto, macarela reina);
3. Crustáceos y moluscos (camarón, langosta, abulón, ostión, almeja, pulpo, caracol, pepino de mar, erizo);
4. Especies de cría: mojarra, tilapia, carpa, trucha, bagre y langostino.

La pesca en México tiene un valor económico, social y alimentario con fuertes impactos regionales en la que su elevado potencial de producción ha contribuido en la solución de problemas alimentarios y de generación de empleos. Esta actividad se realiza en tres áreas geográficas principales:

- 1) Litoral del Pacífico

## 2) Litoral del Golfo y El Caribe y

## 3) Aguas continentales

Debido a la composición y evolución demográfica de nuestro país, la actividad pesquera enfrenta grandes retos de cara hacia el futuro. Los asentamientos de comunidades humanas y las crisis económicas que han acentuado el problema de la insuficiencia de generación de empleos, han propiciado presión sobre los litorales de los mares mexicanos y de los cuerpos de aguas interiores. Así, la caída de la producción en muchas especies comerciales es consecuencia de la sobreexplotación, el mal manejo, el incremento de los esfuerzos pesqueros y la baja calidad del stock de larvas, huevos y cultivos de los centros acuícolas que resultan en tamaños de producto más pequeños y la existencia de hibridación (INP, 2006).

La FAO en su Estudio social de la Pesca en México: Diagnóstico sobre la problemática social de los pescadores y su visión sobre las posibles soluciones a los problemas que afectan la pesca, 2010.

En su inciso 2.2, Percepción de los problemas de la pesca, sus causas y posibles soluciones expone:

Los principales problemas identificados por los pescadores artesanales:

- Aumento del precio del combustible
- Decrecimiento de las capturas
- Bajo precio de los productos capturados
- Dificultad para cubrir los costos del viaje de pesca
- Se requiere alejarse más de la costa para capturar las especies objetivo que sostienen su actividad pesquera

Las principales causas que los pescadores artesanales identifican en relación a los problemas antes identificados son:

- Demasiados barcos en la pesquería
- Captura excesiva de organismos juveniles
- Vedas no respetadas
- Falta de otras oportunidades de trabajo en las comunidades pesqueras
- Falta de créditos para renovar los motores y el equipo de pesca

Es importante definir los dos esquemas que engloban a la mayoría de quienes se dedican a la pesca en todos sus niveles: Cooperativas – Pesqueras y Pescadores Libres.

#### Cooperativas – Pescadores

Cooperativas pesqueras y pescadores, ambos dedicados a las actividades de la pesca artesanal y comercial pero con características sociales y comerciales diferentes, por lo que será importante definir cada una de ellas y poder abordar de manera específica las disparidades económicas en primera instancia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define como una cooperativa cualquier grupo de personas que han acordado voluntariamente cooperar, esto es reunir sus recursos y trabajar juntas hacia el logro de un objetivo común, económico y/o social en una empresa conjunta y financieramente viable. <http://www.fao.org/docrep/003/X6863S/X6863S15.htm>

Ésta regularmente es dirigida de manera democrática por sus propios miembros, por lo que en una cooperativa cada miembro trabaja y posee una acción y voto. De tal manera, que las cooperativas permiten a los pescadores agruparse y consolidarse de manera legal, permiten y facilitan el tener acceso a beneficios de incentivos a productores y comercializadores pesqueros, así como a los programas sociales impulsados por el Gobierno Federal y sobre manera el acceso a permisos de pesca y comercialización de diversas especies marinas y estuarinas.

Por el contrario, no existe una definición clara del Pescador Libre como conjunto de palabras; la real academia de la lengua define como pescador, aquella persona que pesca por oficio o por afición. <http://dle.rae.es/?id=SmRJNbB>

En la práctica real el pescador libre es aquella persona o personas que se dedican a la pesca como medio de subsistencia para consumo propio o venta de producto mediante un intermediario, esto en razón de no contar con los permisos de pesca y comercialización que establece la ley. De tal manera que no pueden ser acreedores de beneficios, apoyos gubernamentales y programas para la pesca. En definitiva, ser pescador libre se ha convertido en el sinónimo de ilegalidad en la pesca y por consiguiente, son cautivos de aquellos que cuentan con permisos de pesca o de cooperativas que regularmente los explotan como trabajadores o compradores de sus productos a bajo costo, siendo ese el único mecanismo para poder comercializar sus productos y que les permite sobrevivir, mermando sus expectativas de crecimiento y desarrollo.

### **3. La actividad pesquera en el estado de Nayarit y el municipio de San Blas**

La costa de Nayarit tiene 1,600 kilómetros de litoral, con presencia de esteros y lagunas permiten el desarrollo de la acuacultura, siendo la Laguna de Agua brava la más grande.

Nayarit se encuentra por su naturaleza y su actividad pesquera, entre los primeros estados que concentran esta actividad como Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Veracruz. La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) por su parte, define para la República Mexicana cinco regiones pesqueras y acuícolas acorde con su vocación, sus características y sus oportunidades de desarrollo (SAGARPA, 2007). Región I: Pacífico Norte (Baja California hasta Nayarit)

Deyrith y Héctor (2013) comentan que el Estado ocupó en 2009 el cuarto lugar nacional por su volumen de producción de camarón, robalo y ostión, y el quinto productor de mojarra. La pesca de camarón es la de mayor relevancia para el estado ya que tiene un valor de 304 millones 889 mil pesos equivalentes a 8 mil

571 toneladas de las cuales el 97.2% se capturó en tres municipios: Tuxpan (41.8%); Tecuala (28.5%) y San Blas (26.9%). Durante los años 2000 y 2009, la producción de camarón tuvo un crecimiento anual promedio de 7.1%. Sin embargo, en 2009, sufrió una contracción de 7.4%.

En cuanto a la pesca de mojarra, se observa una tasa anual de 17.1%, creciendo más allá del cien por ciento. Tepic contribuyó con el 67.9% del valor de la mojarra. La producción de robalo aumentó a una tasa anual de 11.6% de 2000 a 2009, con un crecimiento a 23.6% para el último año. San Blas, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Tecuala aportaron el total de la producción. El ostión fue la cuarta especie pesquera en importancia. Santiago Ixcuintla y San Blas aportaron el 91.2% de la producción (SAGARPA, 2011). Nayarit fue el décimo primer estado en importancia pesquera por el volumen de producción en 2009., las especies más importantes fueron el camarón, la mojarra, el robalo y el ostión. Los municipios dedicados al sector son: San Blas, Tuxpan, Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic (SAGARPA, 2011).

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en comunicado oficial da a conocer que el estado de Nayarit logró posicionarse en 2016 como el cuarto lugar nacional por el valor de sus productos y el sexto en volumen, con una producción superior a las 66 mil 500 toneladas de productos pesqueros y acuícolas, destacando por su importancia las capturas de camarón, mojarra, tiburón y cazón así como ostión, de acuerdo a cifras preliminares de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

Cifras que nos indican que los pescadores y acuacultores nayaritas, además de aportar a la población crecientes volúmenes de alimentos de alta calidad nutricional, obtuvieron en el último año una derrama económica de 2,161 millones de pesos, de primera mano, recursos que contribuyen al desarrollo regional, particularmente en los municipios costeros de Tecuala, Santiago Ixcuintla, San Blas, Compostela y Bahía Banderas.

De acuerdo con la serie histórica de la producción pesquera de la entidad, Nayarit pasó de 38 mil 582 toneladas capturadas en 2014, a 66 mil 567 en 2016, lo que representa un incremento del 72.5 por ciento. Los mayores índices de crecimiento se dan en el camarón que pasó de 9,729 toneladas en 2014 a 17,661 en 2016 y también en tiburón y cazón, al pasar de 2,039 toneladas en 2014 a 7,058 toneladas en 2016 (CONAPESCA,2017).

Otra especie que ha registrado un crecimiento notable es el ostión cuyo volumen era de 2,613 toneladas en 2014 y aumentó a 3,250 toneladas en 2016. De igual manera, la captura de mojarra aumentó de 9,523 toneladas en 2014 a 13,248 en 2016 (CONAPESCA, 2017).

Además de las especies citadas, las pesquerías de Nayarit incluyen las de robalo, atún, pargo, guachinango, bandera, lisa y otras, que abastecen el mercado local y regional e incluso se distribuyen para su comercialización en los grandes centros de abasto como el Mercado de La Nueva Viga en la ciudad de México y el Mercado del Mar de Zapopan en Jalisco.

Los resultados positivos de la producción pesquera y acuícola en Nayarit se deben al esfuerzo de 11,457 pescadores registrados ante la CONAPESCA quienes cotidianamente hacen su trabajo a bordo de 2,116 embarcaciones ribereñas y cuatro embarcaciones mayores. Se debe también a la actividad que se desarrolla en 308 unidades de producción acuícola que operan en el estado.

Asimismo debe reconocerse el impulso a esta noble actividad que los gobiernos estatal y federal han dado a través de esquemas e incentivos del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola que incluye la modernización de embarcaciones menores, apoyos a energéticos, PROPESCA y capacitación, entre otros, cuyo objetivo ha sido incrementar la productividad de las empresas y la agregación de valor a los productos primarios.

## El municipio de San Blas

Deyrith y Héctor (2013) Mencionan que San Blas es el municipio que cuenta con el mayor número de centros acuícolas de acuerdo con datos publicados por SAGARPA en el documento llamado Panorama Agrícola y Pesquero 2011. El municipio de San Blas representa el 3% de la superficie estatal, es la costa noroccidental del pacífico mexicano clasificada dentro de "Marismas Nacionales" (WWF), sistema de humedales y productivo de la biósfera que cuenta además con el área más extensa de manglar del pacífico mexicano.

La población económicamente activa (PEA) representa el 33.8% (14,148 habitantes) de la población: 12,320 son hombres y 1,828 son mujeres. El 51.4% de la PEA se encuentra empleada en el sector primario, el 36.0% en el terciario y el 11.4% en el sector secundario. El sector primario de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) comprende: Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento, Pesca.

Deyrith y Héctor (2013) plasman las características físicas y geográficas del municipio de San Blas en la siguiente tabla 3.

Tabla 3 Características del municipio de San Blas, Nayarit.

Región hidrológica Huicicila RH13, cuenca Huicicila-San Blas y subcuenca San Blas. 72.3% de la superficie municipal. RH12 Lerma-Santiago, cuenca: río Santiago-Aguamilpa.
Se localiza en la zona ecológica del Trópico Seco, provincia del Delta del Río Grande de Santiago y sistema eco geográfico de San Blas
Costa noroccidental del Pacífico Mexicano dentro de "Marismas Nacionales" (WWF) 10,000 ha (7.1%) pertenece a San Blas
Ecosistema de Humedales. Sistema más productivo de la biosfera
Complejo de humedales Tecapán-Agua Brava-Marismas Nacionales, entre Sinaloa y Nayarit: canales de madera, llanuras de inundación, lagunas, manglares, esteros, lagunas costeras y marismas. Sistema más importante del Pacífico Mexicano
Manglar más extenso del Pacífico Mexicano
Clima cálido subhúmedo con lluvias en verano

Fuente: Análisis de impacto de políticas públicas para el desarrollo local en comunidades costeras y rurales: El caso de la pesca en San Blas, Nayarit., y datos publicados en INEGI, 2011.

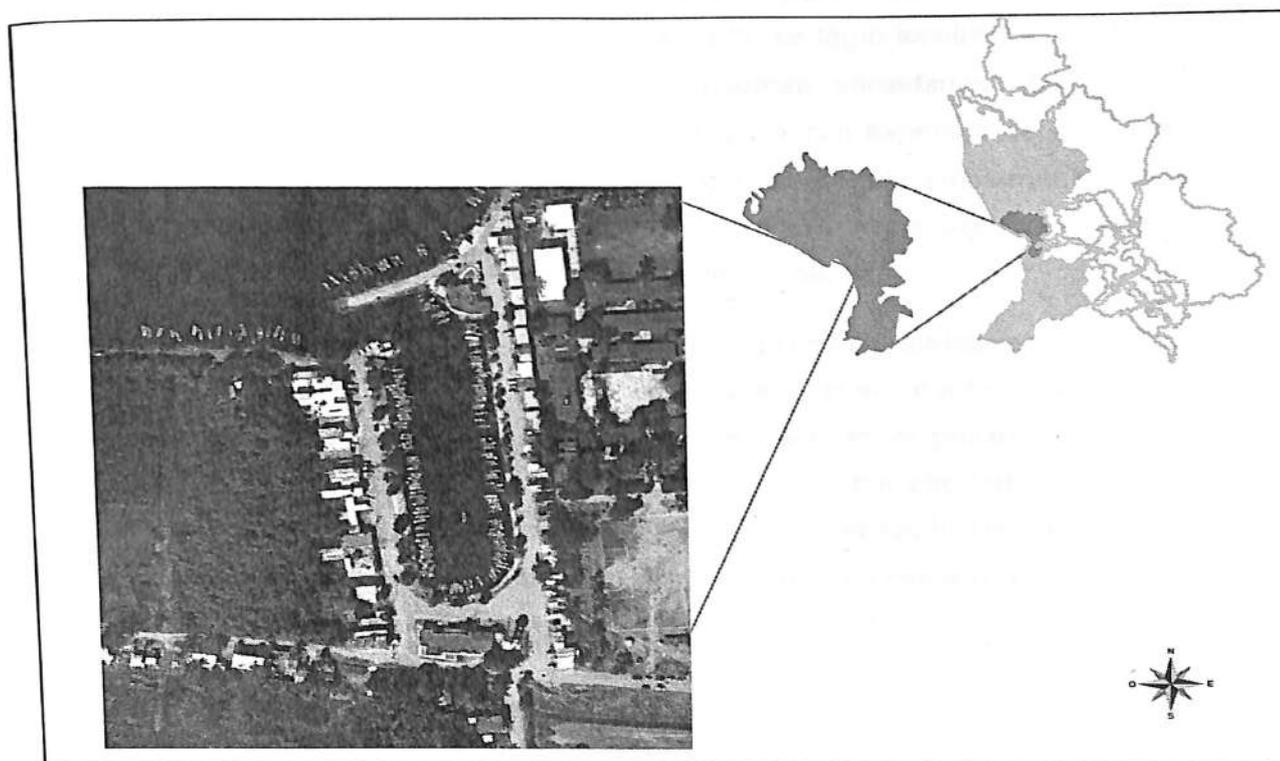
Es claro que el municipio de San Blas, Nayarit, cuenta con las características y condiciones geográficas para convertirse en uno de los más relevantes centros de producción pesquera del estado incluso por encima del Golfo de California. Sin embargo, la actividad vive en estos momentos, serios problemas de organización, falta de permisos de pesca que permitan un mayor control sobre la pesca ilegal y el respeto de las vedas, falta de incentivos para la modernización de las artes de pesca y falta de capacitación que permitan generar valor agregado a los productos. Aunado a esto, a la sobreexplotación de las especies y a los cambios de las áreas de pesca que cada día se encuentran a mayor distancia, se encarece la actividad, reflejada en el costo de los productos del mar.

San Blas sigue siendo el puerto histórico por excelencia en remembranza a la gran actividad comercial que existió pero envuelto ahora en la controversia del impulso a la actividad turística y a la transformación de sus actividades productivas como la ganadería, agricultura y pesca.

## Capítulo 5.- Contextualización social del desenvolvimiento social de los pescadores Nueva Dársena de San Blas

La dársena del Puerto de San Blas, ubicada en la parte Noroeste de la cabecera municipal del mismo nombre, fue construida para llevar a bien la reubicación de grupo de pescadores y cooperativas pesqueras que se encontraban ocupando de manera irregular la dársena Sur del mismo puerto, la cual fue considerada para llevar a cabo la construcción de la Escala Náutica del Proyecto turístico Mar de Cortés impulsado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Figura.- 2 Dársena de Pescadores del Puerto de San Blas



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2014) y fotografía imágenes: 12/17/2016 Google, INEGI.

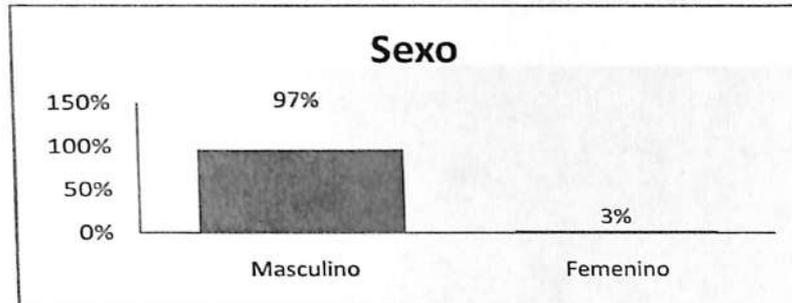
Fueron reubicados de manera oficial un total de 54 ocupantes, entre ellos sociedades cooperativas, pescadores libres, mecánicos y un establecimiento de alimentos, avalados por la autoridad municipal, estatal y por los propios pescadores los cuales se conformaron legalmente en una organización civil.

Éstos fueron ubicados físicamente bajo el mismo orden en el cual se encontraban en el sitio original, a solicitud expresa de cada uno de los pescadores. Por lo que podemos observar que los vínculos comerciales y principalmente los sociales, los llevó a continuar unidos.

En el proceso del levantamiento de información por medio de encuesta de opinión bajo un esquema de entrevista personalizada, se logró localizar a veintinueve de los reubicados de los cuales: 15 representan sociedades cooperativas, 11 pescadores libres, 2 mecánicos de motores y 1 con expendio de alimentos. Los restantes han fallecido, vendido sus lugares y otros simplemente ya no se encuentran en el sitio. Este proceso nos permitió conocer algunas generalidades de los ocupantes que expresaremos a continuación.

La actividad pesquera en la dársena de San Blas es primordialmente realizada por personas del sexo masculino (97%); el hombre es el encargado de salir a la mar y de realizar los trabajos de mayor desgaste físico en el proceso de la pesca y resalta un promedio de 54 años de edad. La mujer por otro lado, juega un papel primordial en la limpieza, fileteado y embolsado de la producción, realizando este de manera artesanal o manual sin el apoyo de maquinaria o tecnología alguna, bajo condiciones poco propicias e insalubres. Gráfico 1

Gráfico 1.- Sexo predominante de los reubicados



Fuente: Elaboración propia.

La actividad pesquera en este sitio se caracteriza por ser de índole familiar en la cual todos participan como se ha venido heredando de generación en generación de padre a hijos, en ambos esquemas comerciales como organizaciones constituidas (cooperativas) y en los pescadores libres. En este sentido el 79% de los pescadores tiene una relación estable de pareja: casados o en unión libre, las familias se integran por una media de entre 3 a 4 integrantes de familia.

Esta unión familiar le ha permitido al 96% contar con vivienda propia en la que habitan varios familiares (abuelos, padres, hijos mayores y sus hijos) los cuales se brindan apoyo mutuamente. Estas viviendas se ubican principalmente en las colonias aledañas a su fuente de trabajo, identificando las colonias Benito Juárez, Fray Junípero Serra, 10 de mayo y el centro de la cabecera municipal. (Imagen 3) Sólo un 3% expresó no tener casa propia y se aloja de manera provisional con amigos, familiares o rentan. Ninguno de ellos habita en el sitio de trabajo.

Figura.- 3 Colonias aledañas a la dársena del puerto de San Blas, Nayarit.

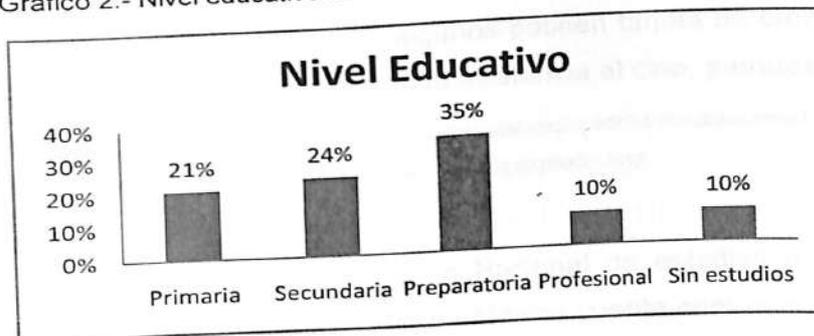


Fuente: Elaboración propia con imagen 2018CNES/Airbus. DigitalGlobe. Datos del mapa 2018 Google, INEGI.

Los pescadores y cooperativistas reubicados (65%) son primordialmente originarios del Puerto de San Blas o de alguna comunidad del Municipio, el resto de municipios aledaños como Santiago Ixcuintla, Tepic, Bahía de Banderas, y un porcentaje menor de los estados de Veracruz, Guerrero, Zacatecas y del Distrito Federal lo cuales migraron desde muy pequeños con sus padres, incorporándose a las labores de la pesca a una pronta edad y adoptando esta actividad comercial.

En lo que respecta a la preparación académica o estudios, es relevante que el 90% de los reubicados cuentan con algún grado escolar que va desde primaria hasta profesional y sólo un 10% acepta no haber asistido a la escuela pero tener conocimientos básicos. Gráfico 2

Gráfico 2.- Nivel educativo de los reubicados.



Fuente: Elaboración propia.

Es relevante observar que en el aspecto de cómo se consideran o en qué categoría perciben que se encuentran en relación al nivel socioeconómico, el 76% se calificó como perteneciente a la clase media, *manifestando que viven bien y que cuentan con lo necesario para vivir decorosamente sin lujos*; sólo un 24% manifestó ser de clase media baja. Gráfico 3

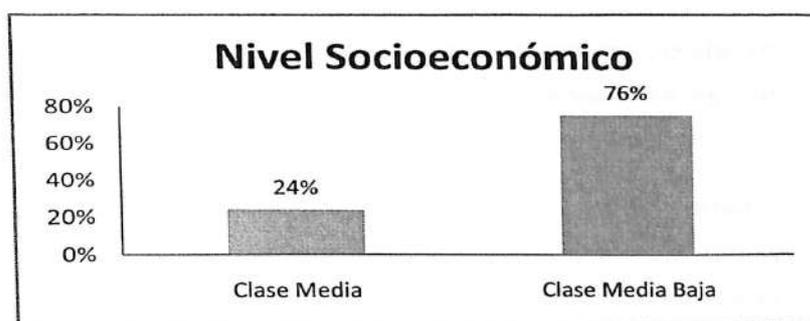
Es de hacer notar que no fue aplicado un método o metodología respecto a determinar el nivel socioeconómico de los pescadores, sino más bien que se tomó la percepción de cómo se consideran en su entorno, en relación a su manera de vivir y de los beneficios que obtienen del desarrollo de su actividad productiva ya que manifiestan puntualmente que viven bien y que cuentan con lo necesario para vivir decorosamente sin lujos, al referirse expresamente a que pueden adquirir lo necesario para cubrir sus necesidades alimentarias, de vestido y poder seguir desarrollando su actividad productiva. Sobresale la capacidad para poder adquirir bebidas alcohólicas (cerveza) lo cual es parte de su vida cotidiana.

La AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación y Opinión Pública A.C.) define como segmento de clase media, el perfil de jefe de familia de estos hogares, el que está formado por individuos con nivel educativo de preparatoria principalmente. Regularmente este segmento cuenta con casa propia o departamento, en algunas ocasiones de renta, mismos que cuentan con ciertas

comodidades. Dos de tres hogares posee al menos un automóvil para uso familiar, compacto o austero y no de modelo reciente sin estar asegurado contra siniestros. En lo referente a aspectos bancarios, algunos poseen tarjeta de crédito nacional. Como pasatiempos o diversión destacan la asistencia al cine, parques públicos y a eventos musicales. <http://www.fergut.com/clasificacion-de-niveles-socioeconomicos-en-mexico-segun-la-amai/http://mktmarketing.blogspot.mx/2010/09/nivel-socioeconomico-en-mexico.html>

Forbes México menciona que el Instituto Nacional de estadística y Geografía, establece que un hogar de clase media en México cuenta con: una computadora, gasta 4,380 pesos trimestrales en alimentos y bebidas fuera del hogar, abona alrededor de 1,660 pesos a tarjetas de crédito, cuenta con al menos un integrante asalariado con contrato escrito y labora para una empresa con razón social del sector privado. La cabeza del hogar tiene al menos, educación media superior y está casado. La familia cuenta con cuatro integrantes, los hijos asisten a escuelas públicas, la vivienda es propia o se está pagando, financiada con recursos de la familia o crédito de interés social por lo que podremos puntualizar que sólo algunos podrán realmente ubicarse en el estatus de clase media. <https://www.forbes.com.mx/a-cual-clase-social-perteneces-segun-la-se/>

Gráfico 3.- Nivel Socioeconómico de los reubicados.



Fuente: Elaboración propia.

## Caracterización de la dársena

La dársena para la reubicación de los pescadores se encuentra situada a un costado de la Escuela Secundaria Técnica No. 7 del Puerto de San Blas y de la aeropista abandonada en el Municipio de San Blas con colindancias al Norte con el Estero del Rey; al Sur con la Calle Zacatecas; al Oriente con la Escuela Secundaria; al Poniente con la Zona federal marítimo terrestre con coordenadas  $X=469,800$ ,  $Y=2,382,800$

El predio que conforma la dársena se conformó legalmente por propiedad privada, zona federal y terrenos ganados, generando concesión federal marítima terrestre a favor de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Nayarit, con una superficie total de  $25,864.04\text{m}^2$

Superficie de propiedad:  $7,674.45\text{ m}^2$

Superficie de zona federal:  $10,449.16\text{ m}^2$

Superficie de terrenos ganados al estero:  $7,740.43\text{ m}^2$

Dársena: obra marítima para contener infraestructura portuaria y resguardo para embarcaciones de tipo comercial, industrial, de transporte y recreativo, regularmente con estructura en forma de herradura y de conformación artificial.

Para el caso del Puerto de San Blas, la dársena en donde se construyeron y fueron ubicados las cooperativas y pescadores libres es utilizada por embarcaciones menores de poco calado (lanchas o pangas).

Para poder ser reubicados, a los pescadores les fue construida la estructura de bodega y tejabán que sustituiría la infraestructura anterior y, como hemos comentado con anterioridad, se situaron en su totalidad, en el mismo orden que en el lugar original y bajo las mismas condiciones.

En estos momentos, la dársena ha sufrido cambios considerables en su infraestructura general y de manera particular en cada uno de las cooperativas y

pescadores libres por lo que podremos encontrar contrastes significativos entre ambas áreas.

- Área ESTE.

El área este se caracteriza por contener en su mayoría pescadores libres y aquellos que forman parte de la fuerza laboral y pesquera de las cooperativas y comercializadoras. En este sitio podemos encontrar que, a la fecha, el 80% de los reubicados cuenta con la misma bodega y tejabán que les fueron entregadas hace 9 años, la cual no presenta mejoras significativas o de mantenimiento y mucho menos ampliaciones por crecimiento.

En esta sección de la Dársena es perceptible el descuido y falta de orden entre los establecidos. Se encuentran áreas con basura, escombros, restos de embarcaciones, chatarra y desechos de pescado en descomposición, además de instalaciones en malas condiciones que parecieran en el abandono. Se tienen deficiencias en los servicios básicos como agua, drenaje y electricidad, atribuidos a los mismos ocupantes por la falta de cuidado y mantenimiento. De igual forma, encontramos instalaciones en el abandono y en algunos casos, utilizadas con otros fines como bodegas de motores u otros artículos y como expendio de bebidas alcohólicas.

Es de destacar que la actividad pesquera realizada por la mayoría de los establecidos en esta área, ha sido denominada cordeleros o pesca en pequeña escala, la cual se realiza de manera típica o artesanal con hilo y anzuelo, y en algunos casos con redes, sin alejarse grandes distancias de la costa y sobre todo ejerciendo su actividad en los esteros de la zona. Pero también muestra que los volúmenes de pesca se han reducido debido a cierta conciencia en el sentido de la conservación y protección de las especies, ya que los pescadores expresan que la pesca se ha venido deteriorando por los grandes volúmenes de captura y el nulo respeto por las vedas.

Se debe resaltar que el intercambio comercial entre los ocupantes de esta área es casi nulo. Sin embargo, es perceptible una convivencia continua entre ellos en el

desarrollo de diversas actividades. Resulta significativo señalar que la gran mayoría de estos no cuenta con los permisos correspondientes de pesca comercial, lo que en esencia los hace estar unidos y buscar mejores alternativas para la venta de sus productos.

El resto de los ocupantes se desempeña como trabajadores o empleados de cooperativas o comercializadores, pescando y desarrollando su actividad en muchas ocasiones con artes de pesca y embarcaciones de los primeros, obteniendo por esto un sueldo fijo o en otros casos, entregando su producción a un precio establecido por los primeros los cuales son los que en gran medida reciben mayores ganancias.

- Área OESTE.

Es el área en la que se encuentra ubicada la mayoría de las cooperativas y comercializadoras del producto pesquero de la dársena. En este sitio se han generado cambios significativos en las estructuras de trabajo, transformando en su totalidad las bodegas y tejabanos originales. Las nuevas instalaciones les permiten un mejor proceso del producto, tienen mayores dimensiones, algunas son de varias plantas y otras, con características industriales, contienen equipos y maquinaria para mayor capacidad productiva. Es sin duda esta área la que ha sufrido mayores cambios en su estructura además de sobrepasar los límites otorgados para el crecimiento, siendo la de mayor afluencia y movimiento de vehículos, personas, embarcaciones para la comercialización de productos del mar. De igual forma, la estructura general de este sitio presenta orden y respeto sobre las áreas comunes sin encontrar basura ni desperdicios como en el de sus vecinos de enfrente, lo que genera la sensación de una mejor imagen. Los servicios como agua, drenaje y alumbrado público se encuentran en mejores condiciones por el constante mantenimiento que le proporcionan los establecidos en esta área. Es tal la organización y la participación que se construye una capilla en la orilla norte de la dársena.

Las relaciones en este grupo asentado en el área oeste, presenta una constante comunicación la cual es generada por la pujante comercialización de producto, lo que conlleva a la generación de empleos permanentes y temporales para dar atención a sus actividades. Esta actividad comercial ha permitido generar diferentes grupos de trabajo que si bien algunos son empleados o pescadores al cobijo de las cooperativas o comercializadoras, se han entrelazado más allá del trabajo. Esto es reflejo de contar con el beneficio de mayores recursos económicos, estableciendo algunos de ellos negocios alternos a la pesca como la venta de alimentos y la venta de bebidas alcohólicas así como diversificando su actividad, realizando recorridos turísticos y prestando el servicio de embarcación para la pesca deportiva.

En lo que respecta a la pesca, se desarrolla a gran escala por medio de redes de gran envergadura y por cimbras con cientos de anzuelos, llevándose a cabo a extensas distancias de la costa en busca de especies de mayor tamaño, como dorado, pez vela y marlín entre otras, algunas de éstas prohibidas para la pesca comercial pero en muchas ocasiones, infringiendo los periodos de veda por la gran demanda en el mercado comercial y restaurantero.

#### Descripción de los pescadores y sus problemáticas

La FAO en su Estudio social de la Pesca en México: Diagnóstico sobre la problemática social de los pescadores, su entorno y su visión sobre las posibles soluciones a los problemas que afectan la pesca, 2010, expone algunos indicadores de bienestar relacionados con la población pesquera artesanal los cuales exponemos textualmente, mismos que nos permiten corroborar la contextualización de los pescadores y cooperativas que fueron reubicados en el Puerto de San Blas.

##### - Estructura por edades de la población pesquera artesanal

El 79,9 por ciento de los pescadores artesanales del país son mayores de 30 años, y de estos, el 54 por ciento está constituido por pescadores mayores de 40 años. Debido a los bajos rendimientos económicos de la actividad pesquera, el

resto de la población dedicada a esta actividad representa el 13,5 por ciento y va de los 20 a 30 años de edad.

- Dependientes del pescador

El promedio ponderado del número de dependientes por pescador es de tres, sin diferencias significativas entre las cinco regiones de estudio. Adicionalmente a la esposa y los hijos, debe mencionarse que en el 19,3 por ciento de los hogares de los pescadores entrevistados viven sus padres, en el 15,3 por ciento los abuelos y en el 15,9 por ciento sus hijos casados. Y en un cinco por ciento de los hogares, viven también otros familiares.

- Propiedad y valor de la vivienda

El 84,3 por ciento de los pescadores habita en casa propia. El 15,7 por ciento restante adeuda algún saldo sobre su casa debiéndose este en un 65 por ciento a particulares, un 23 por ciento a algún familiar, un 8,1 por ciento al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el 3,9 por ciento a bancos. La moda del número de habitaciones por vivienda es de dos y el valor esperado es de 2,5. Debe mencionarse que el 71,5 por ciento de las viviendas tienen piso de cemento.

Con relación al equipamiento de los hogares, el 75,5 por ciento tiene baño con sanitario, el 89,6 por ciento tiene electricidad, el 76,1 por ciento tiene agua potable, el 84,9 por ciento tiene estufa y refrigerador, el 84,8 por ciento tiene televisor y el 58,6 por ciento tiene lavadora de ropa. Únicamente el 4,29 por ciento tiene computadora y el 1,7 por ciento tiene acceso a internet.

- Nivel de estudios de cuatro generaciones

El nivel de educación de cuatro generaciones asociadas a la pesca en comunidades artesanales muestra una clara tendencia de incremento en los años de educación formal desde los abuelos hasta los hijos del pescador. Los abuelos de los pescadores artesanales de hoy, en un 77,4 por ciento no tuvieron estudio alguno y el 21 por ciento cursó el nivel de primaria. Los padres de los pescadores

actuales muestran un incremento en los estudios de primaria, ya que el 49,9 por ciento de estos pudieron realizarlos y se observa una reducción significativa en el porcentaje de padres sin estudios en comparación con los abuelos, pasando de 77,4 por ciento a 45,7 por ciento.

Con referencia a los pescadores actuales, la tendencia de mejora en el nivel de estudios continúa. El porcentaje de pescadores sin estudios es del 20,1 por ciento, con estudios de secundaria (25,5 por ciento) y de preparatoria (8,8 por ciento). Cabe mencionar que el nivel de estudios del primer hijo de los pescadores actuales ya incluye estudios de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura y únicamente el 5,1 por ciento no tiene estudios de primaria. El porcentaje con estudios de bachillerato es de 19,5 por ciento, duplicando el porcentaje logrado por sus padres que actualmente se dedican a la actividad pesquera.

- Problemas sociales en las comunidades pesqueras

Con el propósito de registrar la percepción de los pescadores respecto a problemas sociales que son causa de desintegración y violencia familiar, se indagó sobre si existen problemas de alcoholismo y drogadicción en la comunidad pesquera en la que viven. El 66,5 por ciento indicó que hay problemas serios de alcoholismo en su comunidad y el 58,3 por ciento considera que existen problemas de drogadicción.

## Capítulo 6.- Evolución socioeconómica 2000 – 2015

### 1.- Expectativa socioeconómica de los reubicados

Para dar seguimiento a la evolución en dos cortes de tiempo de una reubicación, deberemos entender cómo conceptualizar sobre medida lo referente a las reubicaciones o relocalizaciones involuntarias y las consecuencias que estas generan en los reubicados.

Se debe tomar en cuenta que las reubicaciones no son parte de una política explícita o definida de un ordenamiento territorial sino más bien que es generado por el apoyo o implementación de cierto proyecto de desarrollo.

Jesús Manuel Macías comenta que una reubicación es una acción colectiva, en la que un conjunto de personas se ve compelido a abandonar un espacio habitado por este para trasladarse a otra área en donde la sola acción de hacerlo supondría mejoría en ciertas condiciones de existencia o reducción de alguna amenaza a su bienestar (Macías, 2008: 23)

Por consiguiente, podremos dar cuenta que la reubicación es un acto de abuso netamente político basado en el poder desigual entre los participantes. Es más que un traslado de una población de un sitio a otro porque implica la recomposición de la comunidad (Oliver-Smith, 2001: 51).

Según Fernández, a pesar de las distintas categorías que hay de reubicaciones, dependiendo de la causa que las provoca y de si la población está en acuerdo o no con ella, en general todas las reubicaciones son un desalojo, el cual es una manifestación de la lucha por el control de los recursos naturales entre una minoría poderosa que se respalda en el interés nacional para conseguir sus objetivos y una mayoría sin poder para oponerse. Este desalojo, además, presenta un proceso de *legitimación* que se divide en tres etapas: consideración de igualdad legal pero en la práctica no hay igual acceso a los recursos de poder y producción; quien se lleva los beneficios se considera el responsable del fracaso, y finalmente, subordinación del sistema de valores internos, de los sectores

dominados aceptando esta condición como resultado de su propia falta (Fernández citado por García, 2003:61).

En nuestro país, a partir de los años cuarenta, momento en el que se consolidaron los planes de ordenamiento territorial, damos cuenta de reubicaciones debido a proyectos de desarrollo, motivo de la construcción de presas o distritos de riego y en su momento el incentivo a proyectos hidroeléctricos (García, 2003: 30).

Es en los años ochenta, con la apertura de México plenamente al mercado mundial (neoliberal), en la proyección del desarrollo turístico donde se llevan a cabo las primeras reubicaciones debido a esta actividad. Es ejemplo de ello, Bahías de Huatulco en Oaxaca

En los casos de reubicación, la literatura académica al respecto revela, sin excepción procesos en los que la población reubicada resultó en menor o mayor medida dañada en sus estructuras sociales, culturales, políticas, económicas y ecológicas. Hecho reconocido por el propio Banco Mundial, organismo que en su momento financió gran parte de "proyectos de desarrollo": "El reasentamiento involuntario causa severas penalidades a largo plazo, empobrecimiento y daño medioambiental a menos que medidas apropiadas sean planeadas y llevadas a cabo cuidadosamente" (World Bank, 1990: 1).

Como ya indicamos, la reubicación de los pescadores y sociedades cooperativas se debió fundamentalmente a que ocupaban un predio de manera irregular en el cual se desarrollaría un importante proyecto turístico. Es de señalar que estos contaban con más de 10 años en este sitio en el cual desarrollaban sus labores productivas, comerciales y el cual consideraban propio y que además originalmente fue construido para desarrollar estas actividades. El predio y la dársena en mención fueron constituidos y construidos en los años setenta a raíz del impulso del proyecto presidencial que buscaba el desarrollo integral de los litorales por medio del Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios (Fondeport), el cual como muchos otros proyectos regionales de impulso a los sectores productivos de esos años no lograron ser culminados. Lo que nos lleva a

una reflexión sobre si realmente se encontraban ocupando el predio de manera irregular, ya que el objetivo de éste inequívocamente desde su origen y construcción, fue el impulso de la actividad pesquera y comercial de la región.

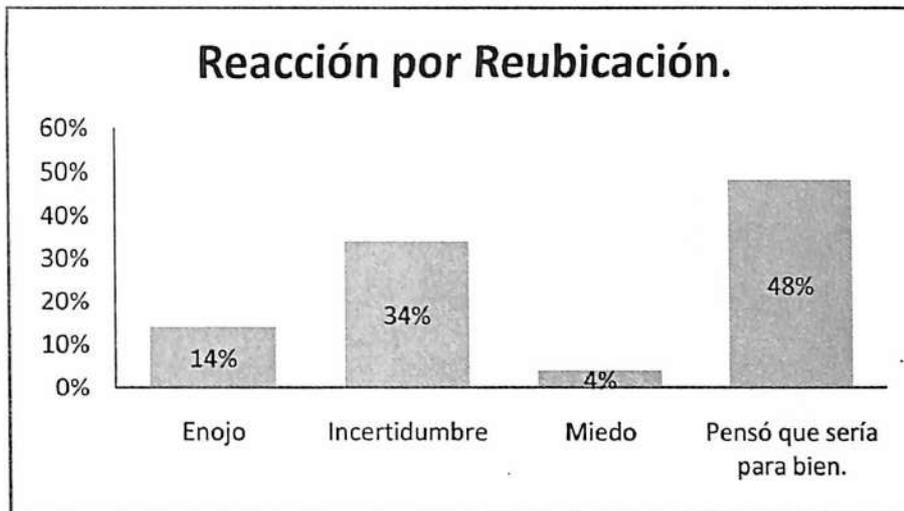
Los reubicados del puerto de San Blas, en un 62% están integrados por sociedades cooperativas y el resto por pescadores libres de estero y altamar, los cuales en su totalidad laboran o entregan su producción a cooperativas o permisionarios.

Es relevante señalar que la actividad pesquera de los reubicados tanto en cooperativas pesqueras como en los pescadores libres, es netamente familiar encontrando una media de 36 años realizando esta actividad, lo que nos permite observar que este tipo de actividades productivas se ha transmitido de generación en generación en donde, prácticamente en todos los casos, la familia completa participa en éstas.

En el caso de la reubicación de los pescadores del puerto de San Blas, consideramos importante conocer cuál fue el sentir, inquietudes, pensamientos, miedos y desde qué perspectiva dimensionaron el ser reubicados, todo lo anterior apegado a la concepción propia de los mismos pescadores, obteniendo los siguientes resultados:

Un 48% de los reubicados a la nueva dársena, concibió que este hecho podría traerles nuevas oportunidades de desarrollo y mejorías en sus actividades productivas; por el contrario, a un 34% le generó gran incertidumbre el no saber qué podría pasar y si realmente serían apoyados por el gobierno; el resto de los reubicados expresó enojo y miedo con un gran sentimiento de injusticia y abuso por parte del gobierno, externando que en ningún momento se les tomó en cuenta o fueron incluidos de alguna manera en el futuro proyecto turístico, sino que simple y llanamente se les informó que debían de desocupar el lugar para dar pie a un nuevo desarrollo turístico que podría traerles nuevas oportunidades laborales y que no debían de preocuparse. Gráfico 4

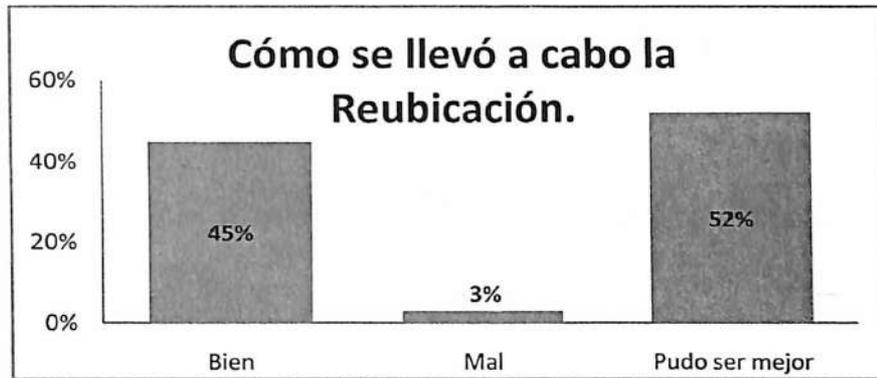
Gráfico 4.-Cuál fue su reacción por la reubicación.



Fuente: Elaboración propia.

Después de haber sido reubicados en el nuevo lugar, construido con características que les permitirían desarrollar la actividad pesquera, un 52% opinó que la reubicación pudo llevarse de mejor manera, con mayor diálogo y poniendo en primer término a la gente de San Blas, conocer sus necesidades e inquietudes, manifestando que el sector pesquero a lo largo de los años ha sido desatendido y en ocasiones olvidado por parte del gobierno. En contraste, el 45% manifiesta que la reubicación se llevó de manera satisfactoria, en buenos términos; se les proporcionó un espacio, una construcción mejor que la anterior y con posibilidades de crecer. Por otro lado y en menor porcentaje, consideran que la reubicación se llevó mal, que nunca debieron permitir ser reubicados ya que se encontraban en una dársena de pescadores. Gráfico5

Gráfico 5.- Cómo considera que se llevó a cabo la reubicación.



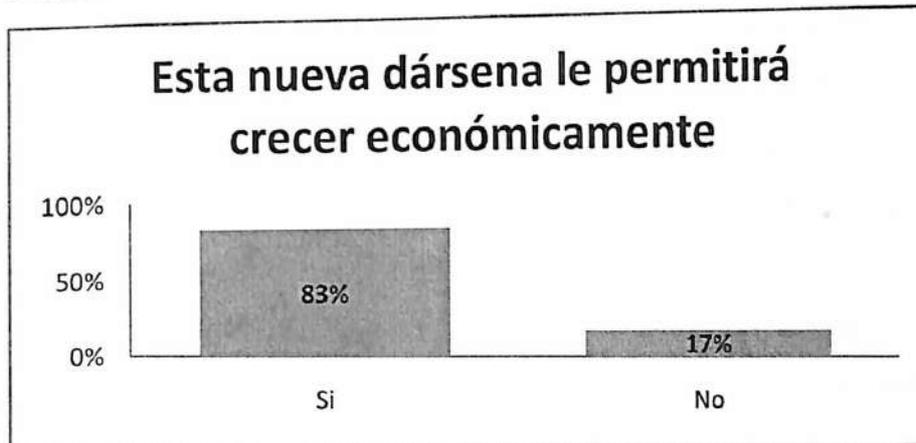
Fuente: Elaboración propia.

El 89% de los reubicados considera que el cambio ha traído beneficios a su actividad porque les ha permitido establecerse legalmente y tener acceso a los beneficios que el gobierno estatal y federal entrega al impulso de la actividad pesquera, así como a ser sujetos de financiamiento externo, además de permitirles una mejora en la comercialización de sus productos.

El 96% de los reubicados considera que las características de esta nueva dársena son mejores que la anterior, ya que cuentan con la infraestructura necesaria; vialidades, alumbrado público y los servicios públicos básicos como agua, drenaje y energía eléctrica. La ubicación de la misma les brindará mayor protección ante contingencias climatológicas como tormentas, huracanes, mar de fondo entre otras, convirtiéndose en un refugio natural para las embarcaciones además de permitirles realizar mejor sus actividades.

Un 83% de los reubicados concibe que esta nueva dársena les ha permitido crecer económicamente ya que, debido a su localización de fácil acceso, obtienen mayores ventas y mejor comercialización de sus productos. Sin embargo, el 17% restante asegura que esta dársena no le ha traído cambios significativos a su economía con respecto al antiguo lugar. Gráfico 6

Gráfico 6.- La nueva dársena le permitirá crecer económicamente.



Fuente: Elaboración propia.

Es de esta manera que la reubicación de los pescadores es concebida por un 96% como un mejor lugar, con características adecuadas para el desarrollo de sus actividades y que en algunos casos les ha permitido expandir y modernizar sus instalaciones, llevándoles a una mayor producción y bienestar económico. Tienen con el tiempo un mayor apego a este nuevo lugar. Gráfico 7

Gráfico 7.- El sentir en la nueva dársena



Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que el proceso de reubicación se llevó a cabo por parte del Gobierno del Estado de Nayarit, por medio de la Secretaría de Turismo y del H. Ayuntamiento de San Blas, dejando en entredicho la posesión o tenencia legal de

los pescadores sobre los predios que les fueron otorgados, ya que únicamente les fue entregado como documento oficial, un oficio en el que se hace entrega de lote con dimensiones, colindancias, características de la construcción, tipo de uso y destino, mismo que no representa legalmente una constancia de propiedad. Aunado a que toda la dársena está catalogada como zona federal marítimo terrestre con concesión a nombre y a favor de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit, se ha generado una gran incertidumbre y un amplio temor en cada uno de los reubicados al poder existir remotamente la posibilidad de volver a ser desplazados o reubicados en algún momento ya que no cuentan con la posesión legal de sus predios.

## **2.- Comparativo socioeconómico de los pescadores**

Como hemos señalado con anterioridad, las reubicaciones generan diferentes afectaciones a los grupos sociales que las sufren. Una de ellas tiene que ver con el aspecto económico y particularmente si se afectan de forma directa las actividades productivas. Por lo que es importante considerar los impactos económicos que este cambio o movimiento de lugar generó en los pescadores del Puerto de San Blas y en el desarrollo de sus actividades productivas reflejadas principalmente en sus ingresos mismos que les permiten el vivir al día. Esto conlleva, en algunos casos, al decremento en sus ventas, la disminución del número de clientes y por ende, la falta de comercialización y pérdida de producto en este caso (pescado) perecedero, generando la ruptura organizacional y económica de estos grupos sociales dedicados a la pesca. Resulta importante señalar que, estos grupos productivos tienden, principalmente, a vivir el día al día respecto a sus ventas en razón de la pesca diaria o semanal.

La reubicación representaría reiniciar su vida productiva en un lugar diferente, que si bien es nuevo y con características específicas para realizar y mejorar su actividad, representa el generar un nuevo esquema de trabajo, una adaptación al nuevo sitio, la incertidumbre de si la comercialización y ventas de sus productos podrán ser las mismas o mayores o menores, y al final, si este nuevo lugar

representará una ventaja que permita mejorar sus ingresos en beneficio de sus familias, de su calidad de vida y bienestar.

En la Tabla 4, se representa el comparativo de los ingresos anuales en tres cortes de tiempo: 2000, 2009 y 2015, tomando como referencia la media en los ingresos, comparando los tres cortes de tiempo, permitiendo observar la evolución de estos. Estos tres cortes de tiempo representan: como primera etapa, el momento en el que los pescadores y sociedades cooperativas se encontraban instalados en el lugar de origen establecidos en este por más de 10 años; segunda etapa, el momento que corresponde a la reubicación, traslado, instalación y adaptación de los pescadores a este nuevo sitio; tercera etapa, 6 años después de ser reubicados, lapso de tiempo que les debió permitir adaptarse y reactivar sus actividades comerciales de manera cotidiana.

Tabla4.- Comparativo de ingresos Mensual y Anual, años 2000, 2009 y 2015

	<b>Ingresos 2000</b>	<b>Ingresos 2009</b>	
Anual	\$96,206.89	\$106,965.51	10.05%
	<b>Ingresos 2009</b>	<b>Ingresos 2015</b>	
Anual	\$106,965.51	\$131,586.20	18.71%
	<b>Ingresos 2000</b>	<b>Ingresos 2015</b>	
Anual	\$96,206.89	\$131,586.20	26.88%

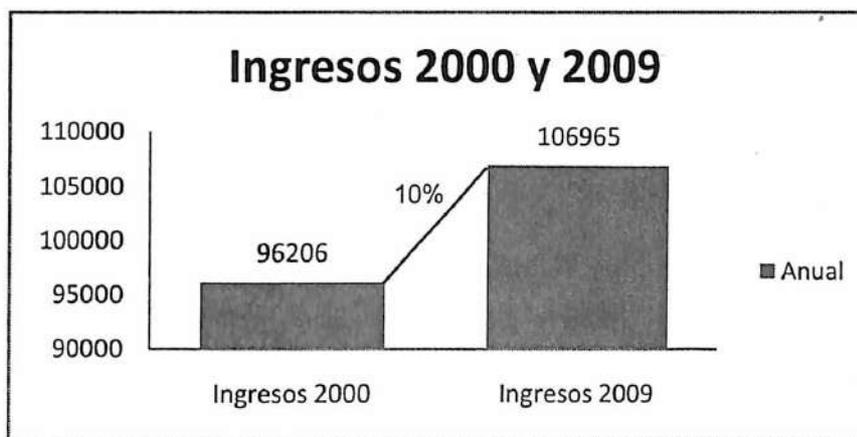
Fuente: Elaboración propia.

### 3.- Comportamiento socioeconómico: primer corte de tiempo, años 2000 y 2009

El primer comparativo es correspondiente al momento del cambio de sitio en el que pudimos considerar que podrían verse mayormente afectados en sus ventas y en la comercialización de sus productos, lo cual se reflejaría en importante medida sobre sus ingresos, debido a tener que instalarse, generar las condiciones en sus

nuevos emplazamientos o que debiesen invertir en este nuevo lugar. Este escenario fue evitado debido a que únicamente cambiaron sus pertenencias de lugar ya que en ese momento contaban con las condiciones requeridas para su puesta en marcha lo cual les permitió seguir trabajando sin contratiempo alguno y eventualmente, sin disminución sobre sus ingresos, presentando un incremento del 10% anual de estos. Gráfico 8

Gráfico 8.- Comparativo ingresos años 2000 y 2009

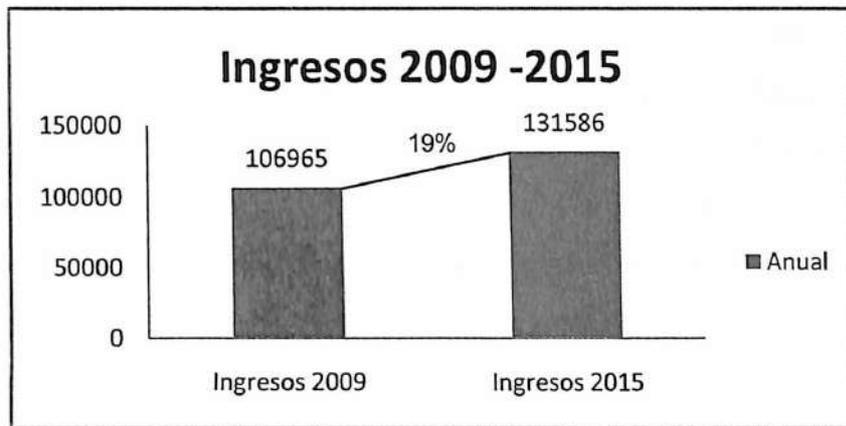


Fuente: Elaboración propia.

#### 4.- Comportamiento socioeconómico segundo corte de tiempo, años 2009 y 2015

En el segundo comparativo, lapso entre el proceso de cambio y 6 años después de ser reubicados, consideramos que deberían haber logrado consolidarse en el nuevo sitio, permitiéndoles estabilizar sus ventas, lograr una mayor comercialización y traslado de producto con mayor facilidad gracias a la infraestructura y localización en la que se encuentran, lo que les permitió lograr un incremento en sus ingresos de un 19% anual en este último periodo. Gráfico 9

Gráfico 9.- Comparativo de ingresos años 2009 y 2015



Fuente: Elaboración propia.

En la búsqueda de información relacionada con los ingresos, es relevante el sentir de los pescadores de si los ingresos percibidos en ese momento fueron satisfactorios o buenos respecto de los tres cortes tiempo. En todo momento consideran que sus ingresos han sido buenos, los cuales les han permitido sobrevivir y seguir llevando a cabo su actividad. En cada periodo de tiempo las circunstancias han sido totalmente diferentes tanto en el aspecto económico como en la actividad pesquera que cada día se ha vuelto más complicada y que representa mayor riesgo por un menor beneficio.

Si bien en el antiguo sitio eran menores sus ingresos, estos representaban un mayor valor en ese momento lo que les permitía subsistir de una manera más holgada, además de existir mayor pesca y los suministros para realizar su actividad no eran tan costosos, haciendo referencia principalmente al precio del combustible, insumo indispensable para la movilidad de las embarcaciones. Un tanque de combustible en ese tiempo les representaba dos días de movilidad, mientras que en este momento, les representa medio día de trabajo. Aunado a que en ese tiempo no tenían ninguna responsabilidad en el pago de servicios o cuotas.

A partir de la reubicación, cooperativas y pescadores han tenido que asumir nuevas responsabilidades administrativas y legales así como contribuir en el

mantenimiento de la infraestructura y los servicios públicos de esta nueva dársena, lo que ha venido a generarles nuevos gastos. Por otra parte, este nuevo esquema de legalidad les ha permitido tener acceso a mayores permisos de pesca, a ser considerados dentro de los apoyos gubernamentales de financiamiento a productores y poder integrarse en los padrones de apoyo a pescadores a nivel nacional. Ahora bien, en este último periodo, ya consolidados en este nuevo emplazamiento, se da un crecimiento del 18% anual en sus ingresos. Sin embargo, es de gran relevancia hacer notar que estos no tienen el mismo valor de años atrás, que el seguir realizando sus actividades es cada vez más costoso debido al aumento constante del combustible, de los materiales utilizados en la elaboración de su artes de pesca además de tener que trasladarse cada vez a mayores distancias para lograr buenas capturas a causa de la sobreexplotación indiscriminada de los productos del mar lo que convierte a la pesca en una actividad cada día menos redituable.

Resulta contradictorio contar con un mayor ingreso pero con el cual sobreviven de la misma manera en que vivían 17 años atrás en su antigua ubicación.

La economía actual a lo largo del mundo viene sufriendo diversos cambios de gran trascendencia desde el momento del auge del neoliberalismo hasta nuestros tiempos de una globalización obligada y formulada por las grandes potencias imponiendo las condiciones del libre comercio mundial, y ahora, la aparición de un proteccionismo radical de algunas de las mismas potencias económicas. En México donde el patrón neoliberal de denominación, arranca con el periodo depresivo, desde finales de la década de los sesenta y principios de los setenta hasta la actualidad. (Sánchez, 2005: 17).

Camelo comenta que el mismo se ha compuesto, para el caso de México, de siete periodos presidenciales y el último año de un sexenio. Comprendido por: Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Lic. Luís Echeverría Álvarez, Lic. José López Portillo y Pacheco, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Lic. Carlos Salinas de Gortari, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Lic. Vicente Fox Quezada y lo que va del periodo presidencial del Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Camelo refiere que durante el periodo de 1970 a la fecha, se han experimentado dos desplomes del poder adquisitivo de los salarios, más acentuados que el comportamiento general de la contracción, a finales de la década de los setenta y principios de la década de los ochenta y mediados de la década de los noventa. Sin embargo, en la actualidad, el país y el mundo se encuentran en una etapa de depresión en la cual se vive un desplome del poder adquisitivo de los salarios, aunado con la reducción de la actividad económica y la desocupación de la fuerza de trabajo. Por lo que el poder adquisitivo del salario se encuentra en condiciones de pérdida del poder de compra por más de dos décadas.

Éste escenario desfavorable para nuestro país y nuestra economía, con la devaluación constante de nuestra moneda, el nulo aumento del salario mínimo, el constante aumento de los combustibles y de una canasta básica en sobremanera reducida, nos obliga a realizar un análisis tomando como referencia la inflación acumulada en razón de 15 años, sumándole un acumulado inflacionario de un 71 por ciento. Tabla 5, Gráfico 10

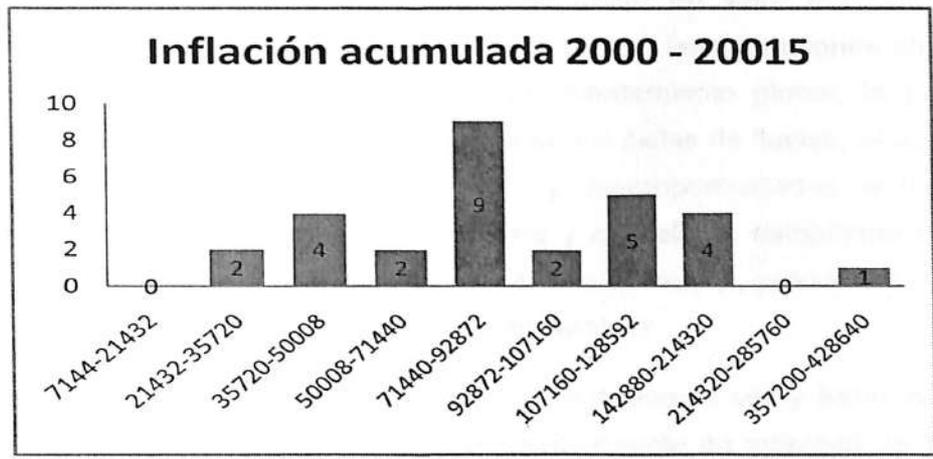
Tabla 5.- Evolución de la inflación anual.

<b>Año</b>	<b>Inflación Anual %</b>
2000	8.96
2001	4.40
2002	5.70
2003	3.98
2004	5.19
2005	3.33
2006	4.05
2007	3.76
2008	6.53
2009	3.57
2010	4.4
2011	3.82
2012	3.57
2013	3.97
2014	4.08
2015	2.13

Fuente: Camelo (2009) (2017) La pérdida del poder adquisitivo del salario en México de 1970 al 2008. México: El agotamiento del ciclo exógeno. La Economía más allá de Nacionalifóbico vs. Globalifóbicos. Elaboración propia.

Se expone el valor real de los ingresos, contrastando con la problemática que vive la actividad pesquera en razón de la sobreexplotación (menos pesca), traslados cada vez más largos (mayor costo) y mayor competencia. Todo esto nos lleva a darnos cuenta de que la realidad económica de los pescadores y sociedades cooperativas de la dársena de San Blas no es de crecimiento sino más bien de empobrecimiento aún cuando les ha permitido, como lo han expresado ellos, vivir de manera decorosa y salir el día a día. La crisis que vive la pesca se acentúa y aunque ahora se encuentran en un nuevo lugar, con mejor infraestructura y servicios, deben trabajar más horas y tomar más riesgos.

Gráfico10.- Rangos reales acorde a la inflación acumulada de 2000 – 2015.



Fuente: Elaboración propia.

## **Capítulo 7.- Impacto ecológico comparativo evolutivo**

### **1. Impacto ambiental**

Con la nueva estructura económica globalizada constituida por las naciones desarrolladas o de primer mundo que dirigen el desarrollo y la economía mundial, mantiene el dominio económico e industrial acosta de la explotación de los recursos naturales de aquellas naciones en vías de desarrollo o subdesarrolladas, las cuales se ven muchas veces dominadas, dependientes e incluso intervenidas de manera política por las primeras. Esto ha venido generando un sinnúmero de problemáticas sociales, económicas y sobre todo ambientales lo que ha desarrollado una conciencia ambiental integrando las necesidades humanas sociales y económicas y la importancia de poner en valor real los recursos naturales. Esto sucede a raíz de la percepción de que las alteraciones ambientales o climáticas generan condiciones como el calentamiento global, la pérdida en masa de innumerables especies, el cambio de los ciclos de lluvias, el aumento de temperaturas, sequías e inviernos atípicos y desproporcionados, entre muchas otras que afectan la vida global del planeta y con ello la estabilidad de la vida cotidiana del ser humano, así como el desarrollo comercial, productivo e industrial (escasez de materia prima y recursos no renovables).

Esto ha generado un cambio radical de cómo debemos ver y tratar a la madre naturaleza, la importancia de esta y el vínculo directo de infinidad de factores y especies que tiene relación entre sí y que son íntimamente dependientes del ser humano. Vivimos en un momento de reflexión y cambio en el que podamos atender las problemáticas ambientales, no sólo para salvar y recuperar las especies sino también para recomponer las condiciones climáticas y, a largo plazo, garantizar la supervivencia de todos los seres vivos en el planeta. Es importante dejar en claro que la existencia del ser humano sobre la faz de la tierra es relativamente reciente. Sin embargo, es el responsable directo de los mayores daños y transformaciones sobre el planeta tierra.

Durante tres décadas, organizaciones mundiales y nacionales han presentado diversas propuestas de solución a los problemas ecológicos, de desarrollo y de

---

ambiente (temática ambiental) las cuales han dado cuenta de la grave situación que se vive en nuestra actualidad. Esto ha generado una agenda local e internacional con grandes retos y reformas indispensables para la conservación de nuestro entorno y convivencia con nuestro medio, los cuales han sido asumidos por las grandes potencias mundiales.

De esta manera surge el esquema de impacto ambiental que podemos considerar como aquellas acciones humanas que alteran, cambian, modifican, retraen el medio natural, el medio ambiente o ciertos ecosistemas de manera particular, afectando en diferentes niveles a los seres vivos que habitan o coexisten en éstos, llegando incluso a su desaparición. Regularmente, los efectos resultan negativos aunque en algunas ocasiones se pondera o considera como no tan malos, dada la generación de algún beneficio valorable.

La generación de estudios, análisis o previsiones de los impactos ambientales que son generados por la mano del hombre, se convierte en algo imprescindible en nuestros tiempos lo que nos permitirá medir aunque sin ser totalmente precisos, las afectaciones que se perciban debido a las diferentes actividades que puedan realizarse en determinados lugares. Estas tendrán variables, dependiendo del grado de conservación y la importancia natural o ecológica de estas en el medio ambiente. La medición y análisis del impacto ambiental nos permitirá determinar la viabilidad del desarrollo de obras y proyectos resultando un instrumento indispensable para la aplicación de las leyes ambientales de nuestro tiempo.

*“La Evaluación del Impacto Ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidas en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente (Art. 28 de la LGEEPA )”* (aplicaciones [semarnat.gob.mx/estadísticas/compendio2010/10.../WFServlett955.html](http://semarnat.gob.mx/estadísticas/compendio2010/10.../WFServlett955.html)).

Dado que la naturaleza y los ecosistemas presentan un sinnúmero de variables a tomar en cuenta para generar mediciones de impacto ambiental, se han venido

generando una gran variedad de métodos para la realización de estos estudios que han permitido a lo largo del tiempo generar cada vez mayor precisión en la identificación de las alteraciones o los resultados que se generaran por la alteración del medio ambiente.

Para el caso de la Reubicación de los Pescadores del Puerto de San Blas, Nayarit, se realizaron los proyectos ejecutivos de obra y se dieron inicio a los trabajos de construcción en sitio sin haber realizado los trámites ambientales correspondientes, esto bajo la justificación de realizar con premura las obras para un beneficio social dirigido a los pescadores, los cuales deberían seguir con sus actividades productivas. Aunque la realidad es que existía un retraso en la obra de parte del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en la construcción de la Escala Náutica, principalmente en las obras marítimas (dragado, piloteo, colocación de muelles y conformación de malecón perimetral) ocasionado por la presencia de los pescadores lo que impedía y retrasaba la aplicación de los recursos fiscales.

Debido al inicio de las obras anticipadas para la Reubicación de los Pescadores del Puerto de San Blas, sin contar con los permisos correspondientes, se generó por oficio denuncia ambiental por la Procuraduría Federal de Protección Ambiente (PROFEPA), como consecuencia, en ese momento, fue necesario cumplir con el saneamiento de las observaciones hechas por esta dependencia por lo que se realizó y presentó el estudio denominado:

- Estudio de daño ambiental para el Proyecto "Reubicación de instalaciones de pescadores en San Blas" 2006.

Este solventa las observaciones hechas por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, tanto administrativas como en el contexto de los daños que pudieron ser ocasionados por el inicio de obras y las medidas de contingencia que fueron tomadas para minimizar éstas.

Es así como de igual forma y cumpliendo con los requerimientos de Ley previsto en el *Art. 28 Fracciones X de la LGEEPA* y el *Art. 5° Incisos R del Reglamento en*

*materia de impacto ambiental de la Ley antes mencionada, se elaboró y entregó el documento:*

- “Reubicación de instalaciones de pescadores en San Blas”  
Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular. 2006

Tomando como referencia los estudios ambientales realizados para la construcción de las obras de la Reubicación de Pescadores del Puerto de San Blas y los trabajos de campo realizados consistentes en levantamiento fotográfico, observación, levantamiento de información (entrevista), además de realizar un comparativo fotográfico histórico y realizar análisis de sobreposición de imágenes satelitales del sitio, se realizó un esquema de impacto ambiental denominado listado de chequeo, simple y descriptivo. En dos cortes de tiempo, 2005 antes de los trabajos y obras de reubicación y 2015 con las obras concluidas y con la instalación de los pescadores en sus nuevos sitios, desarrollando estos sus actividades productivas.

## **2.- Descripción ambiental del predio para la reubicación de pescadores del Puerto de San Blas, año 2005**

En el predio destinado para la construcción de la nueva dársena para reubicar a los pescadores del puerto de San Blas, se hallaban instalaciones en desuso de la zona de prácticas acuícolas de la Escuela Secundaria Técnica No. 7 del Puerto de San Blas, Municipio de San Blas, Nayarit que se localizaban a un costado de la escuela en mención y de la aeropista en abandono. El sitio contaba con una superficie total de 25,864.04m<sup>2</sup> con colindancias: al Norte: Estero del Rey; al Sur: Calle Zacatecas; al Oriente: Escuela Secundaria; al Poniente: Zona federal marítimo terrestre.

El área era destinada para uso educativo, contaba con tres estanques en abandono utilizados por la escuela secundaria pesquera para prácticas de cultivo de camarón y pescado. Dichos estanques contenían agua de estero y lluvia pero sin contar recirculación constante y fueron contruidos de manera rústica con

materiales de la región, con poca profundidad y con las características requeridas para el cultivo en ellos de especies lacustres.

Dado el abandono del lugar y la falta de mantenimiento, este presentaba condiciones de recuperación vegetal, repoblación y crecimiento natural de mangle y otras especies de la región así como presencia de fauna. *En el área encontramos la vegetación típica de un estero costero: "Mangle Blanco (Laguncularia racemosa) Mangle Botoncagüe (Conocarpus erecta) y Vidrillo (Batis maritima), Huizache (Acacia farnesiana), Huzachillo (Acacia sp.) y Guamuchillo (Pethecellobium sp)" (PROAN, 2006, p.8).*

*Fauna de la región, principalmente reptiles: "Iguana Verde (Iguana iguana) y Garrobo (Ctenosaura pectinata)" (PROAN, 2006, p.10), así como una gran variedad de aves marinas. Sin embargo, ninguna que anidara en el área: "Garza blanca (Ardea alba), Garza tigre (Tigrisomamexicanum), Garza pico de bote (Cochlearius cochlearius), cigüeña (Ciconiaciconia), Pato buzo" (PROAN, 2006, p.29). Podemos considerar el área como un generador de alimento para estas aves. En cuanto a las especies en agua, se encontraban en mayor número "Cangrejos (Ucides occidentalis)" (PROAN, 2006, p. 20).*

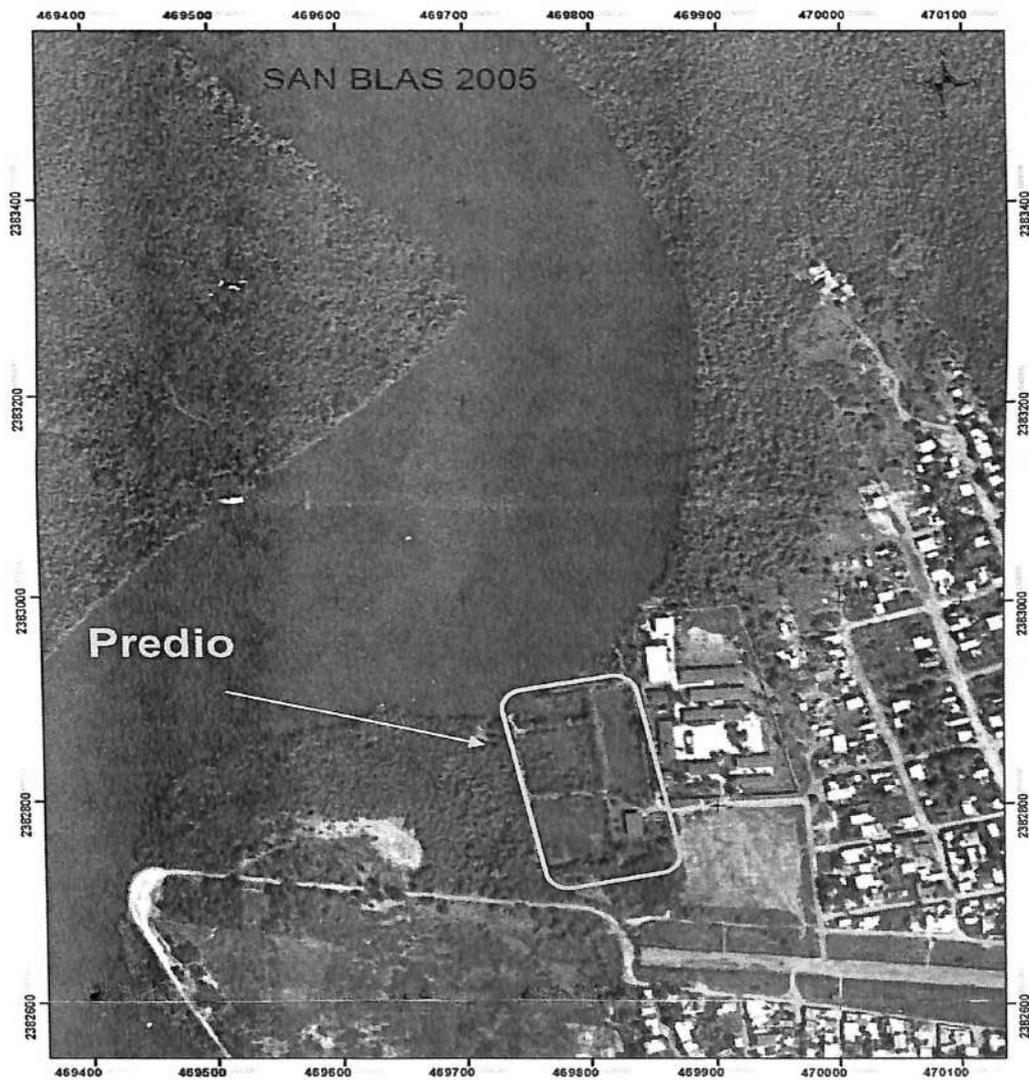
El sitio no contaba con ninguna actividad humana más que el transitado esporádico de pescadores que se trasladaban a la pesca con rumbo al estero por lo que se encontraban algunos restos de basura en el área (botellas, bolsas de plástico y cartón).

Las condiciones del agua del sitio en ese momento eran de estancamiento con un ligero estado de descomposición u oxidación de manera natural por la falta de movimiento y la acumulación de sedimentos naturales los cuales no representan afectación al entorno de manera significativa. La falta de circulación del agua era debida al cierre de compuertas que abastecían a los estanques.

El sitio se encontraba libre de ruido por actividad humana así como de contaminación en aire, agua y en tierra.

Es de considerar que en ese momento, el área se encontraba en franca recuperación natural, conservando áreas de manglar y frondosa vegetación, y los estanques seguían teniendo definida su estructura original.

Fotografía predio para reubicación Pescadores y Sociedades Cooperativas San Blas, Nayarit.



Fuente: Elaboración propia con imagen de INEGI 2005.

### **3.- Descripción ambiental del predio conteniendo las obras y pescadores reubicados del Puerto de San Blas, año 2009**

La construcción de la dársena para la reubicación de los pescadores se situaba a un costado de la Escuela Secundaria Técnica No. 7 del Puerto de San Blas y de la aeropista abandonada en el Municipio de San Blas, Nayarit.

El predio se dividió legalmente en las siguientes superficies en razón de la elaboración de manifestación de impacto ambiental y de los trámites de solicitud en concesión ante las autoridades competentes:

Superficie de propiedad: 7,674.45 m<sup>2</sup>

Superficie de Zona Federal: 10,449.16 m<sup>2</sup>

Superficie de Terrenos ganados al estero: 7,740.43 m<sup>2</sup>

Superficie Total del Proyecto: 25,864.04 m<sup>2</sup>

Con colindancias al Norte: Estero del Rey; al Sur: Calle Zacatecas; al Oriente: Escuela Secundaria; al Poniente: Zona federal marítimo terrestre

En el área se llevó a cabo la construcción de la estructura portuaria denominada dársena, conformación de tierra regularmente en forma de herradura o "U" con conexión con algún cuerpo de agua, en este caso con el estero del Rey, facilitando la salida y el ingreso de embarcaciones. Esta estructura permite a pescadores contar con un lugar donde embarcar, desembarcar y permanecer en resguardo al interior, de ser necesario. La estructura construida de material pétreo compactado en terraplén, permite contener en su interior el flujo de agua y evitar la erosión del material por lo que en su interior se genera un área estable con poco movimiento de agua.

Se generaron cambios significativos en el sitio: movimientos de tierra y la conformación de terraplenes (roca) modificando completamente las características físicas, morfológicas y la eliminación de la cobertura vegetal, creando un cuerpo

de agua con profundidad para la circulación de embarcaciones así como con conexión al estero, permitiendo un flujo constante de la misma, lugar totalmente artificial.

El interior de la dársena alberga agua de estero presentando un color café derivado por el movimiento de embarcaciones lo que genera la suspensión constante de sedimentos. En su interior, la dársena cuenta con profundidad de menos tres metros sobre el nivel medio del mar (-3 msnm), área utilizada para la contención y resguardo de embarcaciones.

Dada la transformación sufrida en el área y que la cobertura vegetal original fue retirada en el proceso de la construcción, en estos momentos, únicamente es posible encontrar árboles que fueron colocados alrededor de la dársena con la intención de generar sombra.

En lo que respecta a la fauna del área, los cambios causados en la zona y el incremento de las actividades humanas, se ha provocado su desplazamiento de la zona original: aves y reptiles principalmente, de tal suerte que hoy en día escasamente se pueden observar algunos reptiles como la Iguana Verde (*Iguana iguana*) y Garrobo (*Ctenosaurapectinata*), especies consideradas en riesgo por Nom. 059., (PROAN, 2006, p.10). En lo que respecta a las aves, en estos momentos ha proliferado en grandes cantidad Pelícanos (*Pelecanusoccidentalis*) y Gaviota ploma (*Larusheermanni*), que se ven favorecidos con alimentos de la pesca, principalmente desperdicios de pescado (viseras) que son colocados en contenedores o en ocasiones vertidos en las orillas de la dársena. Las especies en agua (peces, moluscos, crustáceos) no se vieron afectadas sino que por el contrario, este tipo de estructuras son atractivos de moluscos y crustáceos que se forman en las rocas de la dársena donde estos se convierten en alimento de peces por lo que es perceptible observar otras especies, además de poder seguir encontrando Cangrejos (*Ucidesoccidentalis*) que ya habitaban la zona (PROAN, 2006, p. 20).

Actualmente en el sitio, se encuentran establecidos pescadores, comercializadores y sociedades cooperativas de pesca, convirtiendo el área en una nueva zona comercial de productos del mar de gran importancia en la región, por lo que existe gran movimiento y traslado de personas a pie y en bicicleta durante todo el día, así como gran movimiento de vehículos principalmente comerciales a causa de la venta y traslado de productos. Ello ha permitido la instalación de nuevos negocios de venta y expendio de alimentos, de suministros para pescadores y expendios de venta de cerveza.

En estos momentos, la dársena de pescadores presenta un importante grado de contaminación en áreas terrestres donde se encuentran todos los días diversos contenedores con desperdicios de pescado en estado de descomposición, gran presencia de basura común como desechos plásticos, botellas, latas, bolsas, envolturas, entre otros. En lo que respecta al interior de la dársena en agua, también son visibles elementos contaminantes como botes de aceite para motor, filtros de aceite y gasolina, plásticos y algunas manchas de aceite y combustible flotando por derrames accidentales o por realizar trabajos de mantenimiento dentro del agua.

La presencia de malos olores es común por la misma descomposición de pescado que hemos señalado con anterioridad, así como la quema común de basura, esto derivado del mal servicio de recolección de basura. Por igual, es perceptible la presencia de humo/smog derivado de la combustión de motores de embarcaciones la cual puede verse acentuada por periodos cortos a lo largo del día (10-15min), derivado de la preparación de las embarcaciones antes de salir a la pesca y a su regreso (de las 6hrs a las 14hrs). Dada la gran afluencia de personas, movimientos comerciales, entrada y salida de vehículos y embarcaciones y la costumbre de trabajar con música en altos volúmenes, es perceptible un gran aumento de ruido en la zona (contaminación auditiva).

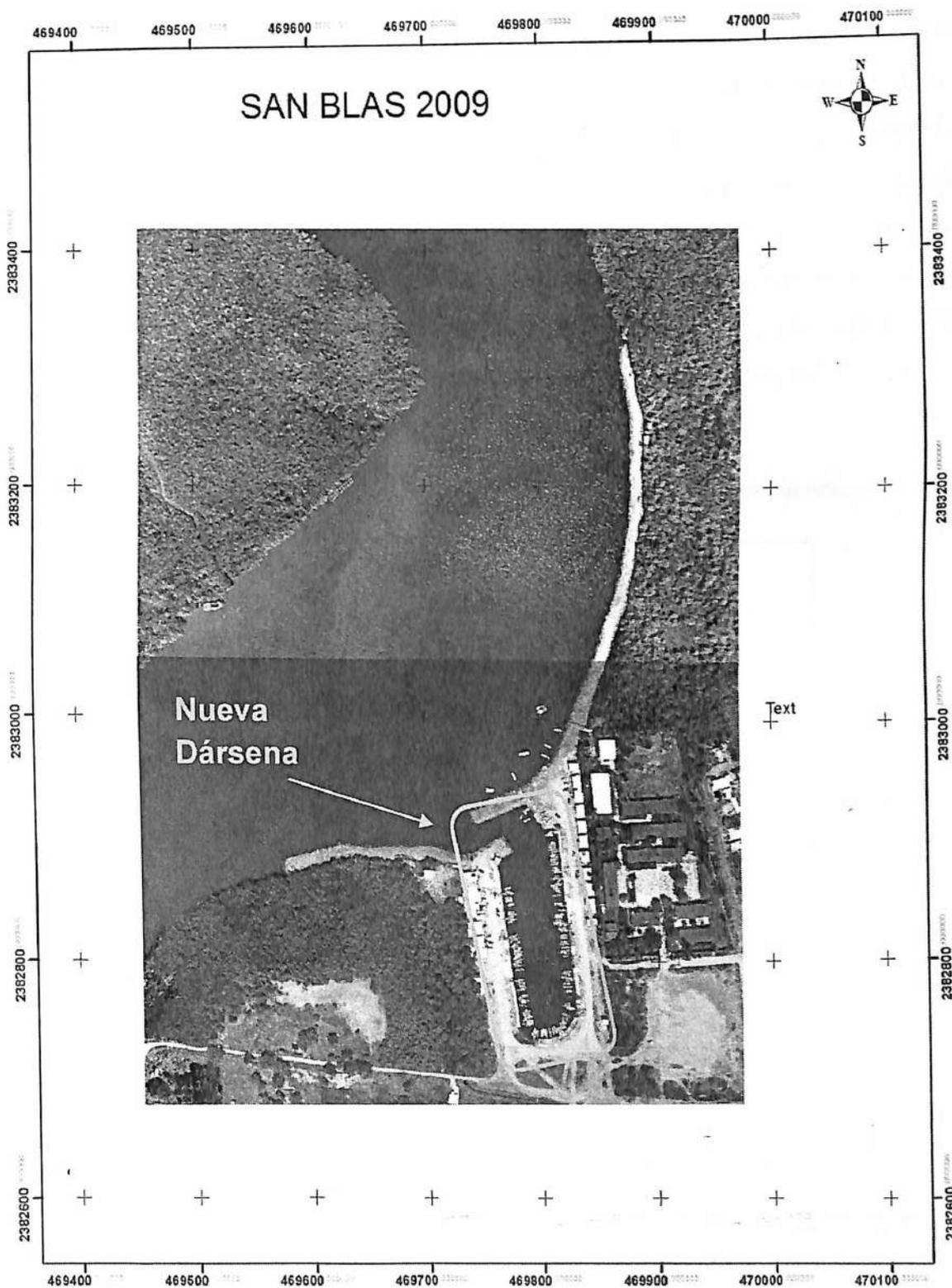
Dadas todas estas transformaciones, se ha cambiado el paisaje de manera significativa ya que se han transformado las características naturales del lugar: la desaparición total de mangle y de vegetación de la región ha generado tener un

---

paisaje árido y seco durante la mayor parte del año, acentuándose en la época de estiaje.

Encontramos una imagen urbana comercial desordenada y sin uniformidad que ha sido creada por los propios pescadores y cooperativistas en razón de su funcionalidad comercial y la falta de un Plan de desarrollo que permitiera generar orden, simetría y una imagen urbana propia de la región por lo que encontramos construcciones de todos los tamaños y características.

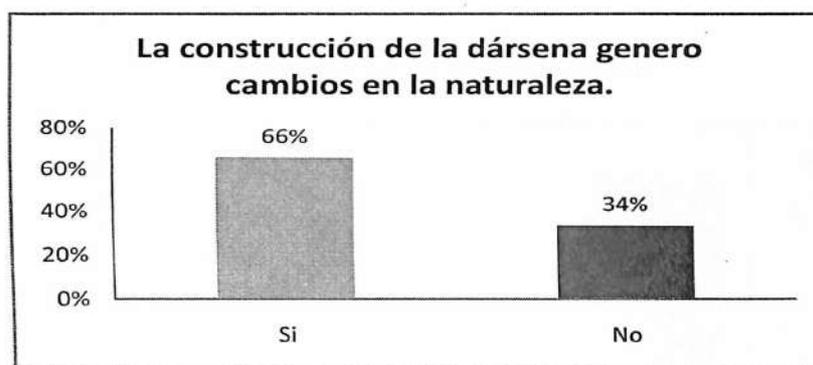
Fotografía Nueva Dársena reubicación Pescadores y Sociedades Cooperativas San Blas, Nayarit.



Fuente: Elaboración propia con imagen de SEPLA 2009

La percepción que tienen los pescadores y sociedades cooperativas en relación respecto a si la construcción de la nueva dársena generó cambios o alteraciones en la naturaleza es la siguiente: el 65% comentó que sí existen cambios significativos en el área o en el entorno, que se modificó el mismo, que el lugar es una construcción artificial y que se llevó a cabo por el cambio de ellos hacia ese lugar (reubicación). Sin embargo, también existen argumentos de que el lugar ya estaba impactado y que en el mismo existían ya construcciones para el desarrollo de la acuicultura por lo que los daños ocasionados fueron mínimos. Más no representa para ellos un daño a nivel ecológico o ambiental pues no se concibe por parte de ellos, esta dimensión de afectación en el sitio en particular. El 35% restante considera que no existieron cambios en la naturaleza. Gráfico 11

Gráfico 11.- La construcción de la dársena generó cambios en la naturaleza.

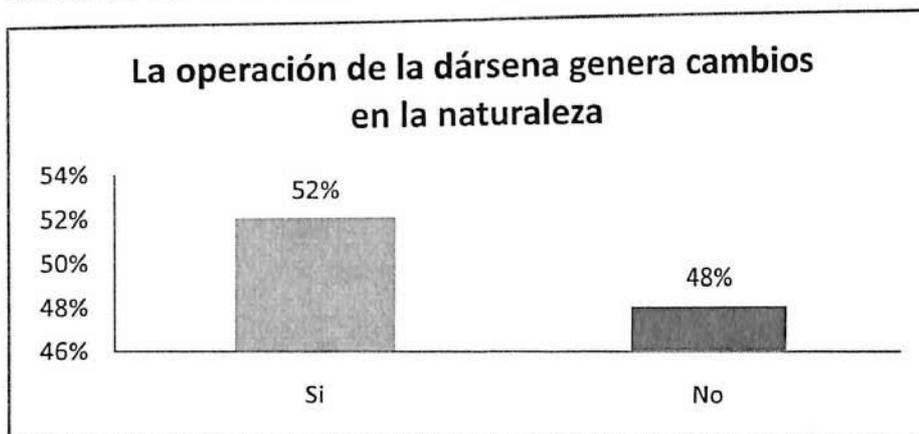


Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, se cuestionó si actualmente la operación, actividad y desarrollo de la dársena de pescadores y sociedades cooperativas genera cambios en la naturaleza. En este sentido existe una percepción dividida en donde el 48% afirma que no se generan cambios y afectaciones en el lugar porque ahora cuentan con los servicios básicos y existe orden; el resto, 52%, afirma la existencia de perturbación en el lugar por la contaminación generada en diferentes áreas tanto en tierra como en agua, continuo corte de mangle en las áreas aledañas por una

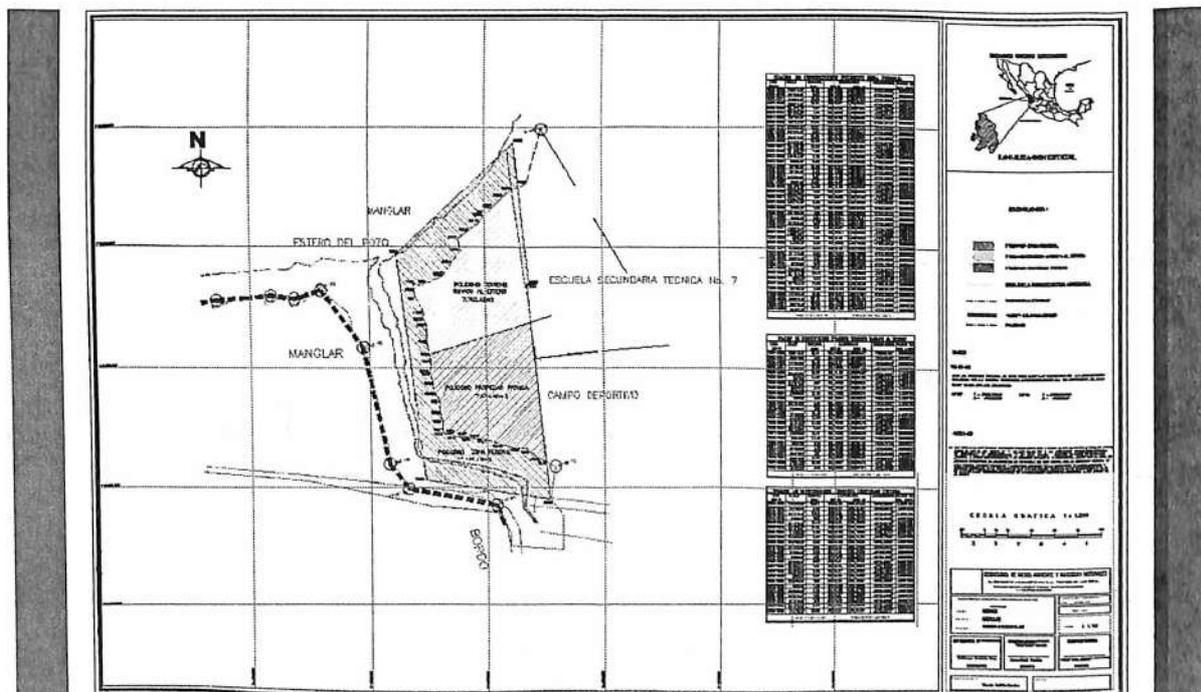
expansión, crecimiento desordenado y sin control, ocasionado por la llegada de nuevos ocupantes, así como la nula presencia de las autoridades competentes y sobre todo, la gran falta de responsabilidad de todos los que en la dársena conviven y tienen un lugar de trabajo. Gráfico 12

Gráfico 12.- La operación de la dársena genera cambios en la naturaleza.



Fuente: Elaboración propia.

Polígono de Obra, reubicación Dársena de Pescadores.



Fuente: Elaboración propia con imagen de la Manifestación de Impacto ambiental (PROAN 2006) anexos

#### **4.- Modificación y descripción de las áreas naturales por el desarrollo urbano anexo a la dársena de pescadores.**

De manera general y con base en la observación realizada en la dársena de la reubicación de pescadores, es importante hacer mención del crecimiento irregular de una pequeña zona urbana, la invasión y especulación en la venta de predios anexos del área oeste.

Polígono de dársena:

Latitud: 21°32'46.24" N

Longitud: 105°17'35.13" O

Área: 86,086.00 metros cuadrados.

Colindancias:

Norte: Estero del Rey

Sur: Predio Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Este: Colonia 5 de Mayo

Oeste: Estero del Rey

La dársena de reubicación de pescadores presenta un crecimiento exponencial porque se integran nuevos pescadores provenientes de lugares aledaños que encuentran en éste lugar una nueva oportunidad para desarrollar sus actividades. Sin embargo, se ha llevado sin orden ni planeación respecto a cuántos y cómo deberán integrarse estos nuevos ocupantes. En razón de este fenómeno, estos nuevos ocupantes han buscado ubicar su vivienda en las cercanías de su lugar de trabajo por lo que los predios anexos a la dársena de la reubicación de pescadores han sido atractivos para generar un crecimiento urbano.

El predio cuenta con una extensión de más de 8 hectáreas que corresponderían a terrenos ganados al mar y a la zona federal marítima terrestre. Los primeros

fueron creados en el momento de la construcción de las dársenas promovidas en los años setenta por el impulso de la actividad pesquera del gobierno presidencial en turno denominado (FONDEPOR) y el resto ya existía de manera natural con denominación federal pero en desuso por más de 40 años y en gran parte, cubierto de especies de mangle: "*Mangle Blanco (Laguncularia racemosa)*, *Mangle Botoncagüe (Conocarpus erecta)*", con fauna de la región.

De esta manera, desde hace aproximadamente 6 años, se han presentado invasiones a estos predios los cuales, al principio, son cercados por algún tiempo para después ser limpiados en su totalidad de la vegetación existente y dar inicio a pequeñas construcciones que poco a poco son habitadas. Es de señalar que en el sitio, no se cuenta con servicios públicos como agua, drenaje, electricidad y aunque existe una vialidad creada por uso común. Los predios se consideran no aptos para el desarrollo y contención de una zona urbana, debido a las características morfológicas de éstos y por ser inundables en algunas de sus áreas.

Los crecimientos urbanos en la cabecera municipal de San Blas, en su gran mayoría, se han generado bajo este esquema o mecanismos de invasión, generando en su momento graves problemas de urbanización y de legalidad de los predios y viviendas.

Terrenos anexos a la dársena de reubicación del Puerto de San Blas, 2009.



Fuente: Elaboración propia con imagen de SEPLA 2009.

Crecimiento urbano anexo a la Dársena de Reubicación del Puerto de San Blas.



Fuente: Elaboración propia con imagen DigitalGlobe 2017

Polígono 1: 1,800 mts<sup>2</sup>  
Polígono 2: 7,841 mts<sup>2</sup>  
Polígono 3: 655 mts<sup>2</sup>  
Polígono 4: 524 mts<sup>2</sup>

Polígono 5: 193 mts<sup>2</sup>  
Polígono 6: 279 mts<sup>2</sup>  
Polígono 7: 593 mts<sup>2</sup>  
Polígono 8: 690 mts<sup>2</sup>

Polígono 9: 450 mts<sup>2</sup>  
Polígono 10: 994 mts<sup>2</sup>  
Polígono vialidad: 2,313 mts<sup>2</sup>

Total de crecimiento urbano irregular : 16,232 mts<sup>2</sup>

## **Capítulo 8.- Conclusiones generales, comentarios y recomendaciones**

Como conclusiones generales, determinamos que el desarrollo regional concebido de arriba hacia abajo impulsado por los gobiernos, con visiones de desarrollo, se incrusta, bajo objetivos de crecimiento en la actividad económica, productividad y bienestar social, a los esquemas del desarrollo local que tienden a imponerse bajo proyectos que darán la pauta para el desenvolvimiento económico con nuevos esquemas productivos a nivel local. En busca de una construcción social equilibrada en dinámica común en el territorio, es fundamental una participación global de los actores locales, valorando los recursos (naturales) materiales y humanos del territorio en diálogo y una negociación constante con los entes responsables de las decisiones económicas, sociales y políticas en donde se integran, las cuales dependen regularmente de los entes gubernamentales. Es el caso del Puerto de San Blas donde se gestó el desarrollo regional turístico con la implementación del Proyecto Mar de Cortés, que a su vez, sería replicado a nivel local en algunas localidades costeras, caso Puerto de San Blas, con la visión de poner en valor los atractivos naturales, incentivar la actividad económica de la localidad (turismo) bajo el impulso de los tres órdenes de gobierno y bajo la premisa de incentivar la inversión privada.

Es claro que el desarrollo local, en este caso de estudio, se desprende de la planeación de un desarrollo regional plenamente concebido y bajo postulados u objetivos en busca del bienestar social, la generación de una mayor economía y la conservación del medio natural. Generando e idealizando líneas de acciones muy concretas para lograr dichos fines, se priorizan aquellas localidades que se encuentran en mayor atraso y que contengan en su entorno recursos materiales (naturales) factibles de explotación en sus diversas modalidades, anteponiendo claro está, la conservación inequívoca de los mismos en determinados niveles. Se observa que la idea de la concepción del desarrollo local puede ser factible y real para las localidades bajo el impulso gubernamental.

Albuquerque plantea que el desarrollo local tiende a recibir la intervención del Estado como impulsor de los esquemas de desarrollo y como quien asume esta

responsabilidad y la organización de los entes que habitan el territorio, buscando propuestas o proyectos que mejoren los aspectos sociales y geográficos. Destaca el valor de lo local, respecto de su identidad, diversidad y de la adaptabilidad para estructurar formas de producción local, lo cual vemos reflejado en este objeto de estudio con sus respectivas limitantes y variantes respecto a su implementación. Sin embargo, contiene la estructura del planteamiento del desarrollo local en busca del beneficio social, económico y de conservación del territorio.

Empero, la realidad del desarrollo local en su implementación deja mucho que desear en gran parte de los casos: la falta de socialización, la incongruencia de los proyectos en desarrollo y, sobre todo, la desatención de las necesidades reales y problemáticas existentes en las localidades es notoria. En el caso de estudio, se buscó impulsar un proyecto detonador de desarrollo local que sólo incentivó cierto sector de la población (mínimo) en el mejor de los casos, ya que en otros casos, la localidad queda excluida totalmente de estos e incluso los habitantes deben ser removidos o reubicados para dar pie al nuevo esquema de desarrollo económico del cual no forman parte. Es el caso de los pescadores de San Blas que debieron ser reubicados por no formar parte del desarrollo turístico regional impulsado por el gobierno federal y que en este caso se replica en lo local con muy poca inclusión hacia lo sociedad.

La reubicación de un grupo social, parte importante dentro de la vida económica de una localidad, no es algo nuevo. Este tipo de acontecimientos viene dándose con mayor frecuencia cada vez, con la justificación de dar cabida a la modernidad y al desarrollo de las localidades o regiones como parte de un desarrollo local. Sin embargo, genera toda una serie de incertidumbres y problemáticas sociales, económicas y ambientales en todos los casos.

En lo que respecta a San Blas, de inicio, no fue contemplada la reubicación de los pescadores ya que se argumentó que se encontraban asentados de manera irregular y por tanto no contaban con dicho beneficio. Sin embargo, se gestó toda una organización social a nivel local en apoyo y respaldo de los mismos en busca de una solución aceptable, sabiendo de antemano que no podrían permanecer en

el lugar del desarrollo turístico. Se logró establecer acuerdos que permitieran la reubicación de los mismos en busca de mejores condiciones que incentivaran su actividad productiva.

Los pescadores están compuestos por dos grupos: cooperativas pesqueras y pescadores libres, ambos dedicados a la pesca en alta mar y de estero pero con diferencias sustanciales: los primeros con permisos e incentivos para poder realizar su actividad y comercialización, los segundos furtivos o ilegales a la vista de las autoridades y que regularmente son empleados por los primeros en condiciones inequitativas y poco justas respecto a la labor que desempeñan, lo que hace que en un mismo grupo social y con una misma actividad productiva, existan diferencias importantes. Aunado a esto, debieron afrontar la reubicación y la pérdida de su lugar original con la promesa de nuevas y mejores oportunidades.

La reubicación se llevó a cabo de manera ordenada y bajo un consenso social entre las partes y se realizó en un mejor lugar que el original, con condiciones geográficas y de infraestructura aptas para el desarrollo pesquero. Sin embargo, en la parte social, siempre existió el temor de perder su poco patrimonio y ser abandonados por parte del gobierno así como la incertidumbre de poder lograr adaptarse a este nuevo sitio. Es relevante señalar que la estructura social, de trabajo y de ubicación del antiguo lugar se trasladó al nuevo, bajo la misma localización y orden, es decir, se establecieron con el mismo orden que originalmente tenían. Es claro que este grupo social fue simplemente trasladado de lugar a otro, para liberar un área con intereses muy particulares (turismo) que en ningún momento contempló la inclusión y el desarrollo local. Se cumplió únicamente con dotarlos de un nuevo lugar.

En la parte económica y productiva, la reubicación no les generó ningún costo personal respecto a tener que construir o adecuar sus nuevas instalaciones ya que estas les fueron edificadas por el gobierno con una mejor estructura que con la que contaban antes, además de contar con los servicios básicos (agua, luz y vialidad). La reubicación por sí misma no ha sido factor de una mejoría en su

productividad y en cuanto a sus ingresos, aunque han ido en aumento paulatinamente, los pescadores expresan, desde su concepto, que les ha ido bien, viven bien y no carecen de nada. La realidad de la actividad pesquera es que cada día presenta mayores dificultades y un mayor costo. La falta de pesca por una sobreexplotación y mayor competencia aunada al aumento de los insumos como el combustible, entre otros, no ha permitido observar un cambio verdadero en los pescadores sino más bien un empobrecimiento que no es perceptible por ellos mismos por estar en un mejor lugar y estar inmersos en una actividad constante para poder sobrevivir.

En lo que respecta al impacto ambiental generado por la reubicación de los pescadores, es claro que se acataron las medidas y condicionantes requeridos tanto para su construcción como su puesta en operación. Además, dicha reubicación se llevó a cabo en un predio que había sido impactado con anterioridad por lo que los efectos ambientales podían considerarse como no graves además de ser en beneficio de un grupo social.

Vázquez hace mención de los procesos de crecimiento que generan, en algunos casos, el cambio estructural con base en el potencial del territorio y que buscan en todo momento reproducirse para el bienestar de la población. Estos procesos de crecimiento impulsan la estructura productiva existente, tomando en consideración y fortaleciendo la infraestructura del territorio, el sistema social y político, realzando la tradición y la cultura de lo local los que impulsan y articulan su desarrollo económico. En la estructura social y territorial de los pescadores del Puerto de San Blas se refleja de manera inequívoca.

Sin embargo, después de la consolidación de esta obra y de su operación, se han generado nuevas expectativas de desarrollo comercial y urbano que han impulsado el crecimiento exponencial a sus alrededores, llevando a invadir y degradar zonas naturales de gran valor ambiental en su flora y fauna. Dicho crecimiento que no fue contemplado por autoridades y desarrolladores, ha encontrado ya nuevas zonas urbanas alrededor de la dársena de pescadores.

Es claro determinar que las estrategias de desarrollo local implementadas desde arriba, por la parte gubernamental, en busca de llevar a bien un beneficio social, económico, ambiental y de integración a nuevos esquemas globales de desarrollo regional e integrar a las localidades a estas, no se han implementado de manera adecuada por el simple hecho de que los proyectos detonadores no son compatibles con las características locales o buscan generar nuevos esquemas productivos como el turismo que son concebidos sin conocer los ambientes sociales y productivos de muchas de estas localidades. Además de buscar la integración de los mismos desde un contexto impositivo y no incluyente de toda la localidad.

Resulta fundamental replantear los esquemas de impulso e implementación del desarrollo local en sus tres niveles de gobierno, bajo una integración fundamental de los grupos sociales e implementar proyectos bajo el conocimiento de las características y necesidades de las poblaciones.

## Referencias

- Aghón G., Albuquerque F., Cortés P. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Análisis Comparativo*. 2016, de CEPAL Sitio web: [repositorio.cepal.org/bitstream/11362/2691/1/S2001704\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/2691/1/S2001704_es.pdf)
- Albuquerque Llorens, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*.
- Albuquerque, M. (1999). *Manual del agente de desarrollo local*
- Alejandro Ramos, Gonzalo; Hernández Romero, Yasmín; Pineda Muñoz, Javier; (2012). Análisis y configuración del desarrollo regional. Un enfoque desde los actores. *Espacios Públicos*, Mayo-Agosto, 188-207.
- Alejandro Ramos, Gonzalo; Pineda Muñoz, Javier; (2011). Desarrollo y espacio regional, una aproximación teórica metodológica. *Espacios Públicos*, Enero-Abril, 192-210.
- Alonso Alemán, Alodia; (2006). Desarrollo territorial y desarrollo endógeno. *Economía y Desarrollo*, Enero-Junio, 113-124.
- Amin A. (1998). *Una perspectiva institucional sobre el desarrollo económico regional*. 2016, de Ekonomiaz. Revista vasca de economía. Sitio web: [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273859](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273859)
- Aracena, J. (2002). El desarrollo local: un desafío contemporáneo. *Editorial Nueva Sociedad*.
- Bassols Batalla, Á., Delgadillo Macías, J., & Torres Torres, F. (1992). El desarrollo regional en México: teoría y práctica.
- Bazant J. (2001). *Periferias Urbanas*. . México, D.F.: trillas.
- BrunetIcart, Ignasi; BöckerZavaro, Rafael; (2015). Desarrollo sostenible, humano y endógeno. *Estudios Sociológicos*, XXXIIIIMayo\_Agosto, 311-335
- Buhaya Lora, d., & Ramírez Partida, H. (2013). Análisis de impacto de políticas públicas para el desarrollo local en comunidades costeras y rurales: El caso de la pesca en San Blas, Nayarit. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*, 3(6), 24-43.
- Capello, Roberta; (2006). La Economía Regional tras cincuenta años: Desarrollos teóricos recientes y desafíos futuros. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, otoño, 169-192
- Capulín J., Escobedo J., Ocampo I., Juárez J., Rappo S. . (enero-abril, 2007). Desarrollo endógeno y estrategias campesinas en una comunidad Cholulteca. El caso de san miguel papaxtla, Tecuinapan, Puebla. *Ra Ximhai*, Vol 3. Núm. 001, 137-164.
- Cárdenas, Nersa; (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, enero-junio, 53-76
- Carrillo Huerta, M. M., & Huerta, M. M. C. (2002). *Aspectos microeconómicos introductorios del desarrollo regional y urbano: teoría y evidencia empírica*.
- Choconí, S. A. (2003). Algunas ideas sobre el desarrollo local: el caso de los consorcios productivos. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 34(135).

- Corrales C., Salvador; (2007). Importancia del cluster en el desarrollo regional actual. *Frontera Norte*, enero-junio, 173-201
- Diez.I.J., Gutiérrez.R.R. & Pazzi. A (2013) ¿De arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba? Un análisis crítico de la planificación del desarrollo en América Latina. *Geopolítica(s)*, 2, 199-235.
- Evaluación del Impacto Ambiental, *Directrices para los proyectos de campo de la FAO*, 2012.
- Fenner Sánchez, G. (2011). La reubicación de poblaciones como estrategia de ordenamiento territorial. *Revista Geográfica de America Central*, 2, 1-18.
- Guillermo, E. (2001). Fundamentos de evaluación de impacto ambiental. *BID-CED*.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición.
- Hernández Romero, Y., & Alejandro Ramos, G., & Pineda Muñoz, J. (2012). Análisis y configuración del desarrollo regional. Un enfoque desde los actores. *Espacios Públicos*, 15 (34), 188-207.
- Lacomba R. (2004). La Ciudad Sustentable. Creación y rehabilitación de ciudades sustentables.. México, D.F.: trillas.
- León Segura, Carmen Magaly; Peñate López, Odalys; (2011). Territorio y desarrollo local. *Economía y Desarrollo*, Enero-Diciembre, 5-18.
- Mochi P. & Girardo C.. (2010). *Introducción a las teorías del desarrollo local*. 2016, de UNAM Sitio web: [ses.unam.mx/curso2010/pdf/Modulo2sesion1a.pdf](http://ses.unam.mx/curso2010/pdf/Modulo2sesion1a.pdf).
- Moncayo, J. (2001). *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*. Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- Pacheco, L. (1997). Metodología de la investigación: La elaboración de Proyectos. UAN
- Pérez M., Merritt H., Insunza G., Vázquez A. (2015). *Los desafíos del desarrollo local*. México: MaPorrua.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. *Estados Unidos Mexicanos Gobierno de la República*. Recuperado de <http://sre.gob.mx/component/.../2-marco-normativo>
- Programa Nacional de Turismo 2001-2006. *Secretaría de Turismo Gobierno de la República*. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php)
- Proyecto Mar de Cortés. Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Recuperado de [www.fonatur.gob.mx/gobmx/transparencia/LibrosBlancos/3%20Proyecto%20Proyecto%20Mar%20de%20Cortes.pdf](http://www.fonatur.gob.mx/gobmx/transparencia/LibrosBlancos/3%20Proyecto%20Proyecto%20Mar%20de%20Cortes.pdf)
- Ramírez -Velázquez, B. (2011). Espacio y política en el desarrollo territorial. *Economía, Sociedad y Territorio*, XI (37), 553-573.
- Salguero J. (2006). *Enfoque sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional*. 2016, de Sociedad geográfica de Colombia. Sitio web: [economia.unam.mx](http://economia.unam.mx)
- Tamayo, M. (2007). Metodología de la Investigación. México: Limusa.
- Vázquez Barquero, Antonio; (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, Sin mes, 183-210.

## **ANEXOS.**



Universidad Autónoma de Nayarit  
Unidad Académica de Turismo  
Coordinación de Investigación y Posgrado



Censo de Pescadores realizado por la Secretaría de Turismo del Estado en Nayarit en conjunto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en el año 2005.

Lista de Cooperativas y Pescadores Reubicados			
	Cooperativa		Pescador
1	Rigoberto (Rodrigo) Hernández Ortega COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE ALTA MAR "FRAY JUNIPERO SERRA" SC. DE RL. DE C.V.	1	Salvador Sánchez Valdovinos. Ya no se encuentra.
2	Juan Gonzalo Pérez Lozano COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA DEL PUERTO DE SAN BLAS, S. C. DE R. L. DE C. V.	2	Bernardo Pérez Cortes
3	Jorge Cárdenas COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE ALTAMAR FORTUNA DEL MAR S.C. DE R. L. DE C. V.	3	David Pelayo Ojeda Ya no se encuentra.
4	Martín Rafael García Curiel, Jorge Humberto Castro COOPERATIVA DE PESCADORES COORDELEROS DEL PUERTO DE SAN BLAS.	4	Antonio García Flores
5	Ramiro Curiel Curiel SOCIEDAD COOPERATIVA CANEY AZUL.	5	Heriberto Sánchez Valdovinos Ya no se encuentra.
6	Baltasar Corona González SOCIEDAD COOPERATIVA "CORONA AZUL", SC DE RL. DE C.V.	6	Paula Barajas González No recibió
7	Dionisio Estrada Tapia COOPERATIVA PESCADOR HUICHOL	7	Silverio Regalado González
8	Miguel Ángel Martínez Osuna (Ortega) SOCIEDAD COOPERATIVA "CERRO DEL CASTILLO" SC. DE RL. DE C.V. No recibió	8	Elodio Ordóñez Mariscal Falleció (los hijos)
9	Hilario Mences COOPERATIVA DOÑA IRENE Vendió	9	Vidal Ruiz González Ricardo Aguayo
10	David Lara Plascencia COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ACUÍCOLA Y DE ALTAMAR LANCEROS UNIDOS DE SAN BLAS SC. DE RL. DE C.V.	10	José Guadalupe Morales
11	Olegario Hidalgo Ramos S. C. DE R. L. DE C. V. DENOMINADA "PESCADORES DE UNIDAD SAN BLAS" S.C. DE R.L. DE C.V. No recibió	11	Santos Mendoza (Pampano) Fallecido
12	Miguel Ángel Fletes Amparo COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE ALTAMAR VALLE DORADO SC. DE RL. DE C.V.	12	Abel Cortes
13	David Ruiz Robles COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y DE SERVICIOS "PIEDRA DE LA CAMPANA" SC. DE RL. DE C.V.	13	Genaro González
14	Víctor Manuel Sotelo Rendón SOCIEDAD COOPERATIVA "ISLOTE SAN JUANITO" SC. DE RL. DE C.V.	14	Isidoro Ramos Chilolo
15	Luis Montes Villaseñor SOCIEDAD COOPERATIVA "MONTES PONCE" SC. DE RL. DE C.V.	15	Primati Soto
16	Carlos Meza Aceves COOPERATIVA PESQUERA "INSURGENTE MERCADO" SC. DE RL. DE C.V.	16	Prisciliano Ruiz
17	Ricardo Tizcareño Pérez SOCIEDAD COOPERATIVA "CERRO DE LA CANTADURIA" SC. DE RL. DE C.V.	17	Alejandro Dávalos
18	Doroteo Pelayo Ojeda PERMISIONARIO "PESCADOS MELINA"	18	Heriberto Sánchez Ya no se encuentra



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Unidad Académica de Turismo**  
**Coordinación de Investigación y Posgrado**



19	Pedro Cárdenas SOCIEDAD COOPERATIVA	19	Ricardo Flores
20	Alejandro Magallanes Ramos, José Magallanes Plascencia SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ACUÍCOLA Y DE ALTA MAR "LANCEROS UNIDOS DE SAN BLAS" SC. DE RL. DE C.V.	20	José Antonio Salas Tacuba
21	Mario Rivera SOCIEDAD COOPERATIVA	21	Marcelo Cortes Barrera No recibió
22	Raquel Castellanos Cortes SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA "ELTAPO", SC. DE RL. DE C.V.	22	Mario de León Ya falleció lo tiene el hijo.
		23	Teodoro Pintado
		24	Alfredo Savalza Ya no se encuentra
		25	Mario Mendoza
		26	Rubén Tizcareño Pérez
		27	José Iván Tizcareño
		28	Filemón Meza
		29	Miguel Eduardo Morales López. (taller mecánico)
		30	Bernardo Pérez Cortes
		31	Salvador Velasco Ochoa No recibió
		32	Ramon Gilberto Saldivar
		33	Luciano Franco González
		34	Armando Santiago Navarrete Falleció
		35	Edmundo Mendoza Placito
		36	Daniel Leon Sanchez Falleció
		37	Jesús Magallanes Plascencia Ya no se encuentra
		38	Ricardo Meza
		39	José Ángel Frías
		40	Julio Huizar
		41	José Santos Cruz
		42	Domingo López
		43	Primitivo Cisneros Ya no se encuentra
		44	Feliciano García
		45	José Luis Cárdenas
		46	Feliciano Buendía
		47	Juan Carlos Córdoba Corona
		48	Arturo Aquino Navarro Ya no se encuentra
		49	José Ángel Mendoza
		50	Fernando Vega Reyes Ya no se encuentra
		51	Viviano Macías Wong
		52	Juan Carlos Cárdenas
		53	José Mendoza
		54	José Luis Fregoso
		55	José María Santillana
		56	Eduardo Sojo
		57	Aurelio Virgen
		58	Martín González
		59	Edmundo Francisco Sierra Falleció



Universidad Autónoma de Nayarit  
Unidad Académica de Turismo  
Coordinación de Investigación y Posgrado



Cuestionario aplicado a Pescadores y Cooperativistas.

1.- Nivel educativo	
2.- Originario.	
3.- a) Pescador Libre b) Cooperativista	
4.- Tiempo realizando la actividad (pesca)	
5.- Cuanto tiempo tenía de estar establecido en la primera dársena. (vieja U)	
6.- Cual fue su reacción al conocer que debían ser reubicados para permitir el desarrollo turístico de FONATUR.	a) Enojo b) Incertidumbre c) Miedo d) Pensó que sería para bien
7.- Como considera que se llevó a cabo la reubicación?	a) Bien b) Mal c) Pudo ser mejor
8.- La reubicación le trajo beneficios a su actividad.	a) Si b) No c) Igual Y porqué
9.- Considera que esta nueva dársena es mejor que la anterior.	a) Si b) No Y porqué
10.- Esta nueva dársena le permitirá crecer económicamente. (en su actividad comercial)	a) Si b) No Porqué:
11.- Se siente mejor en este nuevo lugar, siente que es de usted o forma parte de él. (integración)	a) Si b) No Porqué
12.- Considera que la construcción de la dársena para la reubicación generó cambios en la naturaleza.	a) Si b) No Porqué
13.- Considera que actualmente la dársena de pescadores generó cambios en la naturaleza.	a) Si b) No En caso de contestar Si, como cuales: 1) Contaminación. 2) Corte de mangle. 3) Crecimiento desordenado. 4) Otros:



**Universidad Autónoma de Nayarit  
Unidad Académica de Turismo  
Coordinación de Investigación y Posgrado**



Gasto antes y después de la reubicación en relación a la canasta básica			
Grupo	Nombre	Año 2000	Año 2015
Trigo	Tortilla de maíz		
	Pasta para sopa		
	Galletas dulces		
	Pan blanco		
Arroz	Pan de dulce		
	Arroz en grano		
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna		
	Cocido o retazo con hueso		
	Molida		
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso		
	Pollo entero o en piezas		
Pescados frescos	Pescado entero		
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light		
	Leche bronca		
Quesos	Fresco		
Huevos	De gallina		
Aceites	Aceite vegetal		
Tubérculos crudos o frescos	Papa		
Verduras y legumbres frescas	Cebolla		
	Chile*		
	Jitomate		
Leguminosas	Frijol		
Frutas frescas	Limón		
	Manzana y perón		
	Naranja		
	Plátano tabasco		
Azúcar y mieles	Azúcar		
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado		
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada		
	Refrescos de cola y de sabores		
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar		
	Otros alimentos preparados		



Universidad Autónoma de Nayarit  
Unidad Académica de Turismo  
Coordinación de Investigación y Posgrado



Canasta no alimentaria	Año 2000	Año 2015
Transporte público		
Limpieza y cuidado de la casa		
Cuidados personales		
Educación, cultura y recreación		
Comunicaciones y servicios para vehículos.		
Vivienda y servicios de conservación		
Prendas de vestir, calzado y accesorios		
Cristalería, blancos y utensilios domésticos		
Cuidados de la salud		
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda		
Artículos de esparcimiento		
Otros gastos.		



**Cuestionario aplicado a Cooperativistas.**

1.- Nombre Cooperativa	
2.- Como se integra en la cooperativa	a) Socio fundador. b) Socio
3.- Cuales fueron sus ingresos en el año 2000, aproximadamente todavía en la antigua dársena.	a) mes \$ b) anual \$ c) Buenos d) Malos
4.- Cuales fueron sus ingresos en el año 2009, recién instalados en la nueva dársena.	a) mes \$ b) anual \$ c) Buenos d) Malos
5.- Cuales fueron sus ingresos en el año 2015 ya establecidos en la nueva dársena	a) mes \$ b) anual \$ c) Buenos d) Malos
6.- En el lapso de la reubicación a la nueva dársena se dio algún crecimiento en el número de integrantes de la cooperativa.	a) Si b) No
7.- Le va mejor en este nuevo lugar, han mejorado sus ingresos.	a) Si b) No